



- **l.** Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Guerrero.
- II. Identificación del documento: Recepción, evaluación y resolución de la Manifestación de impacto ambiental en su modalidad particular. mod. (a): no incluye actividad altamente riesgosa (MIA) particular (SEMARNAT- 04-002-A) Clave del Proyecto: 12GE2019MD047
- III. Partes clasificadas: Página 1 de 116 contiene dirección, teléfono, rfc, curp y correo electrónico particular.
- IV. Fundamento Legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; razones y circunstancias que motivaron a la misma: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. Firma del titular: Ing. Armando Sánchez Gómez



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia del Delegado Federal de la SEMARNAT en el estado de Guerrero, previa designación firma el Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.

En los términos del artículo 17 bis en relación con los artículos Octavo y Décimo Tercero Transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el diario oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.

VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 16 de enero de 2020; número del acta de sesión de Comité: Mediante la resolución contenida en el Acta No. 001/2020/SIPOT.



MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL SECTOR MINERÍA MODALIDAD PARTICULAR

Del proyecto denominado



I DATOS GENERALES DEL PROYECTO, DEL PROMOVENTE Y DEL RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

I.1.1 Nombre del proyecto.

"Agregados La Hacienda 2019"

I.1.2 Ubicación del proyecto.

El banco de extracción del material pétreo se ubica dentro del cauce del Río Papagayo, en el paraje denominado "La Hacienda", lado sur-este del poblado Cerro de Piedra, del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero. Entre las coordenadas geográficas siguientes:

	CUADRO DE CONSTRUCCION								
LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDEN ESTE (X)	ADAS UTM NORTE (Y)	ALTURA (Z)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	961'22.87"	45.000	433,398.2379	1,851,307.1444	13.705	-0*10'48.071834"	0.99965485	16*44'37.330096" N	99*37'29.455150" W
2-3	186"1'22.87"	181.229	433,442.9895	1,851,302.4226	10.626	-0"10"47.634663"	0.99965477	16*44'37.181018" N	99*37*27.943242" W
3-4	179"12'0.34"	165.860	433,423.9735	1,851,122.1939	10.756	-0"10"47.752950"	0.99965481	16*44'31.314206" N	99*37'28.566358" W
4-5	148*36'56.67"	324.115	433,426.2890	1,850,956.3505	12.614	-0°10'47.669018"	0.99965480	16*44'25.917691" N	99*37'28.470570" W
5-6	238*36'56.67"	45.000	433,595.0800	1,850,679.6555	10.108	-0°10'45.924861"	0.99965452	16*44'16.930913" N	99*37'22.740777" W
6-7	328*36'56.67"	336.419	433,556.6638	1,850,656.2207	11.956	-0"10"46.289849"	0.99965459	16*44*16.164396" N	99*37'24.035700" W
7-8	35912'0.34"	180.846	433,381.4652	1,850,943.4194	13.514	-0*10'48.100266"	0.99965488	16*44*25.492318" N	99'37'29.983019" W
8-1	06"1'22.87"	183.912	433,378.9405	1,851,124.2479	13.485	-0"10"48.191827"	0.99965488	16*44'31.376444" N	99*37'30.087476" W
	AREA = $30,878.558 \text{ m2}$ PERIMETRO = $1,462.380 \text{ m}$								





La planta trituradora colinda con el sitio para la extracción del material pétreo, que se ubica en el paraje denominado "La Hacienda" lado sur-este, del poblado Cerro de Piedra, del Municipio de Acapulco, Guerrero. Y se encuentra entre las coordenadas geográficas siguientes:

LADO	COORDENADAS	GEOGRÁFICAS
EST - PV	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE
1	16° 44' 37.42"	99° 37' 31.83"

I.1.3 Tiempo de vida útil del proyecto.

La estimación de la vida útil del proyecto se calcula para un período de tres años, señalando que este período puede aumentar de acuerdo a las autorizaciones de concesión que expide la Comisión Nacional del Agua.

I.1.4 Presentación de la documentación legal.

- Contrato de Comodato a la Sra. Magdalena Santoyo Galeana, por parte del Sr. Gonzalo Latabán Hernández (se anexa copia).
- Identificación del representante legal

- 1.2 Promovente.
- I.2.1 Nombre o razón social.
- C. María Magdalena Santoyo Galeana
- I.2.2 Registro Federal del Contribuyente del promovente.
- I.2.3 Nombre y cargo del representante legal.
- C. María Magdalena Santoyo Galeana Promovente del proyecto
- I.2.4 Dirección del promovente o de su representante legal para recibir u oír notificaciones:

Calzada Pie de la Cuesta núm. 5, Col. Centro, CP. 39300, Acapulco, Gro. Teléfono 01 744 – 258 5344

1.3 Res	ponsable de	e la elaboración	del Estudio de	Impacto Ambiental.
---------	-------------	------------------	----------------	--------------------

1.3.1. Nombre del responsable técnico de la elaboración de la MIA-l	écnico de la elaboración de la MI <i>I</i>	cnico d	responsable to	Nombre del	1.3.1.
---	--	---------	----------------	------------	--------

Lic. Juan Carlos Moreno Abarca.

1.3.2. RFC del responsable técnico de la elaboración de la MIA-P

1.3.3. CURP del responsable técnico de la elaboración de la MIA-P

1.3.4. Cédula profesional del responsable técnico de la elaboración de la MIA-P

9764636

- 1.3.5. Dirección del responsable de la MIA-P
- 1.3.6. Calle y número o bien nombre del lugar y/o rasgo geográfico de referencia, en caso de carecer de dirección postal
- 1.3.7. Colonia, barrió

Costa Azul

1.3.8. Código postal

39840

"Agregados	La	Hacienda	19"
Acapulco, Gr	n.		

MIA PARTICULAR Sector minero

7.3.9 Entidad Federativa

Estado de Guerrero.

7.3.10 Municipio o delegación

Acapulco de Juárez

7.3.11 Teléfono(s)

744 1243447

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

II.1 Información general del proyecto.

II.1.1 Naturaleza del proyecto.

El proyecto se inscribe en la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA), en su artículo 28, fracción X; y en el Reglamento de la misma ley, en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental, en su artículo 5°, inciso R: **Obras y actividades en** humedales, manglares, lagunas, **ríos**, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales, numeral II: Cualquier **actividad que tenga fines u objetivos comerciales**.

Siendo el presente estudio del sector minero, subsector primario, en la modalidad particular, del proyecto de operación de aprovechamiento sustentable de material pétreo, y de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Actividades y Productos 1999 (CMAP); forma parte del sector 2: Industria de la Minería, subsector 29 Minería no metálica, rama económica 2910 Minería de rocas, arenas y arcillas.

El banco de extracción del material pétreo se ubica en el paraje denominado "La Hacienda" lado sur-este, del poblado Cerro de Piedra, del Municipio de Acapulco, Guerrero. Entre las siguientes coordenadas geográficas:

	CUADRO DE CONSTRUCCION								
LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDEN ESTE (X)	ADAS UTM NORTE (Y)	ALTURA (Z)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	961'22.87"	45.000	433,398.2379	1,851,307.1444	13.705	-0*10'48.071834"	0.99965485	16*44'37.330096" N	99*37*29.455150" W
2-3	186"1'22.87"	181.229	433,442.9895	1,851,302.4226	10.626	-0'10'47.634663"	0.99965477	16°44'37.181018" N	99*37'27.943242" W
3-4	179"12'0.34"	165.860	433,423.9735	1,851,122.1939	10.756	-0*10'47.752950"	0.99965481	16*44'31.314206" N	99°37'28.566358" W
4-5	148*36'56.67"	324.115	433,426.2890	1,850,956.3505	12.614	-0*10'47.669018"	0.99965480	16*44'25.917691" N	99°37'28.470570" W
5-6	238*36'56.67"	45.000	433,595.0800	1,850,679.6555	10.108	-0"10"45.924861"	0.99965452	16*44'16.930913" N	99*37'22.740777" W
6-7	328*36'56.67"	336.419	433,556.6638	1,850,656.2207	11.956	-010'46.289849"	0.99965459	16*44*16.164396" N	99*37'24.035700" W
7-8	35912'0.34"	180.846	433,381.4652	1,850,943.4194	13.514	-0"10"48.100266"	0.99965488	16*44'25.492318" N	99*37'29.983019" W
8-1	06"1'22.87"	183.912	433,378.9405	1,851,124.2479	13.485	-0*10'48.191827"	0.99965488	16*44'31.376444" N	99*37'30.087476" W
	AREA = 30,878.558 m2 PERIMETRO = 1,462.380 m								

La planta trituradora colinda con el sitio para la extracción del material pétreo, que se ubica en el paraje denominado "La Hacienda" lado sur-este, del poblado Cerro de Piedra, del Municipio de Acapulco, Guerrero. Y se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas:

LADO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS				
EST - PV	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE			
1	16° 44' 37.42"	99° 37′ 31.83″			

Este proyecto contribuye a las políticas contempladas dentro del Plan de Desarrollo Económico, relacionadas con la generación de empleos permanentes que permiten el arraigo de los habitantes a sus comunidades y evitar el proceso de emigración, con todos los problemas que esto conlleva. En la micro región donde

se ubica el proyecto existe una importante actividad relacionada con la industria de la construcción, destacando entre otras actividades la edificación de carreteras, brechas, terracerías, casas habitación, restaurantes, hoteles, servicios varios, entre otras; actividades que permiten dar empleo a personas con un menor nivel de instrucción académica, en comparación con otras industrias, las cuales además están requiriendo de gran cantidad de materiales como arena.

El proyecto tiene como fin extraer material pétreo del Río Papagayo, como arena, ofreciendo un servicio de venta de material para la construcción. En este sentido la extracción de material pétreo, tiene contemplado ofertar materia prima que demanda esta rama industrial, lo que vendría a favorecer económicamente a las constructoras y los particulares en la zona, tomando como base la ofertademanda. Con esto se origina la generación de empleos como factor que contribuirá al arraigo de las familias a la comunidad de Cerro de Piedra, donde se ubica el proyecto, evitando con ello la emigración hacia los centros de desarrollo urbano, como la Ciudad de Acapulco, otras ciudades del país y del extranjero.

Sus objetivos principales son:

- Obtener arena, mediante la extracción de material en greña y la comercialización de este producto en la región donde se ubica el proyecto.
- Favorecer el desarrollo de la industria de la construcción, a través del material pétreo extraído del río.
- Contribuir al beneficio de desazolve del Río Papagayo para prevenir inundaciones que se puedan presentar en la temporada de lluvias.
- Generar empleo para las familias del Poblado Cerro de Piedra con las actividades de extracción de material en greña del río.

El proyecto consiste en la extracción de material pétreo de un banco de materiales que se encuentra en el cauce del río Papagayo, dicho material será llevado a una planta trituradora existente, que anteriormente fue evaluada y autorizada conforme a los oficios resolutivos ambientales números DFG-UGA-DIRA-1353-2011, número de referencia 000663, de fecha 10 de octubre de 2011. DFG-SGPARN-UGA-00504/2016, número de referencia 000198, de fecha 09 de junio de 2016. Dichas autorizaciones fenecieron (se anexan), por lo que, en este estudio se pedirá nuevamente su autorización para su operación. Dicha trituradora se encuentra ubicada en el paraje denominado "La Hacienda" lado sur-este, del poblado Cerro de Piedra, del Municipio de Acapulco, Guerrero, colindante con el sitio de extracción del material pétreo, con una superficie de 5193.86 m², donde se almacenara y clasificara el material pétreo extraído para la obtención de arena y grava en diferentes diámetros, el cual se ofertará al público en general así como a las grandes empresas que requiere de los materiales. Esta planta se encuentra habilitada con áreas de oficinas, almacén de residuos peligrosos, patio de almacenamiento del material pétreo (grava y arena), estacionamiento, área de trituración y cribado. El área de extracción del material pétreo, tiene una superficie

de 30,878.558 m², dando un volumen para explotar de 1,200.00 m³ por mes, 7,200.00 m³ en un año; y de 21,600 m³ por tres años.

Superficie Total	Vida Útil	Volumen anual	Volumen Total
30,878.558 m ²	03 años	7,200.00 m ³	21,600.00 m ³

Por otra parte, es importante mencionar que el Río Papagayo presenta en la actualidad problemas de azolvamiento por la deforestación, debido a que en las partes elevadas de la cuenca con fuertes pendientes las lluvias torrenciales generan un enorme escurrimiento pluvial que, por un lado, afecta la productividad de las tierras al deslavar nutrientes del suelo, y, por el otro, da lugar a la sedimentación en el río, es decir, su azolve. Esto vuelve menos profundos el cauce, con lo que se incrementa el riesgo de inundaciones. Además, el aumento de la concentración de nutrientes, como nitratos y fosfatos, en ríos y, después, en mares (eutrofización), alterando las zonas donde se reproducen las especies de importancia económica para las pesquerías. Por lo que, con la extracción de estos materiales será una alternativa para disminuir en parte estos inconvenientes.

Para llevar a cabo la actividad de extracción de material pétreo, se solicitará la concesión ante la Comisión Nacional de Agua (CONAGUA), en virtud de que como parte de la política de calidad en el servicio y ambiental, se encuentra el llevar a cabo de manera sustentable la actividad de extracción apegándose a los lineamientos que marcan el conjunto de normas jurídicas, por lo cual, como requisito previo a la obtención del título de concesión para extraer los materiales pétreos en bancos de ríos, se debe presentar el resolutivo ambiental, motivo del presente estudio.

II.1.2 Selección del Sitio.

El sitio fue seleccionado debido a la gran cantidad de material que es posible extraer así como a la facilidad de acceso hasta el lugar de la extracción ya que cuenta con caminos de terracería que conectan del río a la carretera.

Otro de los factores que influyeron es el fácil traslado de los productos obtenidos a los principales centros demandantes; además de que las actividades del proyecto producirán impactos menores, evitando molestias a los pobladores por las actividades cotidianas que se realizarán por la extracción. También la cercanía para la ciudad de Acapulco, en donde se ubican importantes empresas demandantes de los productos obtenidos de la naturaleza.

Otro punto es que se encuentra en el Poblado de Cerro de Piedra, lo que permite la contratación de mano de obra inmediata. Generando empleos en la localidad y comunidades cercanas a dicho proyecto.

II.1.3 Ubicación física del proyecto y planos de localización

a) Coordenadas

El proyecto se encuentra en el Estado de Guerrero, siendo el número 12 de la entidad federativa en la República Mexicana. Las coordenadas geográficas del Estado son: al Norte 18°53', al Sur 16°19' de latitud norte; al Este 98°00', al Oeste 102°11' de longitud oeste.

Donde se desarrollará el proyecto es en el Municipio de Acapulco de Juárez, el cual se sitúa dentro los siguientes paralelos de las coordenadas geográficas: 16° 41' y 17° 14' de latitud norte y los meridianos 99° 28' y 101° 00' de longitud oeste, y a una altitud de 0 y 2000 msnm.

La localidad de Cerro de Piedra, donde se realizara el proyecto, se localiza entre las coordenadas geográficas 16° 46′ 34″ latitud norte y 99° 37′ 45″ longitud oeste, a una altitud de 18 metros sobre el nivel del mar.

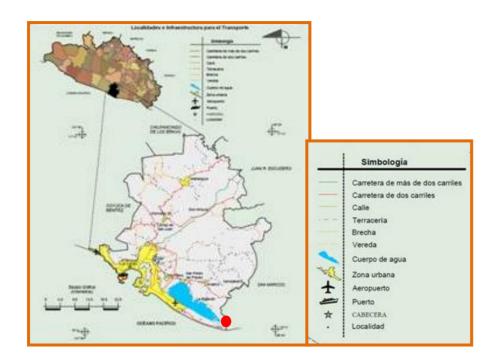
El banco de material pétreo para la extracción, se encuentra entre las coordenadas siguientes a 18 metros sobre el nivel del mar.

	CUADRO DE CONSTRUCCION								
LADO EST-PV	AZIMUT	DISTANCIA (MTS.)	COORDEN ESTE (X)	ADAS UTM NORTE (Y)	ALTURA (Z)	CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
1-2	96"1'22.87"	45.000	433,398.2379	1,851,307.1444	13.705	-0"10"48.071834"	0.99965485	16*44'37.330096" N	99*37'29.455150" W
2-3	186"1'22.87"	181.229	433,442.9895	1,851,302.4226	10.626	-01047.634663	0.99965477	16*44'37.181018" N	99*37'27.943242" W
3-4	179*12'0.34"	165.860	433,423.9735	1,851,122.1939	10.756	-0*10'47.752950"	0.99965481	16'44'31.314206" N	99*37'28.566358" W
4-5	148*36'56.67"	324.115	433,426.2890	1,850,956.3505	12.614	-0*10'47.669018"	0.99965480	16°44'25.917691" N	99*37'28.470570" W
5-6	238*36'56.67"	45.000	433,595.0800	1,850,679.6555	10.108	-0"10"45.924861"	0.99965452	16*44'16.930913" N	99*37'22.740777" W
6-7	328*36'56.67"	336.419	433,556.6638	1,850,656.2207	11.956	-010'46.289849"	0.99965459	16*44*16.164396" N	99*37'24.035700" W
7-8	35912'0.34"	180.846	433,381.4652	1,850,943.4194	13.514	-0*10'48.100266"	0.99965488	16*44'25.492318" N	99'37'29.983019" W
8-1	06"1"22.87"	183.912	433,378.9405	1,851,124.2479	13.485	-0"10"48.191827"	0.99965488	16°44'31.376444" N	99*37'30.087476" W
	AREA = 30,878.558 m2 PERIMETRO = 1,462.380 m								

La planta trituradora colinda con el sitio para la extracción del material pétreo, que se ubica en el paraje denominado "La Hacienda 2019" lado sur-este, del poblado Cerro de Piedra, del Municipio de Acapulco, Guerrero. Y se encuentra entre las siguientes coordenadas geográficas:

LADO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS			
EST - PV	LATITUD NORTE	LONGITUD OESTE		
1	16° 44′ 37.42″	99° 37' 31.83"		

Ubicación del proyecto desde la perspectiva estatal, municipal y comunidad.







Área de extracción de material pétreo.
Área de la planta trituradora



Foto 1. Vista Norte del banco de material.

Foto 2. Vista Sur del banco de material.





Foto 3. Vista Este del banco de material.



Foto 4. Vista Oeste del banco de material.

b) Vías de acceso.

Las vías de acceso que existen para llegar al lugar del banco de material y la planta trituradora, es por la Carretera Federal México- Acapulco, por el Poblado Cerro de Piedra y también por el Poblado Lomas de Chapultepec. Contando con brechas de terracería que conecta al sitio del proyecto.



Carretera para llegar al sitio del proyecto

c) Comunidades principales.

Las comunidades más cercana al lugar donde se encuentra el proyecto son: el Poblado Cerro de Piedra y Lomas de Chapultepec.

II.1.4 Inversión requerida:

a.- Importe total de la inversión del proyecto.

Para la inversión de este proyecto, se invertirá aproximadamente la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 MN), donde se incluyen todos los costos de los insumos, infraestructura, tramites y gestiones administrativas durante el periodo extracción y trituración, así como de las medidas de prevención y mitigación que se realizaran en la operación del proyecto.

b.- Período de recuperación de la inversión.

La inversión se plantea recuperarla en un lapso de cinco años aproximadamente, esto de acuerdo al periodo que se solicita la concesión ante la CONAGUA misma que esta Dependencia autoriza. Y esto será mediante la venta de los materiales

sobre todo de los demandantes del mismo, como son las casas materialistas, constructoras y público en general.

c.- Costo necesario para medida de prevención y mitigación.

De la cantidad señalada en el importe total de la inversión del proyecto, esta contemplado el presente concepto para las medidas de prevención y mitigación.

II.1.5 Dimensiones del proyecto:

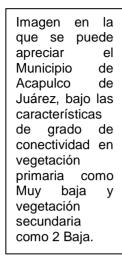
a) Superficie total del predio (en m²)

Dentro del cauce del Río Papagayo donde se extraerá material pétreo y la superficie a aprovecharse es de 30,878.558 m².

El predio donde se localiza la planta de trituración y almacenamiento del material pétreo existente, cuenta con una superficie de 5193.86 m².

b) Superficie a afectar (en m²) con respecto a la cobertura vegetal del área del proyecto, por tipo de comunidad vegetal existente en el predio (selva, manglar, tular, bosque, etc.). Indicar, para cada caso su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total del proyecto

El banco donde se extraerá el material pétreo se localiza sobre el cauce del Río Papagayo, dicho banco fue seleccionado precisamente por su excelente viabilidad de ser aprovechado bajo impactos relativamente nulos sobre el factor biótico, ya que este no cuenta con una cobertura vegetal primaria ni secundaria, esto debido a que los playones a aprovechar se forman en las temporadas de secas del rio, por lo que, no desarrolla especies maderables por su constante ciclo de lluvias prolongadas y torrenciales, lo cual en cada ciclo inunda y arrastra deteriorando así a las plántulas nacidas en los bancos. Y el área que comprende la planta trituradora no habrá afectación pues no se encuentra vegetación. Prueba de ello son los recorridos realizados en el cual no se observo vegetación leñosa primaria ni secundaria, dicho recorridos lo viene a fundamentar el Mapa de Conectividad de la vegetación primaria y secundaria escala 1:8, 000,000, elaborado por María Luisa F., Arturo Garrido P., José Luis Pérez D., Daniel Lura González T. Edición cartográfica: María Luisa Cuevas F. y Noemí Luna G, en el año 2009.





Fuente: INEGI, 2009. Conjunto de datos vectoriales de la Carta de Uso de suelo y Vegetación, Escala 1:250,000 Serie IV (Conjunto nacional preliminar)

Ubicación del área de extracción de material

Así mismo se resalta que ya se cuenta con un camino de terracería por lo que no habrá necesidad de remover coberturas vegetales en dicha vialidad; lo que da como resultado cero impactos o afectaciones sobre vegetación de galería, secundaria y/o de cultivo, con la actividad de extracción. Es de resaltar que en todas las áreas colindantes al proyecto existen zonas alteradas por las actividades antropogénicas tales como, cultivo de maíz, calabaza, entre otros cultivos.

c) Superficie (en m²) para obras permanentes.

No se construirán obras permanentes, ya que las labores de extracción no requieren de ningún tipo de construcción, y la planta trituradora ya existe y tiene una superficie de 5193.86 m². El área donde se encuentra las oficinas, la caseta de vigilancia, el almacén temporal de residuos peligrosos, el cuarto de maquinas y los baños secos, tiene una superficie total aproximada de 350 m²; mientras que la criba y la trituradora ocupan una superficie de 600 m². Como se menciona, esta planta se encuentra en operación. No se construirá en ninguna área.

II.1.6 Uso actual de suelo y/o cuerpos de agua en el sitio del proyecto y en sus colindancias.

• Usos de suelo: En la zona donde se ubica el proyecto, el uso de suelo es rustico tipo ocioso, por lo que el presente proyecto no se contrapone con las actividades que se realizan en áreas colindantes al Río Papagayo. Y en la zona colindante al proyecto se realizan actividades de agricultura de temporal, ganadería extensiva y extracción de material pétreo entre otras actividades. Cada una de las tendencias ambientales bien definidas se establece durante cada sector ambiental.

• Usos de los cuerpos de agua: El uso del cauce del Río Papagayo, es principalmente de captación, riego, pesca artesanal, deporte acuático extremo, además de que en él se llevan a cabo actividades de extracción de material pétreo, que es aprovechado para las obras de construcción que se realizan en la zona.

II.1.7 Urbanización del área y descripción de servicios requeridos.

La localidad más cercana al proyecto corresponde a Cerro de Piedra, que de acuerdo al censo de población y vivienda 2010, en la siguiente tabla se hace el desglose de los servicios con los que cuenta la localidad.

Concepto	Acapulco	Cerro de Piedra
Total de viviendas	293 572	338
Total de viviendas particulares habitadas	291 326	338
Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	201 426	313
Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	1 111	3
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	153 619	154
Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	48 575	162
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	184 310	191
Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	17 711	125

El Poblado de Cerro de Piedra cuenta con los servicios básicos de agua potable, drenaje, electrificación, telefonía celular y una caseta telefónica. El poblado colinda con la Carretera Federal México-Acapulco, que de este se toma el camino que llega al Poblado Cerro de Piedra, a la planta trituradora y al área de extracción.



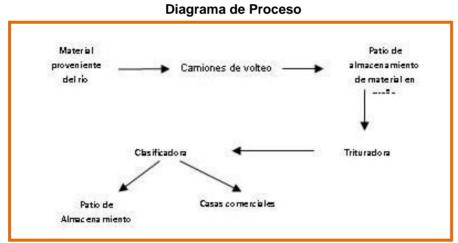
Foto 5.- Vialidad interna que conecta al predio con la Carretera Federal, misma que ha existido desde hace años.

En lo que respecta a los servicios que se requerirán para el desarrollo del proyecto, estos básicamente son nulos, ya que la maquinaria utilizada para los trabajos de extracción y almacenamiento, solo requerirán del consumo de combustible, y estos se abastecerán en los sitios más cercanos al proyecto. La planta ya cuenta con servicio de energía eléctrica.

II.2 Características particulares del proyecto

La actividad que se llevara a cabo en el proyecto, es la extracción de material pétreo en un banco de material que se ubica en el cauce del Río Papagayo, el material extraído será llevado a la planta, donde se realizará el triturado y cribado del material para ser posteriormente clasificado, y de aquí es llevado al sitio donde el cliente lo solicite y pueda ser usado de acuerdo a sus necesidades.

El proceso que comprende la extracción de la materia prima (material en greña) hasta la obtención del producto final, consta en extraer el material en greña del río mediante la utilización de una retroexcavadora o cargador frontal Caterpillar mod. 930 de capacidad en su bote de 0.5 a 1 m³ mediante capas, y/o mano de obra humana, y este material es depositado en camiones tortol (de volteo) de 12 m³ y 6 m³, los cuales transportaran el material hasta colocarlo en un patio de almacenamiento de la planta en donde se somete al proceso de triturado, cribado y separado, para su clasificación y de allí es llevado a un área solicitada por el cliente para su uso final.



El área de extracción del material pétreo, tiene una superficie de 30,878.558 m², dando un volumen para explotar de 1,200.00 m³ por mes, 7,200.00 m³, en un año; y de 21,600 m³ por tres años.

Superficie Total	Vida Útil	Volumen anual	Volumen Total
30,878.558 m ²	03 años	7,200.00 m ³	21,600.00 m ³

Año	1	2	3	Total
Volumen m ³	7,200.00	7,200.00	7,200.00	21,600.00

Una vez que el material se encuentre en el almacén, este se depositará en una tolva y por medio de una banda transportadora se llevará hacia la criba vibradora, donde se clasificará. Finalmente tanto grava como arena siguen dos vías, a) la arena que se va hasta el fondo de la criba, donde se depositará la arena, después con el cargador 930 se llevará a un almacén; b) la grava de ¾ después de clasificarse será enviada por un transportador hacia afuera de la criba en donde se amontonará y después un cargador 950 Caterpillar la llevará al almacén temporal de materiales, el cual estará en condiciones de ser enviado a las casas materialistas o a los proyectos que así lo demanden.

II.2.1 Programa General de Trabajo.

Con base en que solo es una actividad de extracción de material pétreo sobre el cauce del río, no se requerirá de una gran infraestructura para su operación, y de acuerdo a los objetivos de la tarea propia, se considera que la instalación de la maquinaria se realizará en el momento (un día) para la extracción del material en greña, ya que es una maquinaria de unidad móvil y para esta actividad no se necesita de instalaciones, ya que lo único que se requiere es contar con vías de acceso, el cual ya existe (brechas de terracería y carretera federal), y también para que los vehículos puedan llegar hasta el lugar del proyecto y a la planta trituradora, y este a su vez transporten el material al sitio final donde se solicite. Con estas vías de acceso se realizara una eficiente distribución del material a los diferentes clientes y casas materialistas de la zona.

El programa se fundamenta solo a la operación anual, ya que refiere a las actividades que se realizarán en esta etapa.

Mes	Núm. de días	Núm. de camiones	Viajes por camión	Capacidad m³.c/u	Volumen total m ³
Enero	8	2	5	16 y 14	1200
Febrero	8	2	5	16 y 14	1200
Marzo	8	2	5	16 y 14	1200
Abril	8	2	5	16 y 14	1200
Mayo					
Junio					
Julio					
Agosto					
Septiembre					
Octubre					
Noviembre	8	2	5	16 y 14	1200
Diciembre	8	2	5	16 y 14	1200
Total					7,200

Los trabajos de extracción de material pétreo se tienen contemplado realizarse durante un período de 3 años, para lo cual, se estará realizando la renovación de la concesión de la CONAGUA, en caso de que sea menor a la estimada. La extracción del material se realizará de los meses de noviembre a abril, ya que se contempla las crecidas del río por la temporada de lluvias, por lo que no es posible

extraer material en esa temporada. Como la extracción del material será en temporada de secas, no se tendrá remoción del lecho acuático, porque será en los playones que quedan al bajar la crecida del río y no habrá remoción de sedimentos fluvial húmedo.

AÑO/MES	PROGRA	L (m³)	SUMA	
	2020	2021	2022	
ENERO		1200	1200	2400
FEBRERO	2400	1200	1200	4800
MARZO	1200	1200	1200	3600
ABRIL	1200	1200	1200	3600
MAYO				
JUNIO				
JULIO				
AGOSTO				
SEPTIEMBRE				
OCTUBRE				
NOVIEMBRE	1200	1200	1200	3600
DICIEMBRE	1200	1200	1200	3600
TOTAL	7,200	7,200	7,200	21,600

II.2.2 Preparación del sitio.

En el presente proyecto no se realizarán actividades de preparación, limpieza del lugar o remoción de cubierta vegetal, ya que la extracción del material se hará directamente en los playones del río con maquinaria o mano de obra humana.

En lo que respecta al lugar donde está la planta de trituración que ya existe, comprende: las área de los patios de almacenamiento de material pétreo (grava y arena), el área de cribado y trituración, el cuarto de maquinas, almacén de residuos peligrosos, estacionamiento y la oficina, y estas ya se encuentran instaladas y condicionadas.

II.2.3 Construcción de obras mineras.

a) Exploración.

El presente proyecto no tiene contemplado realizar exploración para obras mineras, ya que el material pétreo del río es abundante y se encuentra en la superficie del suelo fluvial, por lo que, no aplica este concepto.

b) Explotación.

El presente proyecto se establece como una alternativa de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales adherentes a los cuerpos de agua dulce, como son arena y grava; buscando en todo momento la viabilidad ambiental, por

lo que el objetivo principal del proyecto es la extracción del material pétreo, el cual se encuentra sobre el cauce del río, realizándose con maquinaria (retroexcavadora marca Caterpillar 416-D, de cucharon 1 m³ de capacidad) o mano de obra humana y transportado por camiones de volteo de 6 y 12 m³ de capacidad hasta la planta de trituración, distancia aproximada del banco a la planta es de 0.05 km, y de este proceso a un sitio final solicitado por personas (clientes), que requieran de este material pétreo. Realizándose esta actividad con dieciséis personas.

c) Beneficio.

La propia naturaleza provee de recurso natural al lugar del río, para que pueda ser explotado y aprovechado nuevamente el material en greña. Propiamente el lugar de extracción de material pétreo, es el área de beneficio, ya que se encuentra el producto natural en el río, pues de este se extrae, se carga y se lleva al sitio de la planta trituradora y de aquí es llevado a donde es solicitado por la persona para recibir el material pétreo.

El área de extracción del material pétreo, tiene una superficie de 30,878.558 m², dando un volumen para explotar de 1,200.00 m³ por mes, 7,200.00 m³, en un año; y de 21,600 m³ por tres años.

Superficie Total	Vida Útil	Volumen anual	Volumen Total
30,878.558 m ²	03 años	7,200.00 m ³	21,600.00 m ³

La planta de trituración que ya existe, ya se encuentra completamente equipada e instalada, y tiene una rejilla de precribado, criba vibratoria, banda transportadora, recuperador de arena pétrea, rampa, patios de almacenamiento de material pétreo, almacén de residuos peligrosos, bodega, oficinas, cuarto de control, transformador, estacionamiento.

Es de resaltar que el Río Papagayo es un medio natural que cumple con una función cíclica, donde la ribera del río lleva constantemente arena y grava, por su proceso natural, lo que permite que a la vuelta del año el material extraído sea sustituido por los arrastres naturales que trae el río en cada temporada de lluvias.

II.2.4 Construcción de obras asociadas o provisionales:

No se construirán obras provisionales en el área del banco, y la planta de trituración se encuentra equipada con los servicios que requiere para su operación, además ya se cuenta con camino de acceso donde la maquinaria y los camiones de volteo llegan tanto al banco de material como a la planta y se puede llevar y distribuir el material donde el cliente lo solicite.

II.2.5 Etapa de operación y mantenimiento

La actividad del proyecto se divide en: a) operación, donde se incluye el aprovechamiento sostenible del producto; y b) mantenimiento, comprende el cuidado de las unidades móviles y fijas.

<u>Operación</u> (extracción): La primera se realizara a cielo abierto sobre una superficie seca de 30,878.5580 m², es decir, no será necesario extraer el material del interior del cauce del río (cuando tiene agua fluvial) para el aprovechamiento de materiales pétreos, toda vez, que el cauce del río tiene las características que en la época de lluvias aglomera una capa suficientemente de arena y grava, misma que queda expuesta en la épocas de secas formando los playones de bancos de materiales pétreos, mismos que se pretenden aprovechar.

La extracción se realizara en los cuatro primeros meses (proyección para 3 años) y los dos últimos meses de cada año, trabajando 8 días por cada mes, mediante la utilización de una retroexcavadora marca Caterpillar 416-D, de cucharon 1 m³ de capacidad o un cargador frontal y un camión de volteo con capacidad de 6 y 12 m³, ambos con un operador capacitado, solo en caso de no contar con suficiente presupuesto se recurrirá a la mano de obra humana llamados: "macheteros". Una vez que la retroexcavadora y/o los macheteros hallan llenado la caja del camión de volteo, este trasladara el material hasta la planta trituradora para su clasificación.

Trasladado el material al almacén de la planta, este se depositará en una tolva y por medio de una banda transportadora se llevará hacia la criba vibradora, donde se clasificará. Finalmente tanto grava como arena siguen dos vías, a) la arena que se va hasta el fondo de la criba, donde se depositará la arena, después con el cargador 930 se llevará a un almacén; b) la grava de ¾ después de clasificarse será enviada por un transportador hacia afuera de la criba en donde se amontonará y después un cargador 950 Caterpillar la llevará al almacén temporal de materiales, el cual estará en condiciones de ser enviado a las casas materialistas o a los proyectos que así lo demanden.

Esta actividad se realizara cada año. Durante la producción se estima un aprovechamiento aproximado de 21,600.00 m³/año.

<u>Mantenimiento:</u> El mantenimiento de las unidades que laboren en el proyecto (área de banco de material pétreo y planta trituradora) se hará fuera del área de extracción y clasificación, realizando dicha actividad en talleres mecánicos autorizados, cercanos a la localidad, las cuales se revisaran dos veces al mes para asegurarse que estén en óptimas condiciones. Evitando y previniendo así cualquier tipo de accidente al ambiente.

La maquinaria como de la trituradora y la criba, se les dará revisión y mantenimiento dentro de la planta, de acuerdo a la parte correspondiente que la compone por mes, para asegurarse que estén en óptimas condiciones.

Actividades	Ε	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D
Trituración de material	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
Cambio de mallas en criba	1		1		1		1		1		1	
Soldaduras de desperfectos	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

Revisión eléctrica	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento del molino	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Engrasado y arreglo camión	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento de las bandas	1		1		1		1		1		1	
Revisión del cuarto de control	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Mantenimiento de unidades	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

NOTA: Los números se refiere a los días por mes que se realizarán estas actividades

Días de la semana	L	М	М	J	V	S	D	Volumen día M³	Observaciones
SEMANA 1								300	Se considera 5 viajes diarios por camión,
SEMANA 2								300	siendo 1 camión de 16
SEMANA 3								300	y otro de 14 m3. De capacidad, en 2 días
SEMANA4								300	por semana.
Volumen Tot	al a e	xplota	r por ı	nes		1	1	1200	

a) Descripción general del tipo de servicios que se brindarán en las instalaciones:

El servicio que se brindara en esta etapa de operación y mantenimiento será la extracción, la clasificación y la venta del material pétreo para las empresas o particulares que lo requieran, en las zonas y poblados aledaños al proyecto. Y el servicio de mantenimiento al equipo y maquinaria, que se utiliza en la extracción y clasificación del material pétreo.

Las principales actividades es la reparación de la maquinaria, cambio de aceite, cambio de llantas, entre otras, por lo que estas actividades se realizarán en un taller autorizado y fuera del sitio de extracción del material pétreo. La maquinaria como la trituradora y la criba, se les dará mantenimiento dentro de la planta, que se revisara mensualmente para que estén en óptimas condiciones.

Personal requerido en la etapa de operación y mantenimiento:

Personal	Cantidad
Operador de Retroexcavadora	1
Operador de cargador frontal	1
Operador de camión de volteo	5
Machetero	2
Operador de planta trituradora	1
Encargado de planta	1
Secretaria	1
Intendente	2
Vigilante	2

b) Tecnologías que se utilizarán:

La tecnología que se utilizará para el desarrollo del proyecto, es la utilización de maquinaria pesada, la cual constará de las siguientes unidades:

Equipo (maquinaria)	Cantidad
Retroexcavadora	1
Cargador frontal 930	1
Camión de volteo cap. 6 m ³	2
Camión de volteo cap. 12 m ³	2
Camioneta pic up de 1 ton	1
Rejilla de precribado	1
Criba vibratoria completa	1
Banda transportadora	3
Recuperador de arena pétrea	1
Cono para trituración de 4 1/4	1

Descripción del equipo que se utilizará en el proyecto

Retroexcavadora: es una de las maquinarias más versátiles en las áreas de construcción, obras viales y extractivas, en lo que se refiere a movimientos de tierra y traslado de materiales. Diseñada para cumplir con las más altas exigencias en cuanto a seguridad y por sobre todo de la vida útil de la maquina. Se caracteriza por un robusto diseño de sección de pluma y balancín, que es además estrecho, de forma que la visibilidad es excelente a todo lo largo de la pluma hasta la cuchara sea cual sea la profundidad a la que se excave. La retroexcavadora está fabricado de manera muy resistente, de esta manera se consigue un mejor índice de productividad resistencia y durabilidad gracias a su diseño como cargador y excavador versátil. En cuanto a la capacidad de excavación es excepcional gracias a la geometría y al potente sistema hidráulico de flujo compensado y sensible a la carga, que proporcionan además una mayor capacidad de elevación y ciclos de carga más rápidos.

<u>Camión de volteo</u>: El camión de volteo se utiliza a menudo para fines de construcción para mover grava, tierra, arena u otros materiales sueltos. Los volteos son convenientes debido a que operan con una cama hidráulica de caja abierta la cual se eleva desde la parte delantera del camión para vaciar su carga en el suelo.

<u>Trituradora:</u> es una máquina que procesa un material, de forma que produce dicho material con trozos de un tamaño menor al tamaño original, y esto mediante el uso de la fuerza, para romper y reducir el objeto en una serie de piezas de volumen más pequeñas o compactas.

En términos generales, la línea de producción de piedra está compuesta por tolva, alimentador vibratorio, trituradora de mandíbulas, trituradora de cono, trituradora

de impacto, trituradora de impacto vertical, zaranda, lavadora de arena y cinta transportadora.

- El alimentador vibratorio se utiliza para alimentar el material en la máquina de manera gradual y continua.
- La trituradora de mandíbula es principalmente la trituradora primaria. Los materiales, por lo general, ingresan primeramente a la misma para iniciar la trituración. También están las series secundarias. En alguna ocasión, ciertos modelos pueden tomar el lugar de la trituradora de impacto o trituradora de cono.
- La trituradora de cono o trituradora de impacto son principalmente las trituradoras secundarias. Se puede triturar la piedra en requerimientos de tamaño y de cubicidad adecuados.
- La trituradora de impacto vertical se utiliza en la fabricación de arena y en la corrección de forma.
- La zaranda vibrante utiliza para separar el producto en diferentes tamaños.
- La máquina de lavado de áridos se utiliza para la limpieza del producto final.
- La cinta transportadora mueve el material entre las máquinas y lo descargan en las pilas de diferentes tamaños.

c) Tipos de reparaciones a sistemas de equipos:

A la maquinaria y vehículos que se utilizarán en el proyecto, se les proporcionará mantenimiento preventivo y reparaciones mayores en talleres autorizados ubicados fuera de la zona del proyecto.

d) Especificar si se pretende llevar a cabo control de malezas o fauna nociva, describiendo los métodos de control:

Por la naturaleza del proyecto y por las características del banco de material pétreo y la planta de trituración no se realizará actividades de control de maleza o fauna nociva, pues la vegetación se localiza fuera de la zona de aprovechamiento.

II.2.6 Etapa de abandono de sitio (post-operación)

Para la restitución del área donde se ubica el banco de material, no se tiene prevista alguna actividad, puesto que es un medio natural que cumple con una función cíclica, donde la ribera del río lleva constantemente arena y grava, por su proceso natural, lo que permite que a la vuelta del año el material extraído sea sustituido por los arrastres naturales que trae el río en cada temporada de lluvias.

Sin embargo la Comisión Nacional del Agua, recomienda que una vez concluidos los diferentes tramos de explotación, deben de escarificar las zonas de circulación de maquinaria y/o equipo pesado dentro del cauce, para recuperar la capacidad de recarga del acuífero, así también se deberá renivelar las zonas de transición entre el área explotada y el cauce natural, rellenando las depresiones temporales

y dejando una pendiente máxima de 2% en la zona de transición, tanto aguas arriba como agua abajo.

Es importante mencionar que el río Papagayo presenta en la actualidad problemas de azolvamiento, debido a la sobre-explotación de los bosques que se encuentran en las partes altas de donde viene el cauce del río, situación que ha generado el arrastre de una gran cantidad de materiales biógenos y terrígenos hacia las zonas bajas, por lo que, con la extracción de estos materiales ayuda a desazolvar el río siendo una alternativa para disminuir estos inconvenientes.

II.2.7. Utilización de explosivos:

Por la naturaleza del proyecto y la actividad que se tiene contemplado realizar, no es necesario utilizar explosivos.

II.2.8 Generación, manejo y disposición de sólidos, líquidos y emisiones a la atmósfera:

Durante la actividad de extracción de material se generarán emisiones a la atmósfera constituidas principalmente por gases de combustión interna, desprendidos de la maquinaria y los escapes de los camiones de carga, dichas emisiones serán de manera temporal y son mitigables, utilizando maquinaria y vehículos de modelos recientes o en buenas condiciones mecánicas.

A la maquinaria que se tendrá en el área de extracción de material se le proporcionará el mantenimiento preventivo en talleres ubicados cerca del proyecto.

A la maquinaria y equipo que se tendrá en planta de trituración se le proporcionará el mantenimiento preventivo dentro de las instalaciones de la planta, por lo que se estarán generando cantidades pequeñas de residuos peligrosos aproximadamente 800 litros de aceite año y 25 kg de impregnados al año; también se generarán residuos de manejo especial provenientes de las actividades realizadas en las oficinas administrativas aprox. 0.9 Kg al mes; ambos tipos de residuos se manejarán de manera adecuada, para evitar lo más posible afectaciones sobre el suelo.

Otra fuente que se considera es la emisión de ruido, producidas por el uso de la maquinaria como: la criba, la trituradora, el cargador frontal y los camiones. Las emisiones de ruido se deberán apegar a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana, NOM-080-SEMARNAT-1994 y la NOM-081-SEMARNAT-1994.

Los residuos sólidos urbanos que se generen dentro del proyecto por los trabajadores son; pet, restos de comida, plástico estos serán separados y llevados donde la autoridad correspondiente lo designe o directamente a un centro de acopio.

II.2.9 Infraestructura para el manejo y la disposición adecuada de los residuos

Para la disposición de los residuos de manejo especial y peligrosos que se generaran dentro de las instalaciones de la planta, se contará con recipientes para cada tipo de residuos, los cuales estarán debidamente tapados e identificados; los residuos de manejo especial serán llevados a un lugar donde la autoridad correspondiente designe, y los residuos peligrosos se colocarán temporalmente en un almacén temporal, y posteriormente serán recolectados y transportados por una empresa autorizada para la realización de estas actividades. Por la generación de residuos peligrosos La promovente ya cuenta con el Número de Registro Ambiental NRA: SAGSR1200111, como empresa generadora de residuos peligrosos, ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

II.2.10 Otras fuentes de daños

Una fuente de daño que se puede considerar, es la presencia de algún fenómeno natural como tormenta tropical, inundación, desbordamiento del río o un fuerte sismo, pudiéndose generar una contingencia.

III. VINCULACIÓN CON LOS ORDENAMIENTOS JURÍDICOS APLICABLES EN MATERIA AMBIENTAL Y, EN SU CASO, CON LA REGULACIÓN DEL USO DE SUELO

• Los Planes de Ordenamiento Ecológico del Territorio (POET) decretados (general del territorio regional, marino o local).

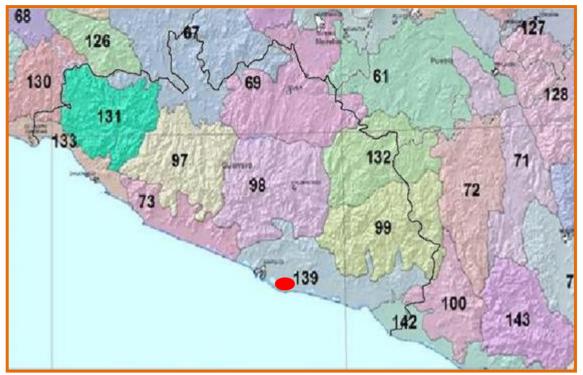
El Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT) es un instrumento de política pública sustentado en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental (LGEEPA) y en su Reglamento en materia de Ordenamiento Ecológico. Es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene como propósito vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal que deberán observar la variable ambiental en términos de la Ley de Planeación.

En este sentido, se menciona que el área del proyecto se encuentra en el Municipio de Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, perteneciendo a la Unidad Biofísica Ambiental: 139. Costas del Sur del Sureste de Guerrero, en donde el estado actual del medioambiente en el año 2008 es Inestable crítico; el escenario tendencial a corto plazo para el año 2012 es de Inestable a crítico; el escenario tendencial a mediano plazo para el año 2023 es de Crítico; el escenario tendencial a largo plazo para el año 2033 es de Crítico. En la Propuesta del Modelo de Ordenamiento Ecológico General del Territorio la acción de trabajo es que se tiene una política ambiental de Restauración y aprovechamiento sustentable; con un rector de desarrollo de Turismo; y una prioridad de atención de Muy alta.



Unidades Biofísicas Ambientales en la República Mexicana

Unidades Biofísicas Ambientales en el Estado de Guerrero



Ubicación del proyecto

UNIDAD	DES BIOFÍSICAS AI	MBIENTALES EN EI	L ESTADO DE GUE	RRERO
Unidad Biofísica Ambiental	Estado actual del medio ambiente 2008	Escenario tendencial. Corto plazo 2012	Escenario tendencial. Mediano plazo 2023	Escenario tendencial. Largo plazo 2033
61. Sierras del Sur de Puebla	Crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico	Muy crítico
67. Depresión del balsas	Inestable crítico	Crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico
69. Sierras y Valles Guerrerenses	Inestable	Inestable	Inestable a crítico	Inestable a crítico
73. Costa del Sur del Noroeste de Guerrero	Inestable crítico	Inestable crítico	Inestable a crítico	Inestable a crítico
97. Cordillera Costera del Centro Oeste de Guerrero	Crítico a muy crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico	Muy crítico
98. Cordillera Costera del Centro Este de Guerrero	Inestable	Inestable	Inestable a crítico	Crítico
99. Cordillera Costera del Sureste de Guerrero	Inestable crítico	Inestable a crítico	Crítico	Crítico

100. Cordillera Costera Occidental de Oaxaca	Inestable a crítico	Inestable a crítico	Inestable a crítico	Crítico
130. Cordillera Costera Michoacana Sureste	Inestable a crítico	Inestable a crítico	Crítico	Crítico
131. Cordillera Costera del Noroeste de Guerrero	Crítico	Crítico	Crítico	Muy crítico
132. Sierras de Guerrero, Oaxaca y Puebla	Crítico a muy crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico	Muy crítico
133. Planicies y lomeríos costeros de Guerrero	Crítico	Crítico	Crítico a muy crítico	Muy crítico
139. Costas del Sur del Sureste de Guerrero	Inestable crítico	Inestable a crítico	Crítico	Crítico
142. Costas del Sur del Oeste de Oaxaca	Crítico	Crítico	Crítico	Muy crítico

PROPUESTA DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO GENERAL DEL TERRITORIO										
UNIDADES BIOFÍSICAS AMBIENTALES EN EL ESTADO DE GUERRERO										
Unidad Biofísica Ambiental	Política ambiental	Rector del desarrollo	Prioridad de atención							
61. Sierras del Sur de Puebla	Restauración y aprovechamiento sustentable	Desarrollo social	Alta							
67. Depresión del balsas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal-minera	Media							
69. Sierras y Valles Guerrerenses	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal-minera	Media							
73. Costa del Sur del Noroeste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Alta							
97. Cordillera Costera del Centro Oeste de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Muy alta							
98. Cordillera Costera del Centro Este de Guerrero	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Media							
99. Cordillera Costera Restauración y del Sureste de aprovechamiento Guerrero sustentable		Forestal	Alta							
100. Cordillera Costera Occidental de Oaxaca	Restauración y aprovechamiento sustentable	Forestal	Alta							
130. Cordillera	Restauración y	Preservación de flora	Alta							

Costera Michoacana	aprovechamiento sustentable	y fauna	
Sureste			
131. Cordillera	Restauración y	Forestal	Muy alta
Costera del Noroeste	aprovechamiento		
de Guerrero	sustentable		
132. Sierras de	Restauración y	Forestal	Muy alta
Guerrero, Oaxaca y	aprovechamiento		-
Puebla	sustentable		
133. Planicies y	Restauración y	Industria-turismo	Muy alta
lomeríos costeros de	aprovechamiento		_
Guerrero	sustentable		
139. Costas del Sur	Restauración y	Turismo	Muy alta
del Sureste de	aprovechamiento		-
Guerrero	sustentable		
142. Costas del Sur	Restauración y	Ganadería-turismo	Muy alta
del Oeste de Oaxaca	aprovechamiento		-
	sustentable		

De acuerdo a lo anterior, el proyecto acredita que las actividades proyectadas son compatibles y/o congruentes con las políticas y aptitudes sectoriales del Ordenamiento Ecológico General del Territorio, puesto que dentro de las estrategias sectoriales se contempla el aprovechar de manera sustentable los recursos naturales; por lo que con las actividades del presente proyecto, se pretende aprovechar los materiales pétreos del río, promoviendo así el desarrollo económico y social en la zona del proyecto.

• Los Planes y Programas de Desarrollo Urbano Estatales, o en su caso, del centro de Población Municipales.

El municipio de Acapulco tiene el Plan Director de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez, Gro., (versión 2001). Y en base a este Plan director el sitio del proyecto se encuentra en un área de conservación de flora y fauna. Por lo que, este proyecto no hará ninguna afectación al sitio y respetará la flora y la fauna.

Como se puede apreciar, el proyecto es compatible y congruente con el Plan Director de Desarrollo Urbano de Acapulco, puesto que este pretende aprovechar de manera sostenible el material pétreo del Río Papagayo, esto con la finalidad de proveer de insumos a la región y con ello activar la economía de la zona.

• Programas de recuperación y restablecimiento de las zonas de restauración ecológica.

Con base en el Acuerdo del Diario Oficial de la Federación del 30/11/2011 por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal; el cual tiene como principal objetivo (Art. 1), presentar la delimitación de la Zonificación Forestal, siendo éste un importante instrumento de política forestal que identifica, agrupa y ordena los terrenos forestales y preferentemente forestales por funciones y subfunciones biológicas, ambientales, socioeconómicas, recreativas, protectoras y

restauradoras, con el objetivo de propiciar una mejor administración de los recursos y contribuir al desarrollo forestal sustentable.

Por lo anterior, las áreas prioritarias para conservación y restauración en el Estado de Guerrero, se muestran en los siguientes mapas.



Fuente: DOF 30-11-2011 Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal

Ubicación del área del proyecto

Como se puede apreciar en las imágenes ampliadas, en el Municipio de Acapulco de Juárez no se encuentran zonas de conservación y aprovechamiento restringido o prohibido. En lo que respecta a las zonas de restauración el Municipio, este cuenta con terrenos forestales o preferentemente forestales degradados que se encuentran sometidos a tratamientos de recuperación, tales como regeneración natural. Con base a lo anterior y tomando en cuenta que la principal actividad del proyecto, es aprovechar los bancos de materiales que se forman en las temporadas de secas en el río, este no afectara la zonas prioritarias de restauración.

• Normas Oficiales Mexicanas que apliquen para el desarrollo del proyecto.

Cuadro de normas oficiales que aplican al proyecto y la vinculación que tienen con la actividad de extracción del material pétreo.

NORMA	DESCRIPCIÓN	VINCULACIÓN CON EL PROYECTO		
NOM-044-SEMARNAT- 2006		emisiones a la atmosfera de		

	monóxido de carbono, óxidos de nitrógeno, partículas y opacidad de humo provenientes del escape de motores nuevos que usan diesel como combustible y que se utilizarán para la propulsión de vehículos automotores nuevos con peso bruto vehicular mayor de 3,857 kilogramos, así como para unidades nuevas con peso bruto vehicular mayor a 3,857 kilogramos equipadas con este tipo de motores.	del material pétreo, se pondrá atención, en tener en óptimas condiciones de uso la maquinaria y vehículos en especial el escape de motores. Para cumplir con esta norma los límites máximos permisibles de emisión y no contaminar el ambiente.
NOM-045-SEMARNAT- 2006	Norma Oficial Mexicana, que establece Protección ambiental Vehículos en circulación que usan diesel como combustible Límites máximos permisibles de opacidad, procedimiento de prueba y características técnicas del equipo de medición.	Se realizara una estricta supervisión ambiental, en el cual se debe de contar con una lista de maquinaria, equipos y vehículos que se utilicen, para que se registre que los mismos han recibido mantenimiento preventivo, con lo que se buscara, que los sistemas de combustión funcionen apropiadamente y cumplan con los límites establecidos en las normas.
NOM-052-SEMARNAT- 2005	Norma Oficial Mexicana, que establece las características, el procedimiento de identificación, clasificación y los listados de los residuos peligrosos.	Con respecto al área de extracción, el mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos y vehículos, se realizara fuera del banco de material y en talleres autorizados que se encuentran cerca al sitio de extracción del material pétreo, por lo que, no habrá generación de residuos peligrosos.
		En la planta de trituración se le dará mantenimiento a la maquinaria, y se generare residuos peligrosos, se le dará el manejo adecuado y almacenará de manera temporal en un lugar destinado para este fin, y posteriormente serán recolectados y transportados por una empresa autorizada para la realización de estas actividades. El promovente ya cuenta con el Número de Registro Ambiental NRA:

	T	04.00004000444		
		SAGSR1200111, como		
		empresa generadora de residuos peligrosos, ante la		
NOM OSS OSMADNAT	00.11	SEMARNAT.		
NOM-059-SEMARNAT-	Norma Oficial Mexicana de	En el área de extracción de		
2010	Protección Ambiental-Especies Nativas de México de Flora y	•		
	Fauna Silvestres Categorías de	especies bióticas colindantes		
	Riesgo y Especificaciones para	del lugar y en la planta		
	su inclusión, Exclusión o	clasificadora ninguna		
	Cambio-Lista de especies de	aparecen en el listado de la		
	riesgo.	norma. Pero el proyecto se		
		vincula respetando la flora y		
		fauna colindante aún no		
		dentro de la norma, para su conservación.		
DOF:05-03-2014-	ACUERDO por el que se da a	Dentro del área del proyecto		
ACUERDO por el que se da	conocer la lista de especies y	no existe cobertura vegetal,		
a conocer la lista de	poblaciones prioritarias para la	por lo que en los recorridos no		
especies y poblaciones	conservación.	se observo o registro		
prioritarias para la		especies prioritarias para la		
conservación. NOM-080-SEMARNAT-	Norma Oficial Massicana	conservación.		
1994	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos	En su etapa de operación del proyecto, se les dará		
1994	permisibles de emisión de ruido	mantenimiento a los vehículos		
	provenientes del escape de los	automotores, para que este		
	vehículos automotores,	en buen estado y no emitan		
	motocicletas y triciclos	ruido que rebasen y se		
	motorizados en circulación, y	sujeten a los límites		
NOM OUT CEMADNIAT	su método de medición.	establecidos por la norma.		
NOM-081-SEMARNAT-	Norma Oficial Mexicana, que establece los límites máximos	En su etapa de operación del proyecto, se les dará		
1004	permisibles de emisión de ruido	mantenimiento a la		
	de las fuentes fijas y su método	maquinaria, para que este en		
	de medición.	buen estado y no emitan ruido		
		que rebasen y se sujeten a		
		los límites establecidos por		
NOM-004-STPS-1999	Relativa a sistemas de	esta norma. Parte de las medidas de		
1.5.11.65.15.11.6.15.55	protección y dispositivos de	seguridad de los trabajadores		
	seguridad en la maquinaria y	en el lugar que laboraran, es		
	equipo que se utilice en los	que se tenga conocimiento de		
	centros de trabajo.	los dispositivos de seguridad		
		de la maquinaria que se		
		emplearan en las actividades relacionadas con el proyecto.		
		Por lo que el personal deberá		
		de preferencia tener		
		experiencia en el manejo de		
		la maquinaría. Para cumplir		
NOM 047 CTDC 0004	Dolotivo al Carriera Li	con esta norma.		
NOM-017-STPS-2001	Relativa al Equipo de protección personal –	El personal que laborara contara con equipo de		
	selección, uso y manejo en los	protección personal de		
	centros de trabajo.	acuerdo con las actividades		
	,-	que realice en el proyecto,		

l			dando	cumplimiento	а	la
			norma.			
	NOTA: Todas estas normas aplicables al proyecto, guardan vinculación, con el cumplimiento				nto	
	de lo que dicta cada una de las Normas Oficiales Mexicanas (NOM) mencionadas. Al no			no		
	rebasar los límites y condiciones establecidas en las disposiciones de estas NOM.					

Reglamentos específicos en la materia.

- ✓ Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Evaluación del Impacto Ambiental. La obra se inscribe dentro del Capítulo II, Artículo 5°, inciso R: Obras y actividades en humedales, manglares, lagunas, ríos, lagos y esteros conectados con el mar, así como en sus litorales o zonas federales, numeral II: Cualquier actividad que tenga fines u objetivos comerciales, ...
- ✓ Reglamento de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

La vinculación que se tiene con estas leyes, es el cumplimiento de los artículos que les aplique, para su correcta realización. Y en especial la entrega de la MIA para su evaluación y autorización correspondiente.

Decretos y Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas.

En la actualidad el Estado de Guerrero cuenta a la fecha con cinco áreas naturales protegidas (ANP) con decreto federal, estas son: Gral. Juan N. Álvarez en Chilapa de Álvarez y Atlixtac, Grutas de Cacahuamilpa en Pilcaya y Taxco de Alarcón y El Veladero en Acapulco de Juárez, las tres con categoría de protección de Parque Nacional; así como la Playa de Piedra de Tlacoyunque en Tecpan de Galeana y Playa de Tierra Colorada en Cuajinicuilapa, estas últimas bajo la categoría de protección de Santuarios y Tierra Colorada también sitio RAMSAR. Con base en esto se resalta que el área del proyecto no se encuentra dentro de ninguna Área Natural Protegida con decreto oficial, por lo que, no hay vinculación alguna.

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) inició el *Programa de Regiones Hidrológicas Prioritarias*, con el objetivo de obtener un diagnóstico de las principales subcuencas y sistemas acuáticos del país considerando las características de biodiversidad y los patrones sociales y económicos de las áreas identificadas, para establecer un marco de referencia que pueda ser considerado por los diferentes sectores para el desarrollo de planes de investigación, conservación uso y manejo sostenido.

De acuerdo a esta regionalización de la CONABIO, el proyecto se encuentra dentro de la Región Hidrológica Prioritaria (RHP), clave RHP-29 de nombre Río Papagayo – Acapulco, bajo clasificación de Región de alta biodiversidad, de uso por sectores, y amenazadas.

Mapa de Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP) en México



Fuente: Arriaga, L., Aguilar, J. Alcocer. 2002. Regiones hidrológicas prioritarias, escala 1:4000000. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México.

Mapa de Regiones Hidrológicas Prioritarias (RHP) en el Estado de Guerrero



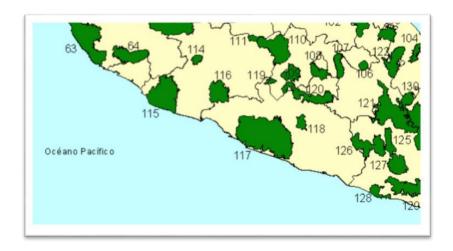
Imagen donde se puede apreciar que el área del proyecto está dentro del RHP.

La ficha técnica de información científica de la CONABIO, que se tiene de esta región hidrológica prioritaria, es la siguiente:

RHP-2	9. RÍO PAPAGAYO - ACAPULCO
Estado(s):	Guerrero
Extensión:	8,501.81 km ²
Polígono:	Latitud 17°36'36" - 16°41'24" N; Longitud 100°04'48" - 98°35'54" W
Recursos hídricos principales:	 lénticos: Lagunas Negra, La Sabana y Tres Palos lóticos: Ríos Papagayo, La Sabana y Omitlán
Limnología básica:	ND
Geología/Edafología:	Lomeríos y planicies aluviales en la boca de los ríos; rocas metamórficas. Suelos someros poco desarrollados, con predominio de Regosol, Cambisol y Feozem.
Características varias:	Climas cálido subhúmedo con lluvias en verano. Temperatura media anual de 16-28°C. Precipitación total anual de 1000-2000 mm y evaporación del 80-90%.
	 Principales poblados: Acapulco, Tierra Colorada Actividad económica principal: Turismo, agricultura (copra), ganadería y pesca Indicadores de calidad de agua: ND
Biodiversidad:	Tipos de vegetación: selva baja caducifolia, selva mediana subcaducifolia, bosques de pino-encino, de encino-pino, de encino, mesófilo de montaña y pastizal inducido. Moluscos característicos: Anachis vexillum (litoral rocoso), Balcis falcata, Calyptraea spirata (zona rocosa expuesta), Calliostoma aequisculptum (zona litoral rocosa), Chiton articulatus (zonas expuestas), Crassinella skoglundae, Cyathodonta lucasana, Entodesma lucasanum (zona litoral), Fissurella (Cremides) decemcostata (zonas rocosas), Fissurella (Cremides) gemmata (zona rocosa), Lucina (Callucina) lampra, Lucina lingualis, Nassarina (Zanassarina) atella, Opalia mexicana, Pilsbryspira amathea (zona rocosa de marea), P. garciacubasi (fondos rocosos de litoral), Pseudochama inermis (zona litoral), Semele (Amphidesma) verrucosa pacifica, Serpulorbis oryzata, Tegula globulus (litoral), Tripsycha (Eualetes) centiquadra (litoral rocoso). Endemismo de anfibios Rana omiltemana, R. sierramadrensis y R. zweifeli; de aves Amazilia viridifrons, Aulacorhynchus wagleri, Cyanolyca mirabilis, Deltarhynchus flammulatus, Dendrocolaptes certhia shefferi, Dendrortyx macroura, Eupherusa poliocerca, Lepidocolaptes leucogaster, Nyctiphrynus mcleodii, Piculus auricularis, Pipilo ocai guerrerensis, Piranga erythrocephala, Rhodinocichla rosea, Ridgwayia pinicola, Streptoprocne semicollaris, Vireo nelsoni. Especies amenazadas: de aves Accipiter gentilis, Amazona oratrix, Eupherusa poliocerca, Vireo atricapillus, V. nelsoni.
Aspectos económicos:	Turismo, ganadería, agricultura y pesca. Pesca de crustáceos <i>Macrobrachium acanthochirus</i> , <i>M</i> .

	americanum, M. occidentale y M. tenellum.
Problemática:	 Modificación del entorno: Alta modificación en la parte baja de la cuenca por desforestación, desecación, sobreexplotación de pozos, contaminación; transformación de muchas zonas en pastizales. Hábitat muy deteriorado por influencia de la zona turística. Contaminación: Por sedimentos en suspensión, materia orgánica, basura y descargas de la zona hotelera. Laguna Tres Palos: hipertrófica; Laguna La Sabana: O2D=cero, sobrecarga de materia orgánica y basura. Uso de recursos: No hay control sobre la pesca ni tratamiento adecuado de las aguas residuales. Uso de suelo urbano, ganadero y agrícola.
Conservación:	La cuenca alta está relativamente bien conservada; Chilpancingo se encuentra en la cuenca alta, sin embargo, un crecimiento urbano grande puede generar serios problemas hacia la cuenca baja. Se necesitan restaurar las corrientes superficiales, las lagunas costeras y su biodiversidad. Comprende el Parque Ecológico Estatal Omiltemi.
Grupos e instituciones:	Universidad Autónoma de Guerrero (Acapulco y Chilpancingo); Instituto Mexicano de Tecnología del Agua; Facultad Ciencias, UNAM; Instituto Tecnológico de Chilpancingo; Universidad Autónoma del Estado de México.

El Municipio de Acapulco de Juárez, no se encuentra referido en alguna RTP, se encuentra en cercanía relativa con la RTP-117. (Sierra Madre del Sur de Guerrero)

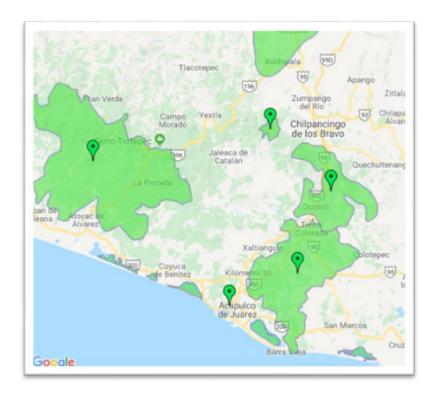


Al respecto, es importante mencionar que el área de estudio y de influencia se no se encuentra dentro ninguna Región Terrestre Prioritaria.

De tal forma consideramos de suma importancia mencionar la información anterior, con el propósito de que sea parte de la evaluación de la presente

manifestación de impacto ambiental, como herramienta clave para la factibilidad del proyecto, en virtud de que esta Región Terrestre Prioritaria es un sitio de captación de agua, de suma importancia en el mantenimiento del Ciclo Hidrológico. Arriaga, L., J.M. Espinoza, C. Aguilar, E. Martínez, L. Gómez y E. Loa (coordinadores). 2000. Regiones terrestres prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad, México.

El proyecto se encuentra dentro de una región de Importancia para la Conservación de las Aves (AICAS), dentro del Estado, la AICA No. 155 (Cuenca Baja del Río Papagayo)



El proyecto no se encuentra dentro de una Región Marina Prioritaria (RMP)



Forma de citar el mapa: Arriaga Cabrera, L., E. Vázquez Domínguez, J. González Cano,R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, V. Aguilar Sierra (coordinadores). 1998. Regiones marinas prioritarias de México. Comisión Nacional para el Conocimiento y uso de la Biodiversidad. México.

Última actualización: lunes 26 junio, 2017

Por otra parte, existe Decreto de Ordenamiento Ecológico del Territorio para el Estado de Guerrero, no así para el Plan de Ordenamiento Local para el área en estudio que delimita unidades de gestión ambiental para la región.

Con base en lo anterior se resalta que el proyecto solo pretende aprovechar de manera sostenible el banco de material pétreo ubicado sobre el cauce del río, el cual está desprovisto de vegetación y cuenta con camino de acceso, por lo que no se afectara y/o se evitara interferir en el flujo del agua y movimiento de las especies de la zona.

Bandos y reglamentos municipales.

Bando de Policía y Buen Gobierno de Acapulco de Juárez, Gro. La vinculación que existe con este reglamento municipal es el respecto y buen desarrollo del proyecto al ambiente.

IV. DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA AMBIENTAL Y SEÑALAMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL DETECTADA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO. INVENTARIO AMBIENTAL

Inventario Ambiental

IV.1 Delimitación del área de estudio

El municipio de Acapulco de Juárez se localiza en las siguientes coordenadas: al norte 17° 14', al Sur 16° 41' de latitud norte, al este 99° 29', al oeste 100° 00' de longitud oeste. Representa el 2.6% de la superficie del estado.

Este municipio colinda al norte con los municipios de Coyuca de Benítez, Chilpancingo de los Bravos y Juan R. Escudero; al este con los municipios de Juan R. Escudero y San Marcos; al Sur con el municipio de San Marcos y el Océano Pacífico; el oeste con el Océano Pacífico y el municipio de Coyuca de Benítez.

La Zona Metropolitana de Acapulco de Juárez se encuentra actualmente dividida en siete sectores, que tienen la siguiente denominación:

- 1. Anfiteatro
- 2. Pie de La Cuesta
- 3. Renacimiento Zapata Llano Largo
- 4. Diamante
- 5. Coyuca Bajos del Ejido
- 6. Tres Palos Río Papagayo
- 7. Veladero Reserva Ecológica

Con base a esta zonificación, el proyecto se encuentra localizado en el sector 6 Tres Palos-Río Papagayo, que comprende los asentamientos del municipio de Acapulco no integrados a la zona urbana

En la siguiente tabla se describen las zonas homogéneas y las colonias representativas del sector Diamante.

SECTOR	ZONAS	COLONIAS REPRESENTATIVAS
TRES PALOS -	6a Tres Palos	Tres Palos
RÍO PAPAGAYO		Tuncingo
(VI)		El Salto
		Las Plazuelas
	6b Km 30	Km 21 y Km 30
	El Quemado	El Quemado
		Texca
	6c Amatillo	Amatillo
		San Pedro las Playas





Ubicación del banco de extracción de material pétreo

Fuente: INEGI. Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero Image© 2015 Digital Globe-Google earth

IV.2 Caracterización y análisis del sistema ambiental

La caracterización del medio físico, abiótico, biótico, social y económico, se hace considerando sus condiciones actuales, para determinar el grado de impacto que ocasionará la obra y el tiempo requerido para su recuperación en donde las afectaciones pueden ser de manera temporal o permanente. Asimismo, estos análisis permitirán las medidas necesarias a ser consideradas y ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Para lo cual, se desarrollo una investigación de campo, implicando actividades de muestreo, recorridos y análisis. Esto con la finalidad de proveer información técnica necesaria de los factores físicos, abióticos, bióticos, sociales y económicos, que ayuden a desarrollar y analizar con una visión más amplia, y se tomen las decisiones basadas en la información existente.

IV.2.1 Aspectos abióticos

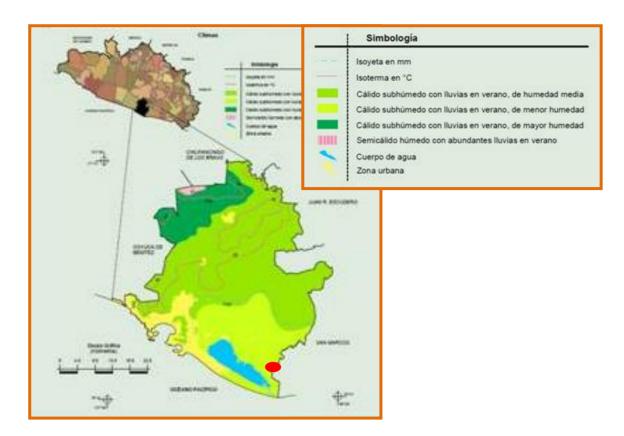
A) CLIMA.

- Tipo de clima. Según la clasificación de Köppen, modificada por E. García.

El clima se refiere al conjunto de fenómenos meteorológicos que caracterizan el estado medio de la atmosfera en un punto de la superficie de la tierra. El clima de una región está controlado por una serie de elementos como: temperatura, humedad, presión, vientos y precipitaciones, principalmente. Estos valores se obtienen a partir de la recopilación en forma sistemática y homogénea de la información meteorológica, durante periodos que se consideran suficientemente representativos, de treinta años o más. Factores como la latitud, longitud, continentalidad, relieve, dirección de los vientos, también determinan el clima de una región. México presenta una gran variedad de climas; áridos en el norte del territorio, cálidos húmedos y subhúmedos en el sur, sureste y climas fríos o templados en las regiones geográficas elevadas.

Por lo anterior y con base en los datos del Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero, INEGI. En el Municipio de Acapulco de Juárez, Gro., los tipos de climas son: Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (61.56%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (26.19%), cálido subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (11.61%) y semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano (0.64%).

El tipo de clima que existe en la zona donde se ubica el proyecto, es cálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, como se muestra en la siguiente carta:



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Ubicación del proyecto

Como se puede observar en la carta de climas, el proyecto estará acentuado dentro de un clima de tipo Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad, marcado por una isoterma (corresponde a la temperatura media anual indicada y en el espacio entre dos isotermas se halla una temperatura intermedia) de 26 ° C y una isoyeta (línea imaginaria que une puntos de igual precipitación) de 1200 mm.

- Temperaturas.

El rango de temperatura que se encuentra en el Municipio de Acapulco de Juárez está entre 20-28°C. Las temperaturas normales anuales y mensuales registradas en la zona del proyecto, en el Poblado Cerro de Piedra, son en relación a la estación meteorológica 00012142 Acapulco de Juárez, por ser la más cercana a la zona del proyecto, y con las mismas características del lugar teniendo la siguiente información:

- Temperatura normales anuales (° C).

Estación	Período	Temperatura máxima normal	Temperatura media normal	Temperatura mínima normal
Estación:	1981-2010	31.4	27.9	24.5

"Agregados La Hacienda 19" Acapulco, Gro.

MIA PARTICULAR Sector minero

00012142		
Acapulco de		
Juárez		

FUENTE: SMN-, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Temperatura Normales (° C).

	Estación: 00012142 ACAPULCO DE JUÁREZ												
ELEMENTOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	ОСТ	NOV	DIC	ANUAL
Temperatura Máxima													
Normal.	30.4	30.5	30.5	30.7	31.6	32.0	32.4	32.4	31.8	31.9	31.6	31.0	31.4
Temperatura Media													
Normal	26.9	27.0	26.9	27.3	28.3	28.6	28.8	28.8	28.3	28.5	28.2	27.5	27.9
Temperatura Mínima													
Normal	23.3	23.4	23.4	23.9	25.1	25.3	25.2	25.2	24.7	25.2	24.9	24.0	24.5

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Precipitación.

El rango de precipitación que se encuentra en el Municipio de Acapulco de Juárez está entre 1100-2000 mm. La precipitación normal total anual registrada en el poblado Cerro de Piedra, es en relación a la estación meteorológica 00012142 Acapulco de Juárez, por ser la más cercana a la zona del proyecto y con las mismas características del lugar, se tiene la siguiente información:

Precipitación Máxima y Mínima (mm).

Estación 00012142	Período	Precipitación normal máxima	Precipitación normal mínima
Acapulco de Juárez	1981-2010	1100	2000

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

Precipitación total anual (mm)

	i rooipitaoion total anda. (iiii)												
	Estación: 00012142 Acapulco de Juárez												
Precipitación	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	ANUAL
Normal	13.3	6.5	2.8	1.0	26.7	255.4	258.8	312.2	315.2	145.8	18.4	11.2	1367.3
Máxima Mensual	92.3	100.0	50.4	25.0	197.6	603.0	490.4	818.5	616.8	526.4	219.9	75.7	-
Máxima Diaria	86.6	84.0	31.4	25.0	97.5	273.4	200.0	267.0	256.5	360.0	146.5	57.5	-

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Evaporación

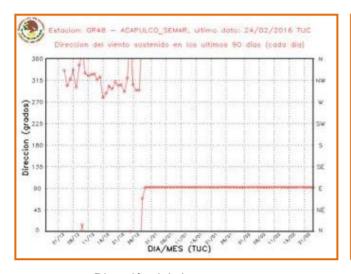
Con base a la estación Acapulco de Juárez 00012142 los meses de mayor evaporación en el Poblado Cerro de Piedra, se presentaron en marzo, abril y mayo con una evaporación anual de 1522.5 mm.

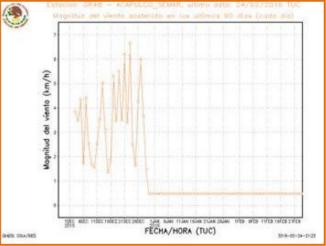
Estación: 00012142 Acapulco de Juárez													
Evaporación Total	Е	F	М	А	М	J	J	Α	S	0	N	D	ANUAL

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

- Vientos dominantes (dirección y velocidad) mensual y anual.

Para la dirección y velocidad del viento, se tomaron en cuenta los datos registrados por la Estación Automática: GR48-Acapulco-SEMAR. Desde este punto de vista las condiciones de la dirección del viento sostenido para la zona del proyecto, el último dato registrado de fecha (24 de febrero 2016) son con dirección Oeste a Este con una magnitud del viento de 0.5 a 6.5 km/h.





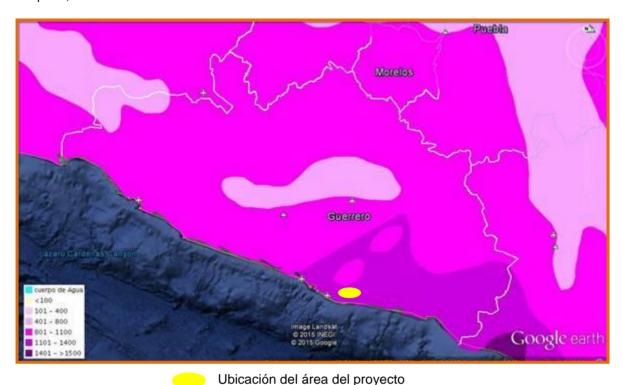
Dirección del viento

Velocidad del viento

- Evapotranspiración.

De acuerdo a la CONABIO la evapotranspiración real media anual registrada es de 1101-1400 mm, en el área del proyecto. Ver siguiente mapa de evapotranspiración.





- Fenómenos climatológicos (frecuencias de heladas, nevadas, nortes, tormentas eléctricas, tropicales y huracanes, entre otros eventos extremos).

Heladas y nevadas

Con base en los registros proporcionados por la Estación: 00012142 Acapulco de Juárez, dependiente del Servicio Meteorológico Nacional, se presentan los cuadros de datos de granizo.

GRANIZADA TOTAL MENSUAL (mm), ESTACIÓN 00012142 ACAPULCO DE JUÁREZ													
Elementos	Elementos E F M A M J J A S O N D ANUAL												
Granizo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

Tormentas eléctricas

Las tormentas eléctricas son muy raras en el Poblado Cerro de Piedra, con base en los registros proporcionados por la Estación: 00012142 Acapulco de Juárez, dependiente del Servicio Meteorológico Nacional. Sin embargo cuando se llegan a presentar, tienden a ser en pequeñas cantidades y están asociados a los meses de temporada de lluvia del Municipio.

TORMENT	TORMENTA ELÉCTRICA TOTAL MENSUAL (mm), ESTACIÓN 00012142 ACAPULCO DE JUÁREZ												
Elementos	Е	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	ANUAL
Tormenta Eléctrica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.2	0.5	0.3	0.4	0.1	0.0	0.0	1.5

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

Tormentas tropicales y huracanes

Por su ubicación geográfica el Estado, es común en la zona la presencia de fenómenos meteorológicos tales como tormentas tropicales y huracanes, los cuales se desarrollan sobre todo entre los meses de junio-octubre. La mayoría de estos fenómenos se forman en la región ciclogénica del Golfo de Tehuantepec.

Esta zona ciclogénica del Océano Pacífico que incide en el país, se localiza a 500 millas náuticas al sureste del Golfo de Tehuantepec, desde donde los ciclones se desplazan en trayectorias parabólicas casi paralelas a las costas de México; sin embargo, existe poco riesgo de que los ciclones toquen el municipio. Cuando éstos se desplazan paralelos a la costa, originan tormentas tropicales, cuyos efectos se manifiestan por la entrada de vientos fuertes de más de 80 km/hora, así como lluvias torrenciales que originan la presencia de escombros en las playas y provocan inundaciones en la llanura fluviodeltáica y en los humedales.

Normalmente, los efectos de estos eventos resultan benéficos para las actividades agropecuarias de la región y necesarias para la recarga de los acuíferos; no obstante también se ha tenido la presencia de fenómenos que han afectado seriamente a grandes centros urbanos.

A continuación se muestran en la siguiente carta, el grado de peligro por presencia de ciclones tropicales en el Estado de Guerrero:



Como se puede observar el Municipio donde se pretende ubicar el proyecto está catalogado como Bajo el Grado de peligro por presencia de ciclones tropicales.

Pronóstico para la temporada de ciclones tropicales 2019

En el siguiente cuadro se desglosa la proyección de ciclones para el océano Pacifico y Atlántico temporada 2019.

De acuerdo con el Plan Operativo de Huracanes de la IV Región de la Organización Meteorológica Mundial, que incluye América del Norte, América Central y Mar Caribe, los nombres que se asignarán en la temporada 2019.

Pacífico

1. Alvin	9. Ivo	17. Raymond
2. Barbara	10. Juliette	18. Sonia
3. Cosme	11. Kiko	19. Tico
4. Dalila	12. Lorena	20. Velma
5. Erick	13. Mario	21. Wallis
6. Flossie	14. Narda	22. Xina
7. Gil	15. Octave	23. York
8. Henriette	16. Priscilla	24. Zelda

Atlántico

1. Andrea	8. Humberto	15.Olga
2. Barry	9. Imelda	16. Pablo
3. Chantal	10. Jerry	17. Rebekah
4. Dorian	11. Karen	18. Sebastien
5. Erin	12. Lorenzo	19.Tanya
6. Fernand	13. Melissa	20. Van
7. Gabrielle	14. Nestor	21.Wendy
		,

Fuente: Centro Nacional de Huracanes y Servicio Meteorológico Nacional, Informe sobre el pronóstico de la temporada de huracanes 2019.

La Temporada de Huracanes en el océano Pacífico 2019 se iniciará oficialmente el 15 de mayo en el Pacífico Este e iniciará el 1 de junio en el Pacífico central, estos finalizarán el 30 de noviembre de 2019. Cabe mencionar que este sería el período comprendido para la formación de los ciclones tropicales, pero sin embargo el desarrollo de los mismos puede darse en cualquier momento del año.

Los pronósticos de la actividad ciclónica son emitidos antes de cada temporada por los servicios meteorológicos de México, a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), y de EE.UU, a través de la Administración Nacional Oceanográfica y Atmosférica (NOAA. Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

Debido a la persistencia, desde el otoño de 2018, de valores por arriba del promedio en la temperatura superficial del mar en el Océano Pacífico central, diversas organizaciones meteorológicas internacionales y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) declaran la presencia del fenómeno de El Niño en 2019.

Como resultado del desarrollo de El Niño, se pronostica que en el transcurso del próximo verano se registre una temporada con un número de ciclones tropicales por arriba del promedio histórico, en el noreste del Océano Pacífico.

En la proyección a largo plazo de la temporada de ciclones tropicales 2019 para el Pacífico Nororiental y el Océano Atlántico, el SMN indica que la actividad ciclónica en el Océano Pacífico se ubicará por arriba del promedio histórico, con la formación de 19 ciclones tropicales con nombre: 8 alcanzarían la categoría de tormentas tropicales, 7 serían huracanes fuertes (categorías 1 y 2 en la escala Saffir-Simpson) y 4 serían huracanes intensos (categorías 3, 4 o 5).

Para el Océano Atlántico, los predictores de la Universidad Estatal de Colorado, Estados Unidos de América, Philip J. Klotzbach y William M. Gray, pronostican baja actividad ciclónica, con 7 ciclones con nombre, 4 de los cuales alcanzarían la categoría de tormentas tropicales y 3, la de huracanes.

Los resultados de las proyecciones a largo plazo deben tomarse con reservas, debido a las variaciones en la distribución e intensidad de los patrones de circulación de la atmósfera y del océano. La información presentada es únicamente una guía en materia de planeación y prevención.

Por otra parte, los análisis realizados por el Servicio Meteorológico Nacional, a partir de casos pasados de El Niño, indican que de prevalecer así el fenómeno, se prevé que en el transcurso de la primavera de este año, se registren precipitaciones acumuladas por abajo del promedio en gran parte de la Península de Yucatán, el sur y el sureste de México.

Durante el verano habrá lluvias por arriba de la media en Chiapas, la Península de Yucatán, el centro y el norte del litoral del Golfo de México, el centro, el norte y el noroeste del país; mientras que en el Pacífico Sur, particularmente en Guerrero y Oaxaca, se mantendría el déficit de precipitaciones.

Otros eventos

a. Canícula. También conocida como "Sequía intraestival o de medio verano", "sequía de julio-agosto" o "veranillo". Es un evento climático que consiste en una disminución de la cantidad de precipitación a mediados de la temporada de lluvias, se presenta en algunos lugares donde la precipitación tiene su régimen de lluvias en la mitad caliente del año (mayo-octubre). Es una distribución anual de lluvias de carácter bimodal, esto es dos máximos en la precipitación de verano separados por un mínimo relativo. Este fenómeno natural se presenta en el área del proyecto, y según el mapa de canículas de la CONAGUA (ver mapa siguiente), se presenta este fenómeno en el período entre los meses de julio y agosto.



Ubicación del proyecto



b. Niebla. Con base en los registros proporcionados por la Estación: 00012142 Acapulco de Juárez, dependiente del Servicio Meteorológico Nacional, la frecuencia de niebla en el Poblado Cerro de Piedra es poco frecuente en el año.

N	NIEBLA TOTAL MENSUAL (mm), ESTACIÓN 00012142 ACAPULCO DE JUÁREZ							
Elementos	Elementos E F M A M J J A S O N D ANUAL							
Niebla								

FUENTE: SMN-Servicio Meteorológico Nacional, normales climatológicas periodo 1981-2010

B) GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA.

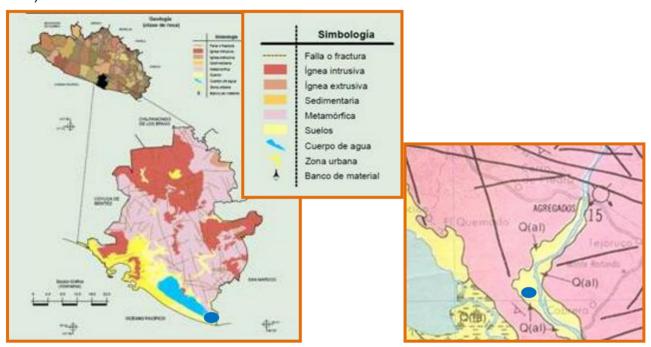
 Características litológicas del área (descripción breve, acompañada de un mapa geológico).

De acuerdo al Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero, del INEGI. El Municipio de Acapulco de Juárez se encuentra compuesto en el Periodo Geológico por: Jurásico (46.94%), N/D (16.9%), Terciario (14.71%), Cuaternario (7.79%) Oligoceno-Mioceno-Terciario (0.73%) y Cretácico (0.35%). Por Roca: a) Ígnea intrusiva: granitogranodiorita (23.77%), granodiorita (5.78%) y granito (2.05%) b) Ígnea extrusiva: toba ácida (0.72%) c) Sedimentaria: caliza (0.1%) y conglomerado (0.03%) d) Metamórfica: gneis (46.94%) y mármol (0.26%) e) Suelo: aluvial (6.13%), litoral (1.45%) y lacustre (0.19%).

El área de estudio del proyecto pertenece a las Era Cenozoico (C), del período Cuaternario (Q), compuesto por suelo Aluvial (al). Ver mapa geológico:

Los rasgos geomorfológicos en el área de estudio están constituidos por lomeríos y cerros formados por una intensa erosión fluvial e intemperismo químico, que actuaron sobre rocas intrusivas y metamórficas del Jurásico-Cretácico.

El sustrato está conformado por la unidad Q (al), que son depósitos aluviales acumulados en los valles de los ríos. Las dimensiones de sus componentes varían de acuerdo con la pendiente, desde 10 cm, hasta el tamaño de la arena, (INEGI, 1994).



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez.

Ubicación del sitio del proyecto

Características geomorfológicas más importantes del predio, tales como: cerros, depresiones, laderas, etc.

El elemento geomorfológico en el Estado de Guerrero más importante lo constituyen las montañas complejas de la Sierra Madre del Sur, coronadas por cubiertas volcánicas jóvenes que en conjunto presentan un desarrollo de juventud caracterizado por profundos cañones y montañas de cimas planas; hacia el noreste y sur de esta sierra, predominan las montañas volcánicas y las montañas plegadas que ofrecen relieve de lomeríos y montañas bajas con drenaje bien integrado, caracteres propios de un desarrollo de madurez. El último elemento es la planicie costera con desarrollo de planicies aluviales, lagunas marginales y franjas litorales.

El municipio cuenta con elevaciones tales como Cerro San Nicolás con 2100 m de altitud, Cerro Yerba Santa 1120 m, Cerro El Encanto1020 m, Cerro la Peineta 940 m, Cerro El Pito 920 m, Cerro Piedra Pinta 880 m, Cerro Mogollones 740 m, Cerro

Tamuchis 580 m, Cerro Grande 440 m, Cerro San Isidro 310 m y Cerro La Manuela 290 m.

• Características del relieve (descripción breve).

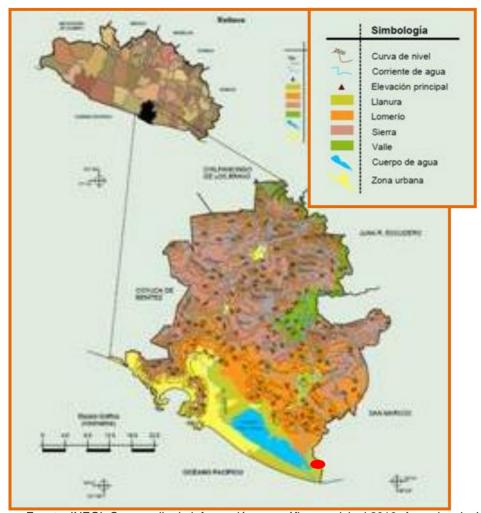
Con base en sus características geomorfológicas, el territorio mexicano se divide en 15 provincias fisiográficas; cada una de las cuales está definida como una región de paisajes y rocas semejantes en toda su extensión.

La provincia fisiográfica Sierra Madre del Sur; ésta a su vez, comprende parte de la subprovincias Balsas-Mezcala, en el centro y Norte; Mixteca o Tierras Altas de Oaxaca, en el este; y pendiente meridional, en el sur.

Dado que la región guerrerense presenta dominios tectónicos yuxtapuestos y contraste estructural complejo, las geoformas destacan por su heterogeneidad. En la zona central y oeste, las sierras altas presentan dirección noroeste-sureste con alturas sobre el nivel del mar de 2 950 m, al oeste de Corral de Bravo, a 3 100 m en el Cerro Cuero, dichas sierras se interrumpen por los valles de Quechultenango y Chilpancingo. En el centro existen sierras con variaciones de altura desde 2 000 a menos de 1000 m, alineadas sensiblemente norte-sur y noroeste-sureste; sobresalen mesas de extensión reducida. En la zona de los cauces de los río Papagayo y Mezcala, al sur y norte respectivamente, la topografía desciende hasta llegar a cotas del orden de 300 m. Sobresalen los valles de Huamuxtitlán y Quechultenango con alturas del orden de los 500 msnm.

El Municipio de Acapulco de Juárez, con respecto a su fisiografía la provincia Sierra Madre del Sur comprende el 100%; la subprovincia se compone de Costas del Sur (94.4%) y Cordillera Costera del Sur (5.6%); y en el sistema de topoformas tiene: Sierra baja compleja (42.83%), Lomerío con llanuras (22.97%), Sierra alta compleja (12.64%), Llanura costera con lagunas costeras salina (7.77%), Llanura con lomerío (6.08%), Valle ramificado con lomerío (5.61%), Llanura costera salina (1.72%), Llanura costera con lagunas costeras (0.16%) y Valle intermontano (0.22%)

El relieve en el área donde se propone desarrollar el proyecto se ubica en la provincia Sierra Madre del Sur; en la subprovincia Costas del Sur; del sistema de topoformas Llanura con lagunas costeras. La topografía que presenta el terreno es plana, perteneciente a la planicie costera. Ver siguiente mapa de relieve:



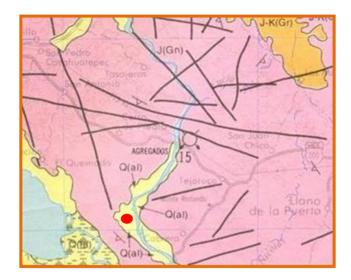
Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Ubicación del sitio del proyecto

Presencia de fallas y fracturamientos.

Consultando fuentes acerca de las fallas y fracturas se logro identificar que dichas fallas y fracturas pueden llegar a destruir la infraestructura edificada por el hombre o puede llegar a dar nuevos deslizamiento y con ello otras fallas (activas). Mas sin embargo de igual forma pueden existir estructuras que ya no representa un peligro inminente para la infraestructura urbana (pasivas). García Estrada, 2003.

Si existen presencia de fallas o fracturas cerca al proyecto solo que estas no representan ningún problema para la zona donde se pretende desarrollar el proyecto, por otra parte, el tipo de proyecto a desarrollar no tendrá ningún efecto sobre dichas fallas y fracturas. Ver siguiente mapa geológico:



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Ubicación del sitio del proyecto

 Susceptibilidad de la zona a: sismicidad, deslizamientos, derrumbes, inundaciones, otros movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.

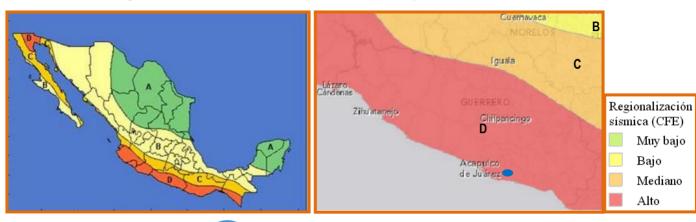
México se encuentra dividido en cuatro zonas sísmicas A, B, C y D, que reflejan la frecuencia de sismos y la máxima aceleración del suelo que se puede esperar durante un siglo. La zona D es donde se han reportado los sismos más grandes a lo largo de la historia y en lo cual son más frecuentes. En la zona C y B no se reportan sismos tan frecuentes, pero son afectados por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo. En la zona A no se tienen registros históricos de sismos, no se han reportados sismos en los últimos 80 años y no se esperan aceleraciones del suelo mayores a un 10% de la aceleración de la gravedad a causa de temblores.

El litoral del Pacífico está caracterizado por una intensa actividad sísmica, generada principalmente por el proceso de subducción de la placa de cocos con respecto a la placa continental americana. Como la velocidad de subducción no es uniforme, sino que se realiza de forma diferencial a lo largo de segmentos conocidos como "ventanas sísmicas", los temblores pueden originarse indistintamente en cualquier área que coincida con la zona de subducción. Estas ventanas que se localizan sobre todo frente a las costas de Michoacán y Guerrero deben considerarse como generadoras de fuertes sismos, debido a que en ella se habrían acumulado tensiones tectónicas elevadas.

El Estado de Guerrero se encuentra en dos zonas sísmicas C y D. La zona C, no se reportan sismos tan frecuentes, pero son afectados por altas aceleraciones pero que no sobrepasan el 70% de la aceleración del suelo. La zona D, una de las regiones sísmicas del país más activa. En esta zona se han reportado grandes

sismos históricos, donde la ocurrencia de estos fenómenos es muy frecuente y las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad.

Nuestro proyecto se ubica en la zona D, una de las regiones sísmicas del país más activa. Donde se han reportado grandes sismos históricos y la ocurrencia de estos fenómenos es muy frecuente. Las aceleraciones del suelo pueden sobrepasar el 70% de la aceleración de la gravedad. Ver siguiente mapa de regionalización sísmica:



Regionalización sísmica de la República Mexicana y en el Estado de Guerrero

Ubicación del sitio del proyecto

En este mismo sentido el Municipio de Acapulco de Juárez no está propenso a **deslizamiento** o **derrumbes** de laderas, puesto que su territorio está dentro de la región sin deslizamiento. Ver siguiente mapa de regionalización de deslizamiento de ladera:



Ubicación del sitio del proyecto

En lo que respecta a la susceptibilidad de **inundaciones**, el CENAPRED registro a cada municipio con un índice de vulnerabilidad por inundación. La vulnerabilidad

es una medida de que tan propensa es una localidad o una ciudad para tener daños debidos a fenómenos naturales.

Para definir la vulnerabilidad de un municipio se tomó en cuenta la ocurrencia de decesos y el monto de los daños generados por el evento, de tal forma que surge la clasificación siguiente:

Vulnerabilidad y Efectos					
Alta	Media	Baja			
Decesos	Sin decesos	No hay asentamientos irregulares			
Daños extraordinarios	Daños moderados	Sistemas de drenaje eficiente			
Asentamientos irregulares en cauces, planicies de inundación o aguas debajo de presas o bordos		Daños mínimos			

Fuente: CENAPRED- Atlas Nacional de Riesgo



Con base al índice de vulnerabilidad por inundación asignado por el CENAPRED, el municipio de Acapulco de Juárez, se encuentra dentro de la clasificación **Alto**, por lo que, la vulnerabilidad y efectos, hay decesos, daños extraordinarios y asentamientos irregulares en cauces, planicies de inundación o aguas debajo de presas o bordos.

Dentro del área del proyecto no se aprecian problemas de movimientos de tierra o roca y posible actividad volcánica.

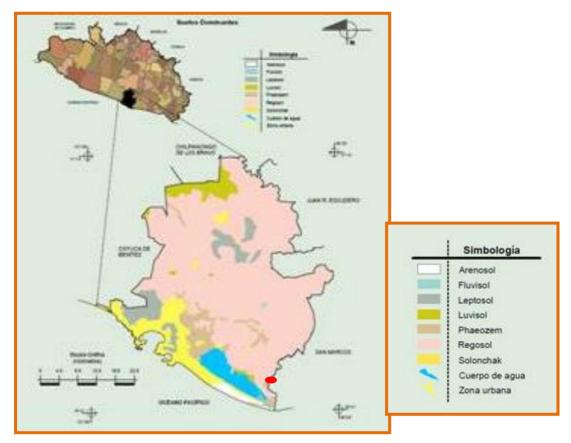
C) SUELOS

• Tipos de suelos en el predio del proyecto y su área de influencia de acuerdo con la clasificación de FAO/UNESCO e INEGI. Incluir un mapa de suelos donde se indiquen las unidades de suelo.

Los tipos de suelos dominantes que se encuentran establecidos en el Municipio de Acapulco de Juárez, se tomaron de acuerdo a lo determinado por el Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero, INEGI, se establecen de la siguiente manera; Regosol (69.81%), Leptosol (6.19%), Phaeozem (5.08%), Luvisol (3.94%), Arenosol (1.28%), Fluvisol (0.58%) y Solonchak (0.54%).

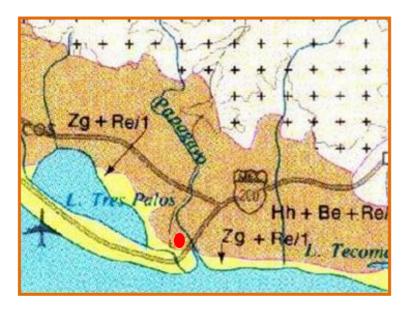
Con base a la Carta Edafológica, INEGI; señala que la Unidad Cartográfica donde se encuentra establecido el proyecto cuenta con los siguientes tipos de suelo: Feozem haplico + Cambisol eutrico + Regosol eutrico / de clase textural gruesa de arena, sin fase física y sin fase química (Hh+Be+Re/1).

UNIDAD	SUBUNIDAD	DESCRIPCIÓN
Н	Hh	Los suelos tipo Feozem tienen una capa superficial oscura, suave y rica en materia orgánica y nutrientes, se
Feozem	Haplico	encuentran desde zonas semiáridas hasta templadas o tropicales. En condiciones naturales tienen casi cualquier tipo de vegetación, se encuentran en terrenos desde planos hasta montañosos y la susceptibilidad a la erosión depende del tipo de terreno donde se encuentren.
В	Be	Los Cambisoles son suelos jóvenes, poco desarrollados, de cualquier clima, excepto zonas áridas, con cualquier
Cambisol	Eutrico	tipo de vegetación. En el subsuelo tiene una capa con terrones que presentan un cambio con respecto al tipo de roca subyacente, con alguna acumulación de arcilla, calcio, etc. Susceptibilidad de moderada a alta a la erosión.
R	Re	Los Regosoles se caracterizan por no presentar capas distintas, son claros y se parecen a la roca que les dio
Regosol	Eutrico	origen, se pueden presentar en muy diferentes climas y con diversos tipos de vegetación. Su susceptibilidad a la erosión es muy variable y depende del terreno en el que se encuentren.



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Ubicación del proyecto



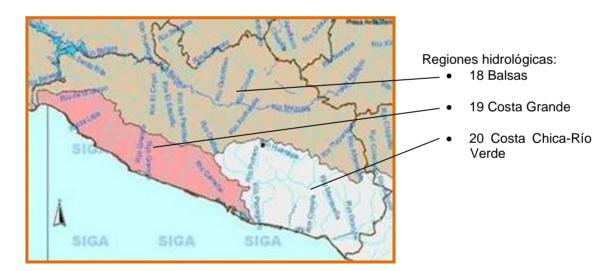
Fuente: INEGI, Carta edafológica en discos compactos 2000.

D) HIDROLOGÍA SUPERFICIAL Y SUBTERRÁNEA

• Recursos hidrológicos localizados en el área de estudio.

En la administración de los recursos hídricos, la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) utiliza una regionalización basada en similitudes de características fisiográficas del territorio. Esta regionalización comprende 37 regiones hidrológicas (que agrupan a un total de 314 cuencas) que a su vez se subdividen en 62 subregiones de planeación. Con base en la administración de la CONAGUA, el Estado de Guerrero está formado por las Regiones Hidrológicas: 18 (Balsas) 19 (Costa Grande), y 20 (Costa Chica-Rio Verde).

- Dentro de la región hidrológica 18-Balsas se ubican las Cuencas Río Balsas-Mezcala, Río Balsas-Zirándaro, Río Balsas-Infiernillo, Río Tlapaneco, Río Grande de Amacuzac y Río Cutzamala.
- ➤ En La región hidrológica 19-Costa Grande, existen las Cuencas Río Atoyac y otros, Río Coyuquilla y otros y Río Ixtapa y otros.
- Finalmente, en la Región Hidrológica 20-Costa Chica–Río Verde se ubica las Cuencas del Río Nexpa y otros y del Río Papagayo.



En el Municipio de Acapulco de Juárez en el aspecto hidrológico existen los ríos como La Sabana y Papagayo.

El recurso hidrológico localizado en el área de estudio pertenece a la Región Hidrológica 20, Costa Chica-Río Verde de la Cuenca Río Papagayo, en la subcuenca Río Papagayo.



Recurso hidrológico localizado en el área de estudio pertenece a la Región Hidrológica 20, Costa Chica-Río Verde de la Cuenca Río Papagayo.

Hidrología superficial

Como se ha visto anteriormente el Municipio de Acapulco de Juárez forma parte de la Región Hidrológica No. 19 Costa grande con 31.53% y 20 Costa chica – Río verde con 68.47% en donde la Sierra Madre del Sur, es el parte-aguas para la creación de los ríos de mayor longitud y cuencas más amplias. Siendo las Cuencas del Río Papagayo (49.79%) la más representativa del municipio, Río Atoyac y otros (31.51%) y Río Nexpa y otros (18.7%).

Así mismo dicha subcuenca se subdivide en R. Papagayo (48.27%), R. La Sabanal (24.72%), R. Cortés y Estancia (18.68%), B. de Acapulco (6.73%), R. San Miguel (1.53%) y R. Coyuca (0.07%).

El recurso hidrológico localizado en el área de estudio pertenece a la Región Hidrológica 20, Costa Chica-Río Verde (68.47%) de la Cuenca Río Papagayo (49.79%) y Subcuenca Río Papagayo (48.27%).

En este mismo sentido, las principales corrientes de agua del Municipio son: Perennes: Xaltianguis, La Sabana, La Joya, Papagayo, El Pozuelo, Aguacostla, Potrerillos, Moyoapa, Santa Rosa y Grande. Y las Intermitentes: El Gallinero, Agua Caliente, Apanguaque, Chacalapa, El Guapo, El Muerto, El Zapote, Grande, Infiernillo, La Cimarrona, La Garrapata, La Joya, La Lobera, Las Maromas, Las Minas, Lucía, Organito, Salado, San José, Seco, Tequihua, Tranquilas y Xalpatlahuac.

Y los cuerpos de agua perennes (4.1%): Laguna de Tres Palos, General Ambrosio Figueroa (La Venta) y Laguna de Coyuca.

Análisis de la calidad del aqua

Las aguas superficiales que se localizan en el Estado de Guerrero presentan distintos niveles y grados de contaminación en mayor o menor medida, acorde con el criterio utilizado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el cual emplea una ponderación de los parámetros siguientes: O2 disuelto, coliformes totales, coliformes fecales, alcalinidad, salinidad, cloruros, dureza de calcio, sólidos sedimentables, sólidos totales, sólidos totales fijos, sólidos totales volátiles.

Con base en las evaluaciones que realizo CONAGUA, sobre la calidad del agua, de acuerdo a los indicadores; la Demanda Bioquímica de Oxígeno a cinco días (DBO₅), la Demanda Química de Oxígeno (DQO) y los Sólidos Suspendidos Totales (SST), en sitios de monitoreo de agua superficial del año 2009. El primer indicador determina la cantidad de materia orgánica biodegradable, el segundo mide la cantidad total de materia orgánica y el tercero tiende su origen en las aguas residuales y la erosión del suelo. Ya que un incremento en la concentración de los dos indicadores principales, inciden en la disminución del contenido de oxigeno disuelto en los cuerpos de agua con la consecuente afectación a los ecosistemas acuáticos.

Cabe resaltar que de las evaluaciones mencionadas, con respecto a la calidad del agua en el Rio Papagayo, se obtuvieron los siguientes datos:

- Demanda Bioquímica de Oxigeno (mg/l): Sin dato.
- Demanda Química de Oxigeno (mg/l): Excelente.
- Sólidos Suspendidos Totales (mg/l): Buena calidad.

Con base a lo anterior, se detalla a continuación la calidad de este vital líquido de los principales cuerpos de agua del Estado.

CUERPO DE AGUA	CAL	CALIDAD DEL AGUA DE ACUERDO AL USO			
	FUENTE DE	RECREACION	PESCA Y VIDA	INDUSTRIAL Y	
	ABASTECIMIENTO		ACUATICA	AGRICOLA	
PACIFICO SUR					
Río La Unión	Apto	Apto	Apto	Apto	
Río San Jeronimito	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Petatlán	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Coyuquilla	Apto	Apto	Apto	Apto	
Río San Luis	Apto	Apto	Apto	Apto	
Río Tecpan	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Atoyac	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Coyuca	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Cortijos	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Santa Catarina	Apto	Apto	Apto	Apto	
Río Quetzala	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Marquelia	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Copala	Apto	No apto	No apto	Apto	
Río Nexpa	Apto	Apto	Apto	Apto	
Río Papagayo	Apto	Apto	Apto	Apto	
Río La Sabana	No apto	No apto	No apto	No apto	
(Tuncingo)					

Debido a que no existirá una afectación directa sobre los cuerpos de agua de la región, no es necesario realizar un análisis de los parámetros físicos, químicos y biológicos del agua, pero si tomar las medidas para que no se presente ninguna afectación.

La información sobre la calidad del agua del Río Papagayo y de la zona en particular, se presenta en el siguiente cuadro. También es importante mencionar en lo que es todo el margen del cauce desde donde nace el río Papagayo se carece de plantas tratadoras de aguas negras en los poblados cercanos al río, por lo que vierten sus aguas a las barrancas o al cauce del río, ocasionando con ello a largo plazo contaminación nociva.

CARACTERÍSTICAS DEL RÍO PAPAGAYO

	CANACTERIOTICAC DEL NICTAL AGATO					
Nombre	Área	Gasto	Distancia al predio (aprox.)	Región Hidrológica		
Río Papagayo	7,067 Km ²	134.691m/seg.	Colindante	20		

ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA

Parámetro	Valor	Parámetro	Valor
Ca =	26	CE =	0.23
Mg =	10.8	SO ₄ =	71.0
Na =	6.2	HCO ₃ =	42.7
K =	0.4	NO ₃ =	-
Dureza CaCO ₃ =	110.0	CO ₃ =	6.0
RAS =	0.26	CI =	-
pH =	9.0	SDT=	163

Fuente: INEGI. Carta Hidrológica de Aguas Superficiales

Hidrología subterránea

En el Estado de Guerreo se tienen identificados 35 acuíferos, para los que se estima una recarga natural total de 2,116.0 Mm³ anuales, con una extracción de 158.97 Mm³ y una disponibilidad de 1,957.68 Mm³ de agua subterránea, a través de aproximadamente 2,557.0 aprovechamientos subterráneos (CNA, 2005).

En la cuenca de la Costa de Guerrero, los acuíferos mantienen una adecuada recarga proveniente de las partes altas de la sierra, que se complementa con las filtraciones de lluvia sobre la planicie. Los principales acuíferos se ubican en la planicie costera y su recarga anual se estima en el orden de 1,507.80 Mm³ (Comisión Nacional del Agua, 2005a). Reúne a un total de 22 acuíferos (15 en Costa Grande y 7 en Costa Chica), los cuales, a pesar de su explotación, se considera que están subexplotados (CNA, 2005c).

En la cuenca del río Balsas (Región IV), de acuerdo al Balance Geohidrológico de la CNA (Junio/2005), se encuentran 15 acuíferos que son recargados por el agua

proveniente de la Sierra Madre del Sur y la Sierra de Taxco de acuerdo a información de la propia CNA (2005b).

La extracción se realiza por medio de 10,848 obras de alumbramiento y asciende a 1,864 Mm³/año, de los cuales se utilizan 1,188 Mm³/año para riego agrícola, 566 Mm³/año, para suministro de agua potable a centros de población y 110 Mm³/año, para satisfacer las demandas de la actividad industrial, de donde se obtiene una diferencia, que representa una reserva o disponibilidad, de 1,517 Mm³/año.

Por la naturaleza del proyecto no se llegará a afectar a algún cuerpo de agua subterráneo, por lo que deberán de tomarse las medidas pertinentes con el fin de evitar contaminación del suelo y subsuelo del área donde se desarrollará el proyecto.

IV.2.2 Aspectos bióticos

Con base en el Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero, INEGI; el Uso del suelo en la superficie de dicho Municipio es: agricultura 29.85% y zona urbana 8.48%, mientras que su cubertura de Vegetación corresponde a Selva (35.71%), bosque (12.79%), pastizal (6.89%), otro (1.99%) y manglar (0.19%). De acuerdo a estos datos del Compendio el proyecto se ubica en un uso de suelo de Agricultura. Ver la siguiente carta de uso de suelo y vegetación.

La zona del proyecto se encuentra bajo un uso de suelo de agricultura de temporal que desarrollan los habitantes de las localidades cercanas y en las partes colindantes de estas, se encuentra un ecosistema de selva baja caducifolia fragmentado por la actividad de pastizal.

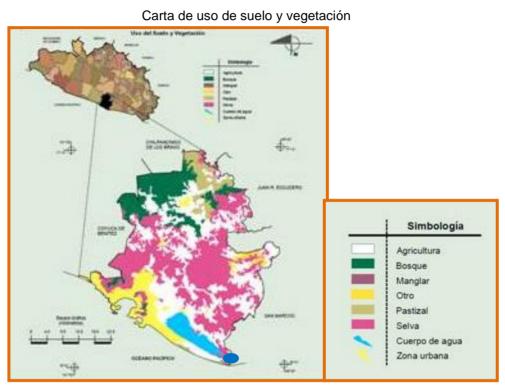
El terreno donde se ubica el proyecto ha sido dedicado desde hace varias décadas al cultivo de diversas especies agrícolas, entre ellas, coco, limón y plátano, por lo que actualmente la vegetación primaria se desarrolla casi exclusivamente en la margen del río Papagayo, lo que de acuerdo al sistema de clasificación propuesto por J. Rzedowski (1978) se conoce como vegetación de galería y se define como una asociación de hierbas, arbustos y árboles que crecen a lo largo de escurrimientos temporales o permanentes cuya fisonomía es completamente diferente a la vegetación colindante. El nombre obedece a que, en arroyos angostos, la vegetación de ambas márgenes llega a unir sus copas, formando una especie de túnel o galería. También se conoce como vegetación riparia.

Las especies representativas de este tipo de comunidad vegetal existentes en el sitio son: ahuejote (*Astianthus viminalis*), zarza (*Mimosa pigra*) y sauce (*Salix humboldtiana*).

Como se ha mencionado, se trata de terrenos trabajados, donde las pocas especies de plantas silvestres corresponden principalmente vegetación secundaria

o especies introducidas, entre las que se puede mencionar el quelite (*Amaranthus spinosus*), hierba del zorrillo (*Heliotropium curassabicum*) y la asilvestrada higuerilla (*Ricinus communis*).

El tipo de vegetación natural en las zonas aledañas al proyecto corresponde a la vegetación de galería, y vegetación de selva baja caducifolia en las áreas advacentes al rio.



Fuente: INEGI, Compendio de información geográfica municipal 2010, Acapulco de Juárez, Guerrero.

Ubicación del proyecto

Lista de vegetación existente en la zona colindante al banco de material y área de la planta trituradora, donde no se tendrá ninguna afectación sobre ellas. También se logro observar vegetación secundaria y riparia.

Familia/ Nombre científico	Nombre común	Categoría NOM-059- SEMARNAT-2010
AMARANTHACEAE		
Amaranthus spinosus	quelite	
ANNONACEAE		
Annona reticulata	anona	
APOCYNACEAE		
Rauvolfia tetraphylla	paulillo	
ARISTOLOCHIACEAE		
Aristolochia taliscana	bejuco guaco	
BIGNONIACEAE		
Astianthus viminalis	ahuejote	

BORAGINACEAE		
Heliotropium curassabicum	hierba del zorrillo	
CAPPARACEAE		
Crataeva tapia	homobolo, perillo	
CARICACEAE	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	
Carica pennata	papaya de pájaro	
CHENOPODIACEAE	p sip siy at a p siyan a	
Teloxys ambrosioides	epazote	
CUCURBITACEAE	0000000	
Luffa cilyndrica	estropajo	
Momordica charantia	avellanita, papayita	
EUPHORBIACEAE	aronamia, papayna	
Chamaecyse hirta	golondrina	
Jatropha curcas	piñón	
Ricinus communis	higuerilla	
GRAMINEAE	ı ııgu cı ııı	
Muhlenbergia robusta	zacatón	
LEGUMINOSAE	Zadaton	
Acacia cochliacantha	espino	
Acacia collinsii	carnizuelo	
Andira inermis	cuastololote, cuiringuca	
Caesalpinia eriostachys	iguanero	
Delonix regia	acacio, palo de acacia	
Pithecellobium dulce	guamuchil	
Tamarindus indica	tamarindo	
Mimosa pigra	zarza	
Mucuna pruriens	chile de gato	
Pithecellobium lanceolatum	timuche	
Senna atomaria	cuita de gato	
MALVACEAE	Cuita de gato	
Sida acuta	escobilla	
MUSACEAE	escobilla	
Musa paradisiaca	plátano	
MYRTACEAE	piatario	
Psidium guajava	anavapo	
NYCTAGINACEAE	guayabo	
Bougannvillea glabra	bugambilia	
Salpianthus purpurascens	Suzucua, zuzuca	
PALMAE	Suzucua, zuzuca	
Cocos nucifera	palma de coco	
PASSIFLORACEAE	paima de coco	
Passiflora foetida	tronador	
RUTACEAE	tionador	
Citrus limon	limón	
SALICACEAE	IIIIOII	
	201122	
SOLANACEAE	sauce	
SOLANACEAE Considum annum	ahila niquia	
Capsicum annum	chile piquín	
STEPCH LACEAE	sosa	
STERCULIACEAE Guazuma ulmifolia	augulata.	
Guazuma ulmifolia	cuaulote	
TILIACEAE Muntingia calabura		
Muntingia calabura	capulín	
VERBENACEAE		

Cithrarexylum affine	coral	
Ciulialexylulli allille	Corai	1

En lo que respecta al área donde se pretende aprovechar el banco de material pétreo y en la planta trituradora, no se encontraron especies arbóreas ni especies que se contemplen en el listado de la NOM-059-SEMARNAT-2010, ni en el Acuerdo publicado por DOF el 05/03/2014, donde se dan a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.



Foto 6. Mucuna pruriens (chile de gato)



Foto 7. Salix humboldtiana (sauce)



Foto 8. Mimosa pigra (zarza)



Foto 9. Muntingia calabura (capulín)



Foto 10. Ricinus communis (higuerilla)



Foto 11. Astianthus viminalis (ahuejote)

Fauna

Inventario de las especies o comunidades faunísticas reportadas o avistadas en el sitio y en su zona de influencia.

La gran variabilidad ecológica y la compleja topografía y geología de nuestro territorio, con sus climas y microclimas, producen una infinidad de hábitats. Todos estos factores propician que la diversidad biológica se exprese en muy diversos ecosistemas terrestres (Sarukhán, J., *et al.* 2009).

El Estado de Guerrero por su complejo marco físico y su variada topografía hacen que cuente con una riqueza faunística, la cual es una de las más importantes del país; destacando en cuarto lugar en número de especies de artrópodos, el quinto en plantas vasculares y el sexto en vertebrados.

El objetivo principal del proyecto es poder desarrollar los trabajos de aprovechamiento (extracción) del banco de material pétreo desde una perspectiva sustentable y en armonía con el ecosistema de la zona. Por lo que se realizaron recorridos en el área de extracción donde se pretende desarrollar el proyecto, con la finalidad de detectar nidos, madrigueras, cuevas, excretas y/o rastros (huellas), que pudieran delatar la presencia o actividades de especies faunísticas dentro del área de extracción. De los recorridos realizados no se detecto ninguna señal que pudiera afirmar que existan especies de mamíferos, anfibios y/o reptiles habitando dentro del predio, esto debido a las actividades que se desarrollan en las colindancias, puesto que son zonas que se utilizan para casa habitación y cultivos de temporada.

A nivel regional, en el municipio pueden encontrarse ejemplares de fauna silvestre de talla pequeña y mediana tales como: tlacuache (*Didelphis virginiana*), armadillo (*Dasypus novemcinctus*), ardilla (*Sciurus* sp.), tejón o coatí (*Nasua nasua*), zorrillo (*Mepphitis macroura*).

Existen además mamíferos muy pequeños, como roedores y murciélagos considerados en ocasiones como plagas que habitan entre las zonas de vegetación natural y áreas agrícolas.

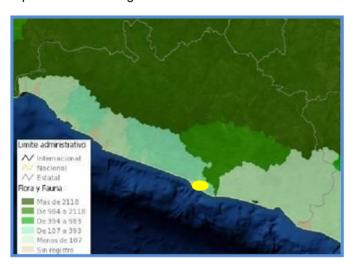
La herpetofauna se localiza principalmente en las zonas de los humedales aunque también los hay en las selvas y matorrales. Los reptiles están representados por serpientes, camaleones, iguanas, lagartijas, tortugas y cocodrilos; entre los anfibios se mencionan a los sapos y las ranas.

Por lo que corresponde a las aves es posible señalar la existencia de numerosas especies, sin embargo, la población tiende a ser escasa. Sin embargo, por ubicarse el predio dentro de un sitio bastante perturbado, las aves que se pueden llegar a observar son: *Quiscalus mexicanus* (zanate), *Crotophaga sulcirostris* (picuyo) y *Myozetetes similis* (luis); *Coragyps attratus* (zopilote).

En el terreno donde se propone desarrollar en proyecto se observan evidentes muestras de disturbio por las actividades realizadas desde hace muchos años, por lo que sólo existen algunas especies que han logrado adaptarse a la constante presencia humana, entre las que se puede mencionar aves como: zanate, picuyo, calandria, tortolita, garza blanca y luís.

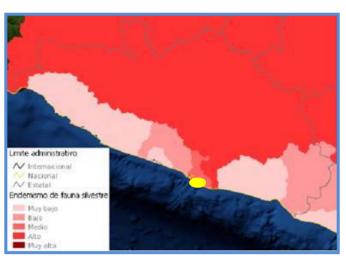
En este sentido se revisaron los estudios faunísticos realizados en la zona, lo que dio como resultado los siguientes mapas ampliados de flora y fauna por cuenca hidrológica y endemismo de fauna silvestre.

Mapa de las Especies registradas de flora y fauna por Cuenca Hidrográfica.



Fuente: Instituto Nacional de Ecología – Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2003

Mapa de Endemismo de fauna por Cuenca Hidrográfica.



Fuente: Instituto Nacional de Ecología – Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2005

Ubicación del proyecto

Como se puede observar en el mapa de flora y fauna, el área donde se pretende desarrollar el proyecto tiene registrado de 394 a 983 especies de flora y fauna por cuenca hidrográfica. Mientras que en el mapa de fauna silvestre, marca un endemismo de fauna silvestre como medio. Por lo que el proyecto no afectara a la fauna del lugar.

Como se muestra en la información presentada en la zona donde se realizara la extracción del material pétreo así como en zonas aledañas, no se encontraron especies de fauna que se encuentren listadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010, ni en el Acuerdo publicado por DOF el 05/03/2014, donde se dan a conocer la lista de especies y poblaciones prioritarias para la conservación.

IV.2.3 Paisaje

Por el tipo de actividad que se desarrollará en el proyecto que es extraer material pétreo de un banco de material ubicado en el Río Papagayo, la visibilidad del paisaje no estará afectada, por encontrarse en el cauce del río, por lo que no se

afectara al entorno como es la vegetación, o la dirección del cauce del río. Cabe recordar que para llegar al banco de extracción y la planta trituradora, ya se tiene un camino de acceso y el sitio ya se encuentra alterado. En la planta, no habrá afectación de la vegetación, conservado así el entorno.

La calidad del paisaje, en el cauce del río, cumple con una función cíclica, donde la ribera del río lleva constantemente arena y grava, por su proceso natural, lo que permite que a la vuelta del año el material extraído sea sustituido por los arrastres naturales que trae el río en cada temporada de lluvias; sin embargo al tener las vialidades de terracería en época de lluvia habrá alimentación del manto freático.

Con respecto a la presencia humana, será menor ya que en el cauce del río en las actividades de extracción y planta clasificadora solo habrá catorce personas para el desarrollo del los trabajos, por lo que no influirá en la perturbación del lugar.

Considerando que este tipo de proyecto no afectará los recursos paisajísticos con los que cuenta el municipio, como sus principales recursos naturales de flora enriquecida y su fauna que es muy variada, así como sus recursos hidrológicos entre los que se encuentran sus ríos, arroyos y lagos. En cuanto al río, al estar azolvado, esta actividad permitirá extraer materiales pétreos que disminuyen la carga de este cuerpo lotico.



Foto 12. Vista del paisaje del lugar.

IV.2.4 Medio socioeconómico

Demografía

• Dinámica de la población de las comunidades directa o indirectamente afectadas con el proyecto.

Con base en los resultados del Censo General de Población y Vivienda, 2010. El Estado de Guerrero cuenta con una población total de 3,388,768 personas y el municipio de Acapulco de Juárez cuenta con 789 971 personas, por lo tanto, el Poblado Cerro de Piedra donde se pretende llevar a cabo el proyecto de extracción de material pétreo tiene 1487 habitantes en su comunidad, de las cuales 738 son hombres y 749 son mujeres.

POBLACIÓN	TOTAL	%	HOMBRES	%	MUJERES	%
Guerrero	3 388 768	100.00	1 645 561	48.55	1 743 207	51.44
Acapulco de Juárez	789 971	100.00	382 276	48.39	407 695	51.61
Cerro de Piedra	1 487	100.00	738	49.63	749	50.37

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Natalidad y Mortalidad.

Con base a los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geográfica, para el Estado de Guerrero se tiene el siguiente reporte de natalidad y mortalidad.

Durante el 2014, en Guerrero se registraron: 90 352 nacimientos y 17 540 de defunciones (muertes). Mientras que en el Municipio de Acapulco de Juárez se registraron 15 384 nacimientos y 4518 defunciones (muertes).

NACIMIENTOS 2014						
Estadística	Acapulco de Juárez	Guerrero				
Nacimientos	15 384	90 352				
Nacimientos hombres	7 825	45 751				
Nacimientos mujeres	7 559	44 601				

DEFUNCIONES 2014							
Estadística Acapulco de Juárez Guerrero							
Defunciones	4 518	17 540					
Defunciones hombres	2 684	10 074					
Defunciones mujeres	1 830	7 442					

Crecimiento y distribución de la población.

Para poder determinar la tasa de crecimiento natural, es necesario primero conocer la tasa de natalidad y la tasa de mortalidad del lugar. Para lo cual se realizaron las siguientes operaciones.

Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero.

Tasa de natalidad con datos del INEGI 2014.

Tasa de natalidad: $(N^{\circ} \text{ nacidos}) (1000) = (15 384) (1000) = 19.47$ $N^{\circ} \text{ habitantes}$ 789 971 Tasa de mortalidad con datos del INEGI 2014.

Tasa de mortalidad: $(N^{\circ} \text{ fallecidos}) (1000) = (4518) (1000) = 5.72$ N° habitantes 789 971

Tasa de crecimiento natural:

Tasa de Natalidad (TN) – Tasa de Mortalidad (TM) = 19.47 - 5.72 = 13.75%, lo cual se considera como alta; esto debido a que el número de nacimientos es superior al número de defunciones, lo cual se dice que la tasa de natalidad es mayor a la de mortalidad y por ende la población se encuentra en constante crecimiento.

En lo que respecta a la distribución de la población el INEGI señala que en el Estado de Guerrero el 58% de la población vive en localidades urbanas y el 42% es rural. Por otra parte señala que una población se considera rural cuando tiene menos de 2 499 habitantes, mientras que la urbana es aquella donde viven más de 2 500 personas.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE ACUERDO A DESCRIPCIÓN DEL INEGI								
Clasificación	lasificación Núm. habitantes Núm. localidades Porcentaje							
	1 -249	138	58.97					
Población rural	250 - 499	32	13.68					
Poblacion rural	500 - 999	27	11.54					
	1000 - 2499	29	12.39					
Población urbana	2500 - 4999	8	3.42					
	Total	234	100.00					

El lugar donde se pretende desarrollar el proyecto está considerado como una población rural porque residen 1487 habitantes, que está en el rango de 1000 a 2499 habitantes.

Estructura por sexo y edad

De acuerdo a los resultados del Censo General de Población y Vivienda 2010, el Municipio de Acapulco de Juárez, la estructura por edad se presenta en el siguiente cuadro:

Población	Población de	Población de	Población de	No	Total
	0 a 14 años	15 a 64 años	65 a 130 años	especificado	
Guerrero	1 124 584	2 010 149	234 427	19 608	3 388 768
Acapulco de Juárez	224 396	511 421	47 404	6 750	789 971
Cerro de Piedra	525	883	79	0	1 487

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Movimientos Migratorios

En los últimos 20 años, la migración nacional e internacional se ha convertido en la alternativa de sobrevivencia para la población indígena y afromexicana. Un número considerable de guerrerenses emigra hacia los Estados Unidos de

América, principalmente hacia los Estados de California, Chicago y Arizona. Esta población, es la que alcanza mejores niveles de vida, lo que se refleja en la infraestructura básica comunitaria y en la vivienda de sus localidades de origen.

Más de 40 mil jornaleros agrícolas -en su mayoría indígenas-, salen anualmente de la entidad hacia los campos agrícolas de los Estados de Sinaloa, Sonora y Morelos en busca de fuentes de empleo e ingresos. Muchos de ellos cruzan la frontera para ingresar a los Estados Unidos de Norteamérica. Los principales municipios expulsores de población indígena son: Cochoapa El Grande, Metlatónoc, Alcozauca, Atlamajalcingo del Monte, Malinaltepec, Olinalá, Tlapa de Comonfort, Xalpatláhuac, Ahuacuotzingo, Chilapa de Álvarez, Tixtla de Guerrero, Zitlála, Ometepec, Tlacoachistlahuaca y Xochistlahuaca.

En lo que respecta al Municipio de Acapulco de Juárez y a la localidad Cerro de Piedra, en el censo de población que realizo el INEGI en el 2010 no se han registrado grandes movimientos de migración.

	Migración	
Conceptos	Acapulco de Juárez	Cerro de Piedra
Población total	789 971	1 487
Población nacida en la entidad	707 743	1 449
Población masculina nacida en la entidad	340 806	717
Población femenina nacida en la entidad	366 937	732
Población nacida en otra entidad	70 047	33
Población masculina nacida en otra entidad	35 134	19
Población femenina nacida en otra entidad	34 913	14

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010

Población Económicamente Activa

a) Población económicamente activa (por edad, sexo, estado civil, sectores de actividad, etc.)

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, la población económicamente activa en el Municipio de Acapulco de Juárez y el Poblado Cerro de Piedra; son las Personas de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia, como se muestra en el siguiente cuadro.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA. AL 12 DE JUNIO DE 2010

POBLACIÓN	TOTAL DE	TOTAL DE	POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	POBLACIÓN	NO
Y SEXO	POBLACIÓN	POBLACIÓN	(PEA)	NO	ESPECIFICADO

	DE 12 AÑOS Y	OCUPADA	DESOCUPADA	Total (PEA)	ECONÓMICAMENTE	
	MÁS	(a)	(b)	(a+b)	ACTIVA (PNEA)	
3 388 768	2 481 173	1 174 712	46 728	1 221 440	1 242 498	17 235
1 645 561	1 184 680	816 849	38 988	855 837	318 567	10 276
1 743 207	1 296 493	357 863	7 740	365 603	923 931	6 959
789 971	605 091	323 763	15 432	339 195	262 931	2 965
382 276	287 941	201 846	11 977	213 823	72 239	1 879
407 695	317 150	121 917	3 455	125 372	190 692	1 086
1 487	1 077	473	18	491	582	4
738	525	389	15	404	119	2
749	552	84	3	87	463	2
	1 645 561 1 743 207 789 971 382 276 407 695 1 487 738 749	MÁS 3 388 768	MÁS (a) 3 388 768 2 481 173 1 174 712 1 645 561 1 184 680 816 849 1 743 207 1 296 493 357 863 789 971 605 091 323 763 382 276 287 941 201 846 407 695 317 150 121 917 1 487 1 077 473 738 525 389 749 552 84	MÁS (a) (b) 3 388 768 2 481 173 1 174 712 46 728 1 645 561 1 184 680 816 849 38 988 1 743 207 1 296 493 357 863 7 740 789 971 605 091 323 763 15 432 382 276 287 941 201 846 11 977 407 695 317 150 121 917 3 455 1 487 1 077 473 18 738 525 389 15	MÁS (a) (b) (a+b) 3 388 768 2 481 173 1 174 712 46 728 1 221 440 1 645 561 1 184 680 816 849 38 988 855 837 1 743 207 1 296 493 357 863 7 740 365 603 789 971 605 091 323 763 15 432 339 195 382 276 287 941 201 846 11 977 213 823 407 695 317 150 121 917 3 455 125 372 1 487 1 077 473 18 491 738 525 389 15 404 749 552 84 3 87	MÁS (a) (b) (a+b) ACTIVA (PNEA) 3 388 768 2 481 173 1 174 712 46 728 1 221 440 1 242 498 1 645 561 1 184 680 816 849 38 988 855 837 318 567 1 743 207 1 296 493 357 863 7 740 365 603 923 931 789 971 605 091 323 763 15 432 339 195 262 931 382 276 287 941 201 846 11 977 213 823 72 239 407 695 317 150 121 917 3 455 125 372 190 692 1 487 1 077 473 18 491 582 738 525 389 15 404 119 749 552 84 3 87 463

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

• Empleo: PEA ocupada por rama productiva, índice de desempleo, relación oferta-demanda.

Cuadro resumen de Indicadores de ocupación y empleo al cuarto trimestre de 2015, en la República Mexicana:

Indicador	Total	Hombres	Mujeres
Población total	121486582	58885446	62601136
Población de 15 años y más	89054182	42335180	46719002
Población económicamente activa (PEA)	53809017	33100078	20708939
Ocupada	51568519	31757776	19810743
Desocupada	2240498	1342302	898196
Población no económicamente activa (PNEA)	35245165	9235102	26010063
Disponible	5919605	1840247	4079358
No disponible	29325560	7394855	21930705
Población ocupada por sector de actividad económica	51568519	31757776	19810743
Primario	6895957	6092725	803232
Secundario	12743204	9452904	3290300
Terciario	31628130	16002486	15625644
No especificado	301228	209661	91567
Población subocupada por posición en la ocupación	4417200	2884237	1532963
Trabajadores subordinados y remunerados	2254350	1602184	652166
Empleadores	188980	149125	39855
Trabajadores por cuenta propia	1703295	1004423	698872
Trabajadores no remunerados	270575	128505	142070
Población desocupada por antecedente laboral	2240498	1342302	898196
Con experiencia	2027818	1245198	782620
Sin experiencia	212680	97104	115576
Edad promedio de la población económicamente activa	38.79235	38.85999	38.68423
Promedio de escolaridad de la población económicamente activa	9.68405	9.4544	10.0512
Horas trabajadas a la semana por la población ocupada (promedio)	42.5373	45.68482	37.49222
Ingreso promedio por hora trabajada de la población ocupada (Pesos)	33.0442	33.07018	33.00238
Tasa de participación ^a	60.42	78.18	44.32
Tasa de desocupación ^b	4.16	4.05	4.33
Tasa de ocupación parcial y desocupación ^b	10.82	7.95	15.41
Tasa de occupación parcial y desoccupación Tasa de presión general ^b	8.07	8.39	7.55
Tasa de presion general ° Tasa de trabajo asalariado º	64.00	63.64	64.56
Tasa de subocupación ^c	8.56	9.08	7.73
Tasa de subocupación ^s Tasa de condiciones críticas de ocupación ^c	12.81	13.26	12.08
	27.75		
Tasa de ocupación en el sector informal 1 ^c	21./5	26.46	29.81

Tasa de informalidad laboral 1 ^c	58.17	57.32	59.54
Tasa de ocupación en el sector informal 2 d	32.03	32.75	31.07
Tasa de informalidad laboral 2 ^d	53.40	49.77	58.30

NOTA:	Los datos que aquí se presentan contienen los factores de expansión ajustados a las estimaciones de población que arrojaron las proyecciones demográficas 2010-2050 del CONAPO, actualizadas en abril de 2013.					
а	Tasas calculadas contra la población en edad de trabajar.					
b	Tasas calculadas contra la población económicamente activa.					
С	Tasas calculadas contra la población ocupada.					
d	Tasas calculadas contra la población ocupada no agropecuaria.					
Fuente:	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores estratégicos.					
	Fecha de actualización: Viernes 12 de febrero de 2016					

b) Distribución porcentual de la población desocupada abierta por posición en el hogar.

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA. AL 12 DE JUNIO DE 2010

ECONOMICA. AL 12 DE JONIO DE 2010							
POBLACIÓN	TOTAL DE	TOTAL DE	POBLACIÓN	ECONÓMICAMEN	TE ACTIVA	POBLACIÓN	NO
Y SEXO	POBLACIÓN	POBLACIÓN		(PEA)		NO	ESPECIFICADO
		DE 12 AÑOS Y	OCUPADA	DESOCUPADA	Total (PEA)	ECONÓMICAMENTE	
		MÁS	(a)	(b)	(a+b)	ACTIVA (PNEA)	
GUERRERO	3 388 768	2 481 173	1 174 712	46 728	1 221 440	1 242 498	17 235
Hombres	1 645 561	1 184 680	816 849	38 988	855 837	318 567	10 276
Mujeres	1 743 207	1 296 493	357 863	7 740	365 603	923 931	6 959
ACAPULCO DE JUÁ	789 971	605 091	323 763	15 432	339 195	262 931	2 965
Hombres	382 276	287 941	201 846	11 977	213 823	72 239	1 879
Mujeres	407 695	317 150	121 917	3 455	125 372	190 692	1 086
CERRO DE PIEDRA	1 487	1 077	473	18	491	582	4
Hombres	738	525	389	15	404	119	2
Mujeres	749	552	84	3	87	463	2

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

c) Población no económicamente activa

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONOMICA AL 12 DE JUNIO DE 2010

ECONOMICA. AL 12 DE JÚNIO DE 2010											
POBLACIÓN	TOTAL DE	TOTAL DE	POBLACIÓN	ECONÓMICAMEN	POBLACIÓN	NO					
Y SEXO	POBLACIÓN	POBLACIÓN		(PEA)		NO	ESPECIFICADO				
		DE 12 AÑOS Y	OCUPADA	DESOCUPADA	Total (PEA)	ECONÓMICAMENTE					
		MÁS	(a)	(b)	(a+b)	ACTIVA (PNEA)					
GUERRERO	3 388 768	2 481 173	1 174 712	46 728	1 221 440	1 242 498	17 235				
Hombres	1 645 561	1 184 680	816 849	38 988	855 837	318 567	10 276				
Mujeres	1 743 207	1 296 493	357 863	7 740	365 603	923 931	6 959				
ACAPULCO DE JUÁ	789 971	605 091	323 763	15 432	339 195	262 931	2 965				
Hombres	382 276	287 941	201 846	11 977	213 823	72 239	1 879				
Mujeres	407 695	317 150	121 917	3 455	125 372	190 692	1 086				
CERRO DE PIEDRA	1 487	1 077	473	18	491	582	4				
Hombres	738	525	389	15	404	119	2				
Mujeres	749	552	84	3	87	463	2				

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

Factores socioculturales

1) Uso que se da a los recursos naturales del área de influencia del proyecto; así como a las características del uso.

El recurso de uso principal en el municipio de Acapulco de Juárez, es el suelo, pues las actividades que se practican son la agricultura y la ganadería, también otro recurso que se aprovecha en el municipio es el hidrológico (río y mar) pues se practica la pesca. Pero la actividad de extracción de material pétreo está muy poco desarrollada, dentro del municipio, sin embargo, existen los recursos para poder realizar la explotación de este tipo de recurso.

2) Nivel de aceptación del proyecto

Con respecto al nivel de aceptación del proyecto, este favorecerá con el desarrollo de las áreas aledañas de la zona; además de contribuir con el desazolve del río, ya que de no desazolvarse podría ocasionar el azolve de cuerpos de agua donde desemboca el rio, es decir, reduciría su profundidad y eventualmente, su superficie por la acumulación de partículas en su fondo.

Por lo que desde una perspectiva integral el proyecto contribuirá en el desarrollo sustentable; haciendo uso de manera sostenible los recursos naturales del municipio, promoviendo con ello la responsabilidad, la equidad y la legalidad dentro del sector de los negocios y las comunidades. Por lo que, los pobladores del lugar ven con beneplácito y aceptan este tipo de proyecto.

3) Valor que se le da a los espacios o sitios ubicados dentro de los terrenos donde se ubicará el proyecto y que los habitantes valoran al constituirse en puntos de reunión, recreación o de aprovechamiento colectivo.

El lugar donde se tiene contemplado llevar a cabo el proyecto, es un banco de material, el cual se encuentran ubicado dentro del cauce del Río Papagayo, de lo cual se va solicitar la concesión a la Comisión Nacional del Agua, para la extracción del material pétreo, y la planta se encuentra en a un costado del sitio de extracción, por lo que los dos sitios no son utilizado como centro de reunión, recreación o aprovechamiento colectivo.

4) Patrimonio histórico, en el cual se caracterizarán los monumentos histórico-artísticos y arqueológicos que puedan ubicarse en su zona de influencia, estos sitios se localizarán espacialmente en un plano.

Dentro del municipio de Acapulco los monumentos artísticos que se encuentran son los siguientes: Escultura la Diana Cazadora, ubicada en una de las principales avenidas, el Clavadista, la Noa de China, la Parroquia de Nuestra Señora de la Soledad como monumento histórico; destacan los relieves policromos con influencias prehispánicas realizadas por Diego Rivera, el Fuerte de San Diego, y la

zona arqueológica de Palma Sola, todos ellos localizados en la ciudad y puerto de Acapulco.

Cerca del área de influencia para la extracción del material pétreo, no se encuentra algún patrimonio histórico, como monumentos históricos, artísticos y/o arqueológicos.

IV.2.5 Diagnóstico ambiental

A. Identificación y análisis del diagnóstico ambiental

El desarrollo de este proyecto, por su naturaleza es una obra de características nobles hacia el medio ambiente, debido a sus características poco agresivas hacia la naturaleza, no se contempla la realización de construcciones que atenten contra la biodiversidad vegetal o animal, que impacte de manera adversa la calidad de las aguas superficiales o subterráneas; que produzcan emisiones agresivas al medio ambiente o mucho menos la generación de volúmenes de residuos peligrosos. Por el contrario, servirá como desazolve del cauce del rio para prevenir inundaciones y la eutrofización de cuerpos lagunares cercanos.

Se considera que los efectos sobre el medio socioeconómico derivados del proyecto serán de tipo benéfico, pues generará en su entorno empleos temporales durante su fase operativa, además del efecto multiplicador de la economía local que representa, pues se incrementará la demanda de bienes y servicios durante su vida útil, de igual manera se permitirá el desazolve del Río Papagayo mediante la extracción del material pétreo.

Integración e interpretación del inventario ambiental

La elaboración del inventario, es un primer e importante paso ya que con la información obtenida se dispone, por una parte, de la caracterización preoperacional del área donde se establecerá el proyecto y, por otra parte, de una base para identificar los impactos al ambiente, definir las medidas de mitigación de los mismos y establecer el programa de vigilancia ambiental. Es recomendable que, al momento de evaluar los componentes del inventario y, particularmente, al comparar las alternativas, puede resultar conveniente valorar diferenciadamente cada componente del medio físico y socioeconómicos.

La realización de esta valoración puede efectuarse a través de diversas metodologías y criterios, la literatura especializada propone varios modelos, todos están orientados a darle subjetividad difícil de evitar, especialmente en lo que respecta a los criterios de valoración.

De esta forma, comúnmente la valoración del inventario ambiental se lleva a cabo a través de tres aproximaciones que están vinculadas a los criterios y metodologías de evaluación de los impactos.

La primera de ellas asigna un valor numérico a las distintas unidades, de modo tal que las diferencias entre ellas son cuantitativas y por lo tanto pueden ser procesadas en forma numérica y estadística. La segunda aproximación se inicia con una ordenación de las unidades según una escala jerárquica referida a cada variable del inventario. El grado de alteración se podrá valorar por diferencias ordinales. Por último, la tercera aproximación tiene su origen en una valoración semicuantitativa en la cual las unidades se clasifican con adjetivos tales como alto, medio y bajo, o con escalas similares.

Estos criterios de valoración para describir el escenario ambiental, se identifica la interrelación de los componentes y de forma particular se detecta los puntos críticos del diagnóstico por medio de los normativos y de calidad. Los normativos son aquellos que se refieren a aspectos que están regulados o normados por instrumentos legales o administrativos vigentes. Los de calidad se consideran útiles especialmente para problemas de perturbación atmosférica, del agua y/o del suelo. Se refiere a la desviación de los valores identificados *versus* los valores "normales" establecidos, bien sea de cada uno de los parámetros fisicoquímicos y biológicos, como del índice global de ellos.

Para la elaboración de la valoración del inventario ambiental de este proyecto, se utilizó la **metodología de valoración semicuantitativa** en la cual las unidades se clasifican con adjetivos tales como **alto, medio y bajo**, o con escalas similares. Estos criterios de valoración para describir el escenario ambiental, se identifica la interrelación de los componentes y de forma particular se detecta los puntos críticos del diagnóstico por medio de los normativos y de calidad.

Respecto a la composición geológica no se presenta ningún problema de perturbación, por lo que la valoración cuantitativa es *Bajo*, ya que no existirá construcción alguna, ni remoción o compactación de suelo.

En el plano edafológico se detecta que no existirá ninguna perturbación con respecto a la calidad del suelo, por lo que se da una valoración de *Bajo*, al no haber construcción alguna.

En cuanto a la hidrología, no se tiene ninguna perturbación a este medio, puesto que no se utilizará alguna sustancia que llegara a afectar la composición natural del agua, por lo que su valoración cuantitativa es de *Bajo*. Cabe mencionar que la proyección de esta obra, no alterará el cauce natural del río, como se ha venido mencionando anteriormente, la extracción del material pétreo ayudará de alguna manera benéfica, al concretar el ciclo natural del río, contribuyendo a su desazolve. Y esta extracción se hace en los playones que se forman en la temporada de seca del río.

En cuanto a la vegetación en la zona del proyecto, se tiene una valoración **Bajo**, siendo este un concepto normalizado. Esta valoración se asigna tomando en cuenta las acciones de protección y conservación que implementará el proyecto, con la flora existente, ya que no se llevará a cabo la acción de remoción de

cubierta vegetal, porque ya existen brechas que tienen acceso al proyecto, en el área de extracción no se encuentra vegetación y es colindante y la planta trituradora (ya existente) no se afectara vegetación alguna, por lo que, no se encontraron especies dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010.

La fauna tiene una valoración *Bajo* tomando en consideración que se no se encuentran especies dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010. La actividad del proyecto se realiza en el cauce del río, en los playones que se forman en la temporada de seca y en la planta trituradora.

En el aspecto socioeconómico, no se espera que pueda haber inmigración humana, ni problemas sociales de personas en la zona, lo que se tiene una valoración de **Bajo** en el aspecto social. En el aspecto económico, se pretende emplear a personas que viven en la comunidad más cercana al proyecto, por esta característica se le considera como una valoración de **Media** económico, por generar beneficio a la comunidad.

B. Síntesis del inventario.

En el sitio la actividad que se pretende desarrollar no afectara en si los componentes ambientales más significativos como son:

La vegetación.- Con el desarrollo del proyecto no se afectara vegetación, ya que la extracción de material pétreo se obtendrá del banco que se encuentra sobre el cauce del río, y en esa área no existe vegetación, además de que no se pretende realizar o abrir caminos. Por otro lado dicha extracción se pretende hacer en la zona autorizada por la Comisión Nacional del Agua; es de resaltar que la zona está rodeada por terrenos ganaderos y agrícolas. Y el área de la planta trituradora, la vegetación existente no se afectara.

La fauna.-Es otro componente que a través del tiempo se han visto afectadas las especies y sus poblaciones, esto por las actividades desarrolladas en la zona que han disminuido la superficie de su hábitat de una forma considerable, lo que ha dado como consecuencia el desplazamiento de las especies nativas hacia zonas menos alteradas y menos frecuentadas por los humano y por la deforestación de la zona para cultivos y forrajes ganaderos. Igualmente se resalta que la afectación a dicha fauna, no será causada por la extracción de materiales y las actividades dentro de la planta trituradora.

El suelo.- Como componente del sistema ambiental se verá modificado pero sin afectación; esto por la extracción del material pétreo, pero cada temporada de lluvia este será provisto por los arrastres, llevado a través de la misma escorrentía del cauce, formando depósitos aluviales de estos materiales del área del proyecto (Bancos de arena). Y el suelo en la planta trituradora ya se encuentra alterado por existir la misma.

El agua.- Es un componente que prácticamente no va a ser afectado, ya que el banco que se pretende aprovechar se encuentra fuera del cauce del rio permanente; y esto depende de las variables naturales como son la precipitación anual y de los fenómenos meteorológicos (tormentas, huracanes, etc.). Lo que si se logra observar y analizar es que la erosión aumenta la velocidad de desplazamiento del liquido en el momento del desfogue de las aguas pluviales y que el azolve del cauce original provoca una ampliación en las áreas de inundación y en la necesidad del desplazamiento del agua hacia la zonas bajas pone en riesgo a diversas localidades ubicadas en su cercanía.

Considerando lo anterior la valoración que se obtiene de todos los componentes ambientales que confluyen en torno al proyecto se puede considerar como baja. Por lo que se considera como una actividad de bajo impacto temporal, hacia el medioambiente, ya que el arrastre de material pétreo que se genera en la época de lluvia hace que los ríos se vuelvan menos profundos, con lo que se incrementa el riesgo de desbordamientos provocando con ello inundaciones. La extracción de material pétreo influye en cierta forma de manera positiva al desazolvar el cauce del río.

V. IDENTIFICACIÓN, DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

V.1 Metodología para identificar y evaluar los impactos ambientales

V.1.1 Indicadores de impacto

Una definición genéricamente utilizada del concepto indicador establece que este es "un elemento del Medioambiente afectado, o potencialmente afectado por un agente de cambio" (Ramos, 1987). Los indicadores ambientales se han utilizado a nivel internacional, nacional, regional, estatal y local para diversos fines, entre los que destacan sirven como herramientas para informar sobre el estado del medioambiente, evaluar el desempeño de políticas ambientales y comunicar los progresos en la búsqueda del desarrollo sustentable. No obstante, para que los indicadores cumplan cabalmente con estas funciones es necesario que tengan ciertas características.

Los indicadores para medir el impacto ambiental están separados en aquellos de importancia global y aquellos de importancia local.

Globales Indicadores Medioambientales	 Gases efecto invernadero, según listado de Protocolo de Kyoto. (CO₂ Equivalente) Sustancias agotadoras de la capa de Ozono, según listado de Protocolo de Montreal. Contaminantes Orgánicos Persistentes, según listado de Protocolo de Estocolmo.
Local Indicadores Medioambientales	 Relacionados con emisiones atmosféricas: Material particulado, Dióxido de Sulfuro (SO2) y Compuestos Orgánicos Volátiles. Relacionados con vertimientos de aguas residuales: Demanda Biológica de Oxígeno, Demanda Química de Oxígeno y Carbón Orgánico Total Relacionados con consumo: Agua y energía (combustibles, electricidad). Relacionados con reducción de generación de residuos: algunos casos podrán ser evaluados, previa consulta con el Centro Nacional de Producción Más Limpia

Los indicadores son magnitudes que brindan información sobre el comportamiento de un fenómeno en estudio, son elementos, generalmente cuantitativos o cualitativos, que sirven para medir un significado en un período considerado.

Los indicadores deben cumplir dos condiciones fundamentales, ser válidos y fiables, además de ser medibles, objetivos y disponibles. La validez indica que el instrumento mide lo que realmente se pretende medir y nos permita obtener

información sobre lo que deseamos conocer. La fiabilidad tiene que ver con la propiedad del instrumento que permita, al ser utilizado repetidas veces bajo idénticas circunstancias, reproducir los mismos resultados.

A los indicadores, se pueden clasificar en indicadores de resultado, impacto y de procesos. Existen algunas otras mediciones asociadas a estos indicadores, algunas de ellas son: la eficiencia, la eficacia y la efectividad.

De acuerdo a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un indicador ambiental es un parámetro o valor derivado de parámetros que proporcionan información para describir el estado de un fenómeno, ambiente o área, con un significado que va más allá del directamente asociado con el valor del parámetro mismo.

La OCDE (1998) señala dos funciones principales para los indicadores ambientales los cuales son:

- 1. Reducir el número de medidas y parámetros que normalmente se requieren para ofrecer una presentación lo más cercana posible a la realidad de una situación.
- 2. Simplificar los procesos de comunicación.

El Desempeño Ambiental de México, se basa en el esquema PER (Esquema Presión-Estado-Respuesta). El esquema PER está basado en una lógica de causalidad: las actividades humanas ejercen presiones sobre el ambiente y cambian la calidad y cantidad de los recursos naturales (estado). Asimismo, la sociedad responde a estos cambios a través de políticas ambientales, económicas y sectoriales (respuestas) (OCDE, 1993).

Es importante señalar que, si bien resulta un esquema lógico en términos de la relación entre presiones, estado y acciones se sugiere una relación lineal de la interacción entre las actividades humanas y el ambiente, la cual no suele ser cierta y oculta los aspectos complejos de estas interacciones. En este esquema de organización los indicadores se clasifican en tres grupos: presión, estado y respuesta.



Los indicadores de **presión** se clasifican a su vez en dos grupos; el primero considera las presiones directas sobre el ambiente, frecuentemente ocasionadas por las actividades humanas, tales como volúmenes de residuos generados y las emisiones de contaminantes. El segundo toma en cuenta las actividades humanas en sí mismas es decir las condiciones de aquellas actividades productivas o de otro tipo que puedan generar alguna problemática ambiental.

El indicador de **estado** se refiere a la calidad del ambiente, a las diferentes concentraciones de contaminantes hacia el medioambiente. Los indicadores de dicho estado deben estar diseñados para arrojar información sobre una situación ambiental y sus cambios atreves del tiempo.

Indicador de **respuesta** son esfuerzos que realiza la sociedad para la reducción o mitigación de los impactos que son dirigidos al ambiente, son más específicos ya que describen situaciones muy particulares del impacto que se genera.

Con base en lo anterior los indicadores ambientales nos servirán como herramientas para informar sobre el estado del medio ambiente, pero para que los indicadores cumplan cabalmente con estas función es necesario que tengan ciertas características, en la cual la OCDE (1998) presenta una lista de la más importantes.

- 1. Ofrecer una visión de las condiciones ambientales, presiones ambientales y respuestas de la sociedad o gobierno.
- 2. Ser sencillos, fáciles de interpretar y capaces de mostrar las tendencias a través del tiempo.
- 3. Responder a cambios en el ambiente y las actividades humanas relacionadas.
- 4. Ser aplicables a escala nacional o regional, según sea el caso.
- 5. De preferencia, tener un valor con el cual puedan ser comparados.
- 6. Estar teórica y científicamente bien fundamentados.
- 7. Ser actualizados a intervalos regulares con procedimientos confiables.

Los indicadores comúnmente propuestos no cumplen con todas estas características. En este sentido, es importante considerar que en la medida en que los indicadores cuenten con menos características de las señaladas, su confiablidad, también será menor y, por consiguiente, la interpretación que de ellos resulte deberá tomarse con las reservas necesarias.

Es importante resaltar que para ser útiles, los indicadores de impacto deben cumplir, al menos, los siguientes requisitos:

- Representatividad: se refiere al grado de información que posee un indicador respecto al impacto global de la obra.
- Relevancia: la información que aporta es significativa sobre la magnitud e importancia del impacto.
- Excluyente: no existe una superposición entre los distintos indicadores.

- Cuantificable: medible siempre que sea posible en términos cuantitativos.
- Fácil identificación: definidos conceptualmente de modo claro y conciso.

La principal aplicación que tienen los indicadores de impacto se registra al comparar alternativas ya que permiten determinar, para cada elemento del ecosistema la magnitud de la alteración que recibe, sin embargo, estos indicadores también pueden ser útiles para estimar los impactos de un determinado proyecto, puesto que permiten cuantificar y obtener una idea del orden de magnitud de las alteraciones. En este sentido, los indicadores de impacto están vinculados a la valoración del inventario debido a que la magnitud de los impactos depende en gran medida del valor asignado a las diferentes variables inventariadas.

Otro aspecto importante de los indicadores de impacto, es que estos pueden variar según la etapa en que se encuentra el proceso de desarrollo del proyecto o la actividad que se evalúa, así, para cada fase del proyecto deben utilizarse indicadores propios, cuyo nivel de detalle y cuantificación irán concentrándose a medida que se desarrolla el proyecto.

Finalmente, se hace notar que la lista de indicadores que se incluye es sólo una referencia indicativa, que no debe ser aplicada como receta a cualquier caso; en cada proyecto y medio físico afectado será necesario elaborar una lista propia que recoja su casuística particular.

V.1.2 Lista indicativa de indicadores de impacto

Los indicadores considerados en el presente estudio, e incluidos en las matrices de evaluación de impactos son:

Listado de elementos ambientales

Componente del Ambiente	Elementos del ambiente					
Hidrología	Superficial					
	Subterránea					
Suelo	Erosión					
	Características fisicoquímicas					
	Drenaje vertical					
	Escurrimiento superficial					
	Características geomorfológicas					
	Estructura del suelo					
Atmosfera	Calidad del aire					
	Visibilidad					
	Estado acústico natural					
	Microclima					
Flora	Terrestre					

Fauna	Terrestre				
Paisaje	Relieve				
	Apariencia visual				
	Calidad del ambiente				
Social	Bienestar social				
Económicos	Transporte				
	Empleo e ingreso regional				

V.1.3 Criterios y metodologías de evaluación.

V.1.3.1 Criterios

Los conceptos que se manejan en el presente estudio, para la caracterización de los impactos identificados, son los siguientes:

- **Signo:** muestra si el impacto es positivo o negativo.
- **Dimensión:** se refiere al grado de afectación de un impacto concreto sobre un determinado factor.
- **Permanencia:** este criterio hace referencia a la escala temporal en que actúa un determinado impacto.
- **Certidumbre:** se refiere al grado de probabilidad de que se produzca el impacto bajo análisis
- Reversibilidad: se considera la probabilidad que un impacto una vez producido pueda volver a su normalidad, después de aplicar las medidas de mitigación correctas.
- **Sinergia:** se considera una acción conjunta para determinar una serie de impactos.
- Viabilidad de adoptar medidas de mitigación: dentro de este criterio se resume la probabilidad de que un determinado impacto se pueda minimizar con la aplicación de medidas de mitigación.

Cabe destacar que casi en todos los criterios se pueden valorar los impactos de manera cualitativa y en otros es posible llegar a una cuantificación.

V.1.3.2 Metodologías de evaluación y justificación de la metodología seleccionada.

Existen numerosos modelos y procedimientos para la evaluación de impactos sobre el medio ambiente o sobre alguno de sus factores, algunos generales, con pretensiones de universalidad, otros específicos para situaciones o aspectos concretos; algunos cualitativos, otros operando con amplias bases de datos e instrumentos de cálculo sofisticados, de carácter estático unos, dinámico otros, etc.

El método utilizado en el presente estudio se clasifica dentro de los Sistemas de Red y Gráficos y se denomina Matrices Causa-Efecto. Estos son métodos cualitativos, preliminares y muy valiosos para valorar diversas alternativas del mismo proyecto. El más conocido de éstos es la Matriz de Leopold.

Éste método consiste en un cuadro de doble entrada –matriz– en el que se disponen como filas los factores ambientales que pueden ser afectados y como columnas las acciones que vayan a tener lugar y que serán causa de los posibles impactos. Lo anterior permite apreciar si alguna actividad en particular va a afectar algún(os) componente(s) del ambiente listado(s); se coloca un símbolo en el respectivo cuadro de intersección, con el cual se va a identificar el impacto.

Una vez identificado el impacto, se describe la interacción en términos de magnitud e importancia, entendiéndose la primera en un sentido de extensión o escala, y la segunda en términos de efecto (ecológico) en los elementos del medio.

Esta metodología permite identificar los impactos en las diversas fases del proyecto (preparación del sitio, construcción, operación, etc.). La matriz producida finalmente contiene los diferentes impactos y algunas de sus características-categorías.

Estos juicios de valor o características se establecen con el trabajo del equipo multidisciplinario encargado de elaborar el presente estudio de impacto ambiental, utilizando criterios cualitativos.

En la siguiente tabla se presenta la simbología empleada en la matriz de Leopold para la interacción de cada uno de los elementos ambientales.

Simbología utilizada en la matriz de impacto.

Grado de impacto (intensidad)	Símbolo
Adverso no significativo	As
Adverso moderadamente significativo	Am
Adverso Significativo	AS
Benéfico no significativo	Bs
Benéfico moderadamente significativo	Bm
Benéfico Significativo	BS
Nulo o sin impactos esperados	-

Se integra al presente la matriz de Leopold para las etapas de: Preparación del Sitio, Construcción y Operación.

	Preparación del sitio									Со	nstr	ucci	ón							Ope	ració	า						
	As Am signi AS Bs Bm signi BS	Adverso no sigr Adverso modera ficativo Adverso Signific Benéfico no sigr Benéfico modera ficativo Benéfico Signific Nulo o sin impac	adamente ativo aificativo adamente cativo	Movimiento de equipo y maquinaria	Manejo de residuos sólidos	Emisiones a la atmósfera	Manejo de combustible	Requerimientos de agua	Mano de obra	Aguas residuales negras	Instalación de maquinaria	Movimiento del equipo	Manejo y disposición de residuos	Alteración del drenaje	Emisiones a la atmósfera	Manejo de productos químicos	Residuos domésticos	Aguas residuales negras	Requerimientos de energía	Transporte de maquinaria y vehículos	Manejo y disposición de residuos	Mantenimiento y reparaciones de	Mano de obra	Extracción del banco de materiales	Llenado de camiones y transporte de material	Venta al público	Demanda de transporte público	Emisiones a la atmósfera
		AGUA	Superficial	-	_	-	-	-	-	-	-	-	-		<u> </u>	-	<u> </u>	_	-	-	BS	Am	As	As	As	-	-	-
SC			Subterránea		<u> </u>					<u> </u>		<u> </u>	-	<u> </u>	-	-	<u> </u>		-	-	BS	As	As	-	-	-	-	
 			Erosión						-	<u> </u>				-	<u> </u>	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IMPACTOS	SC		Características fisicoquímicas	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DE	ၓ္တ		Drenaje vertical		-		-	-			-		-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ABIÓTICOS	SUELO	Escurrimiento superficial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RECEPTORA	RES A		Características geomorfológicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-	-
RECE	FACTORES		Estructura del suelo	-	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	BS	-	-	-	-	-	-	-
빝	12		Calidad del aire	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bs	-	-	-	Am	-	-	Am
			Visibilidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	Am	-	-	Am
POTENCIALMENTE		ATMÓSFERA	Estado acústico natural	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-	Am	Am	-	-	-
			Microclima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	BS	-	-	As	As	-	-	-
POTE	SC	FLORA	Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	As	BS	-	-	-	-	-	-	-
ÁREA	віо́тісоѕ	FAUNA	Terrestre	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	As	BS	-	-	-	-	-	-	-
₹	<u>н</u> <u>В</u>	PAISAJE	Relieve	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	-	-	-	-	-
		FAISAUL	Apariencia visual	-	-	-	-	-	_	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	Am	-	-	-	-	-	-	Am

"Agregados La Hacienda 19" Acapulco, Gro.

MIA PARTICULAR Sector minero

		Calidad del ambiente	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Am	-	-	As	As	-	-	Am
8:	SOCIAL	Bienestar social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bm	-	Bm	Bm	-	-	Bm	-	-
ᅩ빓	_	Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bs	-	-	-	-
SOC	ECONÓMICOS	Empleo e ingreso regional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	Bs	Bs	Bm	Bm	-	-	BS	-	-

Resumen de los impactos señalados en la Matriz de Leopold del proyecto

luon a at a	مام ما سکم	Núi	mero de impacto	os		
Impacto	símbolo	Preparación de sitio	Construcción	Operación	Total	Porcentaje
Adverso no significativo	As	0	0	11		
Adverso moderadamente significativo	Am	0	0	16	27	61.36
Adverso Significativo	AS	0	0	0		
Benéfico no significativo	Bs	0	0	4		
Benéfico moderadamente significativo	Bm	0	0	6	17	38.64
Benéfico Significativo	BS	0	0	7		
Total		0	0	44	44	100.0

Cuantificación y descripción de los impactos

- ➤ En la matriz de Preparación del sitio no se describen conceptos generadores de impactos, por no presentar actividad alguna.
- ➤ En la matriz de Construcción no se describen conceptos generadores de impactos, ya que no se realizaran actividades en esta etapa.
- ➤ En la matriz de Operación se describen 10 conceptos generadores de impactos y 20 componentes ambientales susceptibles de recibir los impactos por el desarrollo del proyecto, haciendo un total de 44 interacciones; para esta etapa se identificaron 11 factores As y 16 factores Am, así como 4 factores Bs, 6 factores Bm y 7 factores BS, que tendrán un beneficio principalmente socio-económico al Municipio de Acapulco de Juárez.

Las actividades de preparación de sitio y construcción serán nulas, por lo que, no habrá impactos en estas dos primeras etapas. En la etapa de operación, solo se realizara las actividades de extracción de material pétreo y la maquinaria se desplazara al lugar donde se ubica el banco de material y trituración.

Es importante señalar que la mayor parte los impactos se realizaran en la etapa de Operación y se implementaran una serie de medidas prevención y mitigación en relación a los impactos moderadamente significativos.

Identificación y evaluación de impactos ambientales de la matriz de Leopold.

Etapa de operación y mantenimiento

Agua.- Tomando en cuenta que las condiciones naturales del cauce sufren cambios constantes y por consecuencia los bancos al llevar a cabo la extracción del material pétreo del río habrá alteración del relieve en el cuerpo de agua que será benéfico moderadamente significativo, debido a que se eliminará parte del material sedimentable que ha ido acumulándose sobre el lecho del río y que ocasiona desbordamientos durante la época de lluvias, asimismo este material será sustituido en la siguiente temporada de lluvias que es cuando arrastra cantidades considerables de material y es asentado en el cauce del río. Las actividades de manejo y disposición de residuos así como del mantenimiento y las reparaciones de la maquinaria que se empleara para la extracción del material pétreo, el impacto es adverso moderadamente significativo, esto tomado por posibles incidentes que llegaran a suscitarse durante el desarrollo del proyecto que pudieran ocasionar residuos y derrames de aceites.

Suelo.- El acarreo de materiales y la operación de vehículos y maquinaria ocasionarán posibles impactos adversos moderadamente significativos, normalmente mitigables, sobre la composición del suelo.

En cuanto a los impactos que se puedan producir por la generación de residuos sólidos urbanos, se llevará a cabo actividades para el buen manejo de los mismos, por lo que, es impacto benéfico significativo.

Atmósfera.- El movimiento de equipo y maquinaria producirán Impactos adversos moderadamente significativos, algunos de carácter temporal, como el caso de la calidad del aire, factor que será afectado por la operación de la maquinaria, que generará emisiones de gases de combustión, partículas y polvo, además del ruido producido por su operación. El microclima solo se verá impactado en un radio aproximadamente de tres metros, esto durante los trabajos de la extracción y llenado de los camiones que trasladaran el material pétreo, puesto que las maquinas al operarse generan un calor interno el cual modifica en mínima escala el área en donde se encuentra laborando.

Flora y Fauna.- Por la naturaleza del proyecto se generarán impactos adversos no significativos sobre la flora y fauna terrestre del lugar, por la transportación del camión de volteo. El área donde estará ubicado el banco de material y la planta no habrá perturbación a la flora o fauna, por lo que, en este sentido no existirá impactos sobre el área.

Paisaje.- Se consideraron impactos adversos moderadamente significativos en la apariencia visual, esto por considerar a la maquinaria que se emplea como elementos extraños e introducidos en el cauce del rio.

Sin embargo se espera un impacto benéfico significativo, puesto que con la extracción del material pétreo se estará alargando la vida útil de los cuerpos de aguas, aguas abajo, evitando así su azolvamiento y su pérdida de fauna acuática cuando llega haber, esto además de que se pretende realizar limpiezas cada temporada de lluvias, puesto que en la época de lluvias el río acarrea muchos residuos provenientes de pueblos aguas arriba.

Socioeconómico.- En el aspecto social, el desarrollo del proyecto se tendrá que contratar mano de obra de la localidad cercana así como hacer uso de los servicios de los talleres mecánicos para el mantenimiento o reparaciones de la maquinaria a emplear, generando con ello impactos benéficos moderadamente significativos, así mismo se obtendrán trabajos secundarios (ventas al público de la región) dando origen a impactos benéficos moderadamente significativos; estos beneficios vendrán a contribuir a un desarrollo humano digno de los empleados locales y un bienestar social al disminuir el índice de marginación.

En el aspecto económico, es de resaltar que el presente factor se encuentra estrechamente relacionado con el factor social, por lo que los impactos identificados presentan similitudes, sin embargo, los impactos suelen ser más benéficos significativos, ya que dentro de la operación del proyecto se generaran empleos permanentes y temporales, así como, por los pagos de impuestos, permisos, licencias, mantenimiento de maquinaria y servicios de recolección de residuos, absorbiendo recursos considerables de tal forma que contaran con un soporte económico estable mientras dura el proyecto.

VI. MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

VI.1 Descripción de la medida o programa de medidas de mitigación o correctivas por componente ambiental.

Al generarse algún impacto por más mínimo que sea, esto significa que se deben implementar medidas preventivas y/o correctoras.

Considerando a lo anterior, es necesario: prevenir, paliar o corregir el impacto ambiental y/o compensar estos posibles impactos negativos detectados, y poder así proteger los ecosistemas aledaños, así como las especies de flora y fauna colindantes al proyecto. Esto con el fin de:

- a) Explotar en mayor medida las oportunidades que brinda el medio en aras al mejor logro ambiental del proyecto o actividad.
- b) Anular, atenuar evitar, corregir o compensar los efectos negativos que las acciones derivadas del proyecto producen sobre el medio ambiente, en el entorno de aquellas.
- c) Incrementar, mejorar y potenciar los efectos positivos que pudieran existir.

Las medidas protectoras evitan la aparición del efecto, modificando los elementos definitorios de la actividad (tecnología, diseño, traslado, tamaño, materias primas, etc.).

Las medidas correctoras, para el caso de impactos recuperables, son dirigidas a anular, atenuar, corregir o modificar las acciones y efectos sobre:

- a) Procesos productivos.
- b) Condiciones de funcionamiento.
- c) Factores del medio como agente transmisor.
- d) Factores del medio como agente receptor.
- e) Otros.

De acuerdo con la gravedad y el tipo de impacto las medidas correctoras se consideran:

- Posibles: siempre que tiendan a corregir impactos recuperables.
- Obligatorias: Estas corrigen impactos recuperables ambientalmente inadmisibles, hasta alcanzar los estándares adoptados o legamente establecidos.
- Convenientes: para atenuar impactos recuperables, ambientalmente admisibles.
- Imposibles: cuando se trata de impactos irrecuperables, ambientalmente inadmisibles.

Las medidas compensatorias, en el caso de impactos irrecuperables e inevitables, que no evitan la aparición del efecto, ni lo anulan o atenúan, pero contrapesan de alguna manera la alteración del factor (pago por contaminar, creación de zonas verdes, acciones de efectos positivos, etc.).

A continuación se enumeran las medidas de prevención y/o mitigación de los impactos ambientales de tipo negativo identificados.

	AGUA	
Impacto Ambiental	Medidas de prevención y/o de mitigación	observaciones
Emergencias ambientales en el área del proyecto y sus alrededores.	✓ Inicialmente se desarrollara un programa de vigilancia ambiental y designar a una persona responsable y capacitada que supervise todas las acciones a realizar.	Esto para garantizar el cumplimiento de las medidas de mitigación propuestas en el presente estudio.
Incremento de la turbiedad del agua	✓ Se dejara que sedimente aguas abajo, por lo que no requiere de alguna medida. Sin embargo la SEMARNAT pide a las actividades de extracción la malla textil para la retención de sedimentos cuando se realiza en el medio acuático. "Pero esta actividad del proyecto se realizara en el medio seco del lecho del río".	Se hace turbiedad del agua al momento de extraer el material del río, pero, <u>en este proyecto no habrá turbiedad en el agua por extraerse el material en área seca del río</u> , sin que esto afecte el entorno del río.
Mantenimiento de las maquinarias o equipo.	 ✓ Se deberá de prohibir terminantemente a los trabajadores lavar vehículos y maquinaria sobre el lecho de las corrientes superficiales. ✓ Al inicio de operaciones de cada día, la maquinaria encargada de la extracción deberá entrar a los bancos de material perfectamente limpia, sin lodos contaminados por hidrocarburos. 	El mantenimiento del equipo y maquinaria se realizara en talleres autorizados cercanos a la localidad.
Residuos sólidos, producto del consumo de alimentos de los trabajadores.	·	Las bolsas evitaran que estos se dispersen y que puedan ser arrastrados hacia escorrentías y contaminar u obstruir escurrimientos superficiales.
Derrames accidentales de combustibles o residuos peligrosos	✓ Se evitara el vertido o derrame de grasas, combustibles o aceites, en la corrientes del río, de realizarse algún incidente (derrame) se realizara de manera inmediata la remediación a través del retiro del material, almacenándolo en tambos metálicos de 200 litros, para posteriormente ser entregados a empresas autorizadas para su manejo, transporte y destino final.	maquinaria se realizaran en talleres externos que cuenten con autorización de manejo de los mismos; así mismo se contratara los servicios de empresas autorizadas de recolección y disposición final de

SUELO										
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación	Observaciones								
Derrames accidentales de combustibles o residuos peligrosos	✓ Se evitara el vertido o derrame de grasas, combustibles o aceites sobre el suelo, de realizarse algún incidente (derrame) se ejecutara de manera inmediata la									

remediación a través del retiro del material, almacenándolo en tambos metálicos de 200 litros, para posteriormente ser entregados a empresas autorizadas para su manejo, transporte y destino final.

- ✓ Se realizara limpieza regular dentro de la zona de trabajo evitando dejar residuos de uso domésticos (manejo especial).
- ✓ Para el reabastecimiento de combustible de la maquinaria y equipo automotores se recomienda utilizar una charola o recipiente de tamaño adecuado, evitando goteo, derrames y consecuente contaminación, del mismo. Además se recomienda designar un área específica para llevar a cabo esta actividad, esto de llegar a requerirse.
- ✓ El monitoreo y control de niveles de aceites y aditivos de los motores permitirá que los diferentes equipos y maquinarias operen adecuadamente, y sumado a un mantenimiento regular, se disminuye el riesgo de accidentes por derrame, fugas, explosiones, y la posibilidad de contaminación, por lo que se mantendrá un constante monitoreo de las maquinarias que laboren dentro de la zona del proyecto.

mismos, así mismo se contratara los servicios de empresas autorizadas de recolección y disposición final de los residuos peligrosos que llegaran a producirse en el desarrollo del provecto.

Modificación de la estructura y las características del suelo por las actividades de extracción en el banco de material pétreo.

- Se tendrá especial cuidado en acatarse a las recomendaciones que expide la CONAGUA con respecto a la profundidad de extracción y el seccionamiento, a fin de evitar y/o controlar el escurrimientos que afecten a la flora y fauna que se localice sobre el río y que le pueda afectar el movimiento de materiales.
- ✓ También la CONAGUA recomienda, en que se deberá de escarificar las zonas de circulación de maquinaria y/o equipo pesado dentro del cauce, para recuperar la capacidad de recarga del acuífero, y deberá renivelar las zonas de transición entre el área explotada y el cauce natural, rellenado las depresiones temporales y dejando una pendiente máxima de 2% en la zona de transición, tanto aguas arriba como agua abajo.
- ✓ No se afectaran áreas fueras de las autorizadas, evitando también afectar directa e indirectamente áreas aledañas a las del aprovechamiento, estableciendo claramente los limites de las áreas a afectar.

La modificación del relieve se verá afectado de manera temporal al extraerse el material en el cauce del río, pero por efectos de la avenida del río en temporada de lluvias se conseguirá rellenar los huecos producto de la extracción del material, de manera natural por el mismo proceso cíclico que se tiene. Sin embargo con las recomendaciones de la CONAGUA se logrará recuperar la condición natural del relieve del río, siguiendo sus indicaciones, que a continuación se indican:

- Las extracciones se realizarán exclusivamente dentro de la zona de cauce.
- Las extracciones deben respetar las áreas de los escurrimientos de tipo perenne y subálveo y de no depositar material de extracción y de desperdicio en el cauce ni en las riberas del río o arroyo, ni rellenar oquedades con tierra vegetal, así también que

95

- las extracciones no deben ejecutarse con ningún tipo de draga.
- La profundidad de extracción en ningún caso podrá ser inferior al nivel medio del fondo del cauce con escurrimiento perenne, no debiendo existir el riesgo de afectar aguas subálveas y subterráneas, mismas que están supeditadas a pérdidas por evotranspiración.
- No afectar el régimen de flujo, la sección y pendiente del cauce en general, ni generar efectos de socavación general y/o local del mismo.
- También que, el seccionamiento transversal no debe ser mayor a 10 m. debiendo abarcar el cauce sus riberas marginales. Asimismo tomar en cuenta el equipo y maquinaria a utilizar, tipo y forma de acceso al banco material: lugar almacenamiento, de cribado y trituración. Es importante se consideren los efectos secundarios que generan las extracciones de material en el comportamiento hidráulico de la corriente y por ende en el eauilibrio del ecosistema vinculados con la misma (socavación. deseguilibrio de acorazamiento del cauce. deterioro o pérdida del acuífero local natural, deterioro o pérdida de un gasto de escurrimiento ecológico, Capacidad y eficiencia de recuperación natural del banco. sobreexplotación de material, entre otros).

La misma CONAGUA hace la observación de tomar en cuenta que las condiciones naturales del cauce sufren cambios constantes y por consecuencia los bancos de material, los cuales están altamente expuestos a la actividad hidráulica del río o arroyo, principalmente en las temporadas de lluvias; por lo tanto no se puede considerar perpetuo un banco de material en greña, es decir, no se

nuedo prodesiros en tiempo v
puede predecirse en tiempo y
espacio y avalar un banco de
material en el cauce para
explotación a tiempos mayores, ni
considerar perpetuo un banco de
material pétreo en greña. El
estudio topográfico de un banco de
material pétreo en greña
técnicamente es válido para el
periodo de extracción en
temporada de estiaje y no para
varios periodos durante 20 años,
corriendo el riesgo de una
sobreexplotación que puede llegar
a traducirse en efectos negativos.

	ATMOSFERA	
Importo embientel		Observaciones
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación ✓ Los gases generados de la	Observaciones
En la atmosfera. Emisiones de gases de combustión, polvo y ruido.	combustión de los vehículos serán evitados mediante el mantenimiento constante de la maquinaria utilizada, así como el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente en la materia. ✓ Se recomienda también que el material extraído sea cubierto cuando sea transportado, con la finalidad de evitar la dispersión de polvos y partículas en la atmósfera. ✓ Se deberá tener mantenimiento permanente y adecuado a los sistemas supresores de ruido (silenciadores y escapes) de la maquinaria y vehículos, para evitar rebasar los límites máximos permitidos por la normatividad oficial aplicable. ✓ Se prohibirá el uso de claxon de los camiones de volteos dentro del área del proyecto. ✓ Todo equipo de sonido (estéreos) instalado en la maquinaria tendrá que estar por debajo de los 45 decibeles. ✓ Se evitara la generación de ruido con niveles sonoros arriba de los noventa decibles, de acuerdo a la Nom-081-SEMARANT-1991.	Debido a la actividad de extracción de material pétreo, la mayor parte de las afectaciones serán principalmente por la generación de polvos en el transporte del material al salir del río ya que el camino es de terracería, mientras que la carretera se encuentra pavimentada por lo que no se considera la generación de impacto en este sentido. En caso de encontrarse la maquinaria en mal estado las altas concentraciones o elevados decibeles pueden ocasionar daños sobre la salud y el ambiente; por lo que se mantenimiento preventivo constante y los arreglos de estas maquinarias se harán en talleres autorizados.
Recalentamiento de motor de maquinaria.	✓ Se deberá tener mantenimiento adecuado permanente a las fugas de en el radiador, en mangueras, en la bomba de agua ya que estos son los encargados de hacer circular el liquido refrigerante.	Es de resaltar que este tipo de impacto no es muy significativo ya que solo existirá maquinaria la cual será la encargada de extraer el material, además donde se encontrara laborando no existe

✓ También se deberá verificar el ventilador eléctrico del radiador, el cual tiene como función hacer pasar el aire desde afuera de la	perjudicado por el calor de la maquinaria.
maquinaria a través del radiador y así poder disipar el calor del mismo.	

FLORA Y FAUNA			
Por el transporte constante del acarreo del material. Incidentes de especies de fauna y flora con los trabajadores del proyecto.	Medida de prevención y/o mitigación ✓ Se colocaran letreros alusivos indicándose la prohibición de cazar, capturar o maltratar especies de flora y fauna. ✓ Se restringirá la velocidad de conducción vehicular. ✓ El promovente deberá establecer límites de velocidad de circulación vehicular dentro y fuera del predio, sobre todo de vehículos de carga. ✓ Se limitará el acceso sólo en las áreas autorizadas y se prohibirá a los trabajadores el acceso a las áreas vecinas. ✓ En el área donde se encuentra el banco no hay flora o fauna que pueda ser afectada. ✓ Se considerara la protección y estará estrictamente prohibido cualquier tipo de daño a la fauna y flora silvestre cercanas al área del proyecto. ✓ Se prohibirá a todo el personal portar artefactos que sean utilizados para dañar, cazar, capturar, perseguir, colectar, traficar y/o perjudique a las especies de flora y fauna silvestre que habiten cercanas a la zona del proyecto. ✓ Se impartirán pláticas de educación y capacitación ambiental en el personal que labore en el proyecto (choferes, operarios, macheteros, etc.), con el objeto que respeten la vida silvestre. ✓ Quedara estrictamente prohibido la construcción de nuevos caminos, que pudiesen afectar a poblaciones de flora y fauna. ✓ Si se es necesario se hará una reforestación en las colindancias del proyecto donde hay vegetación, utilizando especies que se encuentren actualmente en dichas áreas. No se deberán introducir especies exóticas durante las	El constante pasó de la maquinaria y camiones al área de almacenamiento, las especies de fauna que llegaran a encontrarse, estas mismas se desplazan a lugares tranquilos evitando la zona de tránsito. La vegetación de los alrededores no se verá afectada ya que no se encuentran dentro del área en donde se realizan las actividades tanto de extracción de material pétreo como de transporte y clasificación.	

PAISAJE		
Impacto ambiental	Medida de prevención y/o mitigación	Observaciones
Introducción de elementos (residuos, maquinaria, polvos, etc.) ajenos al paisaje natural.	 ✓ No se construirá infraestructura en el sitio de la extracción de material, la maquinaria y los vehículos solo estarán en el área de extracción y de acuerdo a horarios establecidos. ✓ Implementación de acciones encaminadas a reducir la generación de polvos y partículas. ✓ Se mantendrán en buen estado vehículos y maquinaria para disminuir las emisiones y el impacto visual. ✓ Adecuado manejo y disposición de residuos domésticos generados por los trabajadores. ✓ Limpieza de los bancos cada temporada de lluvias por los residuos arrastrados por el rio. 	La maquinaria y los vehículos de transportes, permanecerá, solo durante la extracción del material, quedando estrictamente prohibido el dejar en el banco de material pétreo la maquinaria, una vez finalizado los horarios de trabajo, la maquinaria deberá ser retirada de los bancos de material.

VI.2 Impactos residuales

Se entiende por impacto residual al efecto que permanece en el ambiente después de aplicar las medidas de mitigación.

De acuerdo a la breve explicación anterior, el impacto residual derivado del proyecto es el siguiente:

En la actividad	Durante la vida útil	Después de la vida útil
 Impacto en la atmosfipor el acarreo del material pétreo, los camiones carga estarán genera emisión de gases combustión y partículas polvo. Impacto visual, ya que ha un constante movimiento maquinara del banco material a su destino final. 	era, - Emisión de gases de combustión, por los camiones de carga durante e transporte de material de banco de extracción a su de destino final. brá - Impacto visual, por e constante paso de la	- - - - - - - - - -
 Impacto acústico, debido ruido que producirá maquinaria y por realización de las activida de extracción de material el rio. 	la realización de las actividades la de transporte des	CONAGUA.

"Agregados La Hacienda 19" Acapulco, Gro.

MIA PARTICULAR Sector minero

VII. PRONÓSTICOS AMBIENTALES Y EN SU CASO, EVALUACIÓN DE ALTERNATIVAS

VII.1 Pronóstico del escenario

Los pronósticos del escenario permiten crear imágenes de la evolución de las presiones sobre el ambiente a lo largo del tiempo con el fin de evaluar el posible impacto a largo plazo de las decisiones que se tomen de determinado proyecto. La formulación de dichos escenarios se hace con base en las tendencias históricas presentes en la zona de estudio, considerando por un lado que en el futuro continuarán vigentes las tendencias históricas presentes en la actualidad, y por otro que existen modificaciones que pueden alterar dicho comportamiento.

Para efectos metodológicos se considera como escenario a "un conjunto formado por la descripción de una situación futura y de la trayectoria de eventos que permiten pasar de la situación origen a la situación futura" (J. C. Bluet y J. Zemor, 1970), considerando que este conjunto de eventos tiene que presentar una cierta coherencia.

Algunos campos de aplicación del método de los escenarios (total o parcial) son los siguientes:

Clásicamente se distinguen tres tipos de escenarios:

- a) Los escenarios posibles, es decir, todo lo que se puede imaginar;
- b) Los escenarios realizables, es decir, todo lo que es posible habida cuenta de las restricciones.
- c) Los escenarios deseables que se encuentran en alguna parte dentro de lo posible pero no son todos necesariamente realizables.

Estos escenarios pueden ser clasificados según su naturaleza o su probabilidad, como referenciados, tendenciales, contrastados o normativos.

El escenario tendencial, sea probable o no, es en principio aquel que corresponde a la extrapolación de tendencias, en todos los momentos en que se impone la elección.

Muy a menudo, el escenario más probable continúa siendo calificado de tendencial, incluso si, contrariamente a lo que su nombre expresa, no se corresponde con una extrapolación pura y simple de tendencias. Desde luego, en épocas pasadas cuando el mundo cambiaba menos de prisa que hoy en día, lo más probable era efectivamente la continuidad de las tendencias. Para el futuro, sin embargo, lo más probable parece más bien que se corresponde, en la mayoría de los casos con profundas rupturas de las tendencias actuales.

Los objetivos del método de los escenarios son los siguientes:

- Descubrir cuáles son los puntos de estudio prioritarios (variables clave), vinculando, a través de un análisis explicativo global lo más exhaustivo posible, las variables que caracterizan el sistema estudiado.
- Determinar, principalmente a partir de las variables clave, los actores fundamentales, sus estrategias, los medios de que disponen para realizar sus proyectos.
- Describir, en forma de escenarios la evolución del sistema estudiado tomando en consideración las evoluciones más probables de las variables clave y a partir de juegos de hipótesis sobre el comportamiento de los actores.

De manera invariable, el desarrollo de proyectos que tengan que ver con la modificación del entorno para el desarrollo de diversas actividades en este caso la instalación de infraestructura urbana- suele implicar la presencia de impactos al medio ambiente; sin embargo la magnitud de estos impactos dependerá de diversas circunstancias, entre las cuales se pueden mencionar: las características geográficas, bióticas y físicas del área, así como el grado de sustentabilidad del proyecto, que depende de la implementación de las medidas necesarias de prevención y mitigación de impactos ambientales desde las etapas de preparación del sitio y construcción, hasta la operación del mismo, durante su vida útil y una vez concluida ésta.

Los escenarios posibles que se plantean con el desarrollo del proyecto, son tres:

- 1. Que el proyecto no se realiza.
- 2. Que el proyecto se realiza sin un adecuado seguimiento e implementaciones de las medidas preventivas y de mitigación propuestas en la manifestación de impacto ambiental.
- 3. Que el proyecto se realiza con la implementación de las medidas propuestas en la presente manifestación.

Escenario 1: el proyecto no se realiza.

El río aumentaría su grado se azolvamiento, originado que el mismo comience a cambiar su cauce y llegar a ocasionar un desborde en la temporada de lluvias. Así mismo el arrastre de estos sedimentos provocaría el azolvamiento de cuerpos de aguas — aguas abajo, lo que afectaría los ciclos biológicos y productivos de especies comerciales en dichos cuerpos de agua.

Con respecto al medio socioeconómico, los prestadores de servicios y casas materialistas no percibirán los ingresos que se pudieran generar por la realización de la actividad así como la venta de materiales para la construcción los empleos asociados a este proyecto, aunque por el número de empleados que se espera contratar, el efecto benéfico será a nivel de individuos más que a nivel municipal o local.

Escenario 2: El proyecto se realiza sin un adecuado seguimiento e implementaciones de las medidas preventivas y de mitigación propuestas en la presente manifestación.

Se realizan las actividades de extracción sin tener las medidas preventivas, lo que lleva a la contaminación del suelo cuando se hacen actividades de reparación y mantenimiento a los camiones, que en algunos casos los choferes desobedecen, debiendo llevarlos a talleres autorizados. No se siguen las recomendaciones de la CONAGUA durante la extracción del material modificando el cauce del río y su relieve.

Escenario 3: El proyecto se realiza con la implementación de las medidas propuestas en la presente manifestación

Se realiza el proyecto cumpliendo con cada una de las medidas de prevención y mitigación propuestas en la manifestación de impacto ambiental, los impactos que se tendrán principalmente en la operación del mismo son adversos moderadamente significativos en los factores como agua, suelo y atmosfera, pero estos impactos son mitigables o su rehabilitación es rápida. Existirá un ingreso por concepto de impuestos municipales, estatales y federales. Así mismo se realizaran las recomendaciones por parte de la CONAGUA para no modificar las condiciones del cauce del río por la realización de las actividades de extracción del material pétreo.

Agua.- Como resultado de la extracción de la materia prima se producirá un impacto en la escorrentía, principalmente en la época de estiaje, por lo que se considera que producirá un impacto adverso moderadamente significativo, sin embargo por las mismas condiciones de arrastre de material en el río en periodo de lluvias el banco de donde se extraerá el material, se volverá a reponer mediante un proceso natural.

Suelo.- Se contempla la implementación de un buen manejo de los residuos de manejo especial y peligrosos, donde se realizará la clasificación de estos para que puedan ser reutilizados o bien canalizados a un centro de acopio. Los desechos sólidos constarán de materiales plásticos derivados de botellas de agua, envases y latas de refrescos y desechos de los trabajadores de las actividades.

Durante la operación del proyecto se generarán aceites quemados, derivados de la operación de la maquinaria (camiones de volteo y el funcionamiento de la criba). También se generarán sólidos, resultado del mantenimiento de la maquinaria y equipo. Por lo anterior estos materiales (aceite quemado e impregnados) serán depositados en contenedores metálicos de 200 litros y colocados en un almacén temporal de residuos peligrosos, además de que se contratará los servicios de una empresa encargada de la recolección y transporte para su disposición final, y así dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable.

Atmosfera.- El constante movimiento de la maquinaria, la combustión de los camiones, se generaran partículas de polvo y gases producto de la combustión, por lo que la maquinaria deberá estar en buenas condiciones; con respecto al acarreo de material del banco de extracción a su destino final, se generaran partículas de polvo por tal motivo se supervisara la velocidad de los camiones y la carga deberá estar cubierta con una lona la caja del camión de volteo.

Flora y Fauna.- Con las actividades de extracción de material pétreo no habrá afectación de la flora y fauna debido a que la extracción se realizara en el cauce del río y la vegetación existente se encuentra en las partes colindantes al mismo. Es importante resaltar que dentro del área de extracción no existen especies de flora y fauna que se encuentren listadas dentro de la norma NOM-059-SEMARNAT-2010.

Paisaje.- El llevar a cabo las actividades de extracción y transporte de materiales por medio de maquinaria y camiones por el movimiento que se tendrá del material, con respecto a lo visual altera a este de manera temporal. Sin embargo con la finalidad de disminuir el impacto quedara estrictamente prohibido dejar en el banco de material pétreo la maquinaria; por lo que una vez finalizado los horarios de trabajo la maquinaria deberá ser retirada de los bancos de material.

Social y Económico.- el proyecto contempla la generación empleos permanentes una vez que entre en operación la extracción del material pétreo, la cual a su vez permitirá que diferentes casas materialistas de la región se vean beneficiadas al poder contar con estos materiales útiles para la construcción próximos a sus centros de distribución. Cabe mencionar que debido a que este tipo de proyectos la contratación del personal no requiere de una capacitación extensiva; el empleo ayudara de manera importante al mejoramiento de sus condiciones de vida. El proyecto contribuirá a satisfacer la creciente demanda generada por la industria de la construcción, lo que favorecerá al mejoramiento de los precios al existir una mayor competencia en el mercado. También contribuirá a la disponibilidad de materiales de construcción durante un período de cinco años. Para concluir, se considera que los efectos benéficos son buenos para la zona, a pesar de ser un proyecto de pequeña escala.

VII.2 Programa de Vigilancia Ambiental

El Programa de Vigilancia Ambiental tiene por objeto la asunción, por parte de los promotores del proyecto, de un conjunto de medidas que sean beneficiosas para el medio natural, socioeconómico y cultural de la región o de la localidad.

Los objetivos básicos de un Programa son los siguientes:

- Controlar la correcta ejecución de las medidas de impacto ambiental previstas.
- Verificar los estándares de calidad de los materiales y medios empleados en las actuaciones proyectadas de índole ambiental.

- Comprobar la eficacia de las medidas establecidas y ejecutadas. Cuando tal
 eficacia se considere insatisfactoria, determinar las causas y establecer los
 remedios adecuados.
- Detectar impactos no previstos y proponer las medidas adecuadas para reducirlos, eliminarlos o compensarlos.
- Informar de manera sistemática a las autoridades implicadas sobre los aspectos objeto de vigilancia y ofrecer un método sistemático, lo más sencillo y económico posible, para realizar la vigilancia de una forma eficaz.
- Describir el tipo de informes y la frecuencia y periodo de su emisión y a quien o quienes van dirigidos.

Los objetivos principales de los informes emitidos durante el desarrollo práctico del programa de vigilancia ambiental son:

- Asegurar el cumplimiento de todas las medidas contempladas en el documento.
- 2. Hacer accesible la información.
- 3. Dejar constancia documental de cualquier incidencia en su desarrollo.

Otra de las finalidades de este programa, es la concienciación y responsabilidad ambiental, de todo el personal que laborará en el proyecto. Para que se lleve a cabo con éxito y respeto el desarrollo de la actividad de extracción, y exista la relación armoniosa integral de hombre-sociedad-ambiente.

Este programa tiene como objetivo establecer un sistema que garantice el cumplimiento de las medidas de mitigación indicadas en el presente estudio. Se incluyen dentro de éste las medidas de prevención y compensación sugeridas en el capitulo anterior. Dentro del programa se incluye la supervisión de las acciones sugeridas, la cual consiste en verificar el cumplimiento de estas, lo que permitirá verificar la utilidad de cada una de las medidas, así como en caso necesario la corrección y mejoramiento de las mismas.

A su vez permitirá identificar si se generan impactos no previstos o aquellos que se generen después de la ejecución del proyecto, o por las medidas de mitigación sugeridas, lo que dará oportunidad a tomar las medidas necesarias para su corrección.

Asimismo, se podrá conocer el grado de eficiencia de las medidas sugeridas tanto de mitigación como de protección o compensatorias, con el fin de mejorarlas en su caso o de sugerir nuevas medidas que permitan obtener los resultados previstos; en este sentido, se recomienda llevar un registro del comportamiento de cada una de las medidas señaladas para el proyecto, mediante un seguimiento al Programa de Vigilancia Ambiental.

El programa de vigilancia ambiental contendrá y realizará las siguientes actividades:

- ✓ Contratación de los servicios técnicos ambientales, para que realice las siguientes actividades:
 - a) Responsabilizarse con el desarrollador en dar cumplimiento a las medidas de mitigación y prevención establecidas en el presente estudio, así como a las condicionantes emitidas por la autoridad competente.
 - b) Supervisión para el cumplimiento efectivo de las medidas
 - c) Tomar decisiones sobre aspectos ambientales inherentes al desarrollo del proyecto que pudieran presentarse y que escaparon en el presente análisis.
 - d) Elaboración y entrega de informes a la autoridad competente.
 - e) Acompañamiento y aclaración sobre aspectos ambientales del proyecto a las supervisiones que realice la autoridad competente.
- ✓ Se llevará a cabo el llenado de una bitácora donde se controle la supervisión de cada una de las actividades previstas y las sugeridas por la autoridad competente y registro de las fechas de revisión.
- ✓ Rondas para la vigilancia de la protección de la flora y fauna en el predio, desde la etapa de preparación del sitio hasta la operación del proyecto, cualquier anomalía deberá ser notificada y se aplicarán las medidas o sanciones necesarias para controlar cualquier desviación respecto a lo planteado para la operatividad y sustentabilidad ambiental del proyecto.

Por las características del proyecto, el promovente dará cumplimiento con las leyes, reglamentos y normas ambientales y de cualquier índole, por todas las acciones que se realizaran en el proyecto. Para lograr con ello el objetivo de respeto ambiental, se le informara a todo el personal que labore en el proyecto con respecto a cada una de las medidas que de deberán llevar a cabo en el desarrollo del proyecto.

106

VII.3 Conclusión

Los bancos de Materiales Pétreos son un recurso natural englobado económicamente en el sector minero, importante dentro de la región y como suministro de insumos (agregados para la construcción) para el desarrollo urbano de las localidades del municipio y de la región del mismo. El proyecto "Agregados La Hacienda 19" consistirá en la extracción de material pétreo en el cauce del Río Papagayo, para ser transportado a la planta trituradora, cribadora y clasificadora y ser llevados a personas que soliciten este producto natural para su venta al público y/o a las casa de materiales y particulares de la zona. La evaluación del proyecto permitió identificar y evaluar los impactos generados a partir de la operación del mismo, así como plantear las medidas de mitigación, que en su caso, corresponden a cada afectación de carácter negativo que se hayan identificado. Así como subrayar, por otra parte, los impactos positivos que conlleva la operación de la empresa.

Los impactos que se generaran son de tipo adversos significativos moderados con medidas de mitigación, los cuales los factores que se verán directamente afectados son el suelo por la generación de residuos sólidos de manejo especial y residuos peligrosos, los cuales serán manejados. Los primeros serán colocados en contenedores rotulados y posteriormente llevados a un lugar designado por la autoridad correspondiente, los segundos serán colocados en un almacén temporal de residuos peligrosos, para ser transportados a un sitio de disposición final autorizado por la SEMARNAT, ya que si no son manejados adecuadamente la afectación directa será sobre los mantos freáticos y el río. La atmósfera por los gases de combustión, polvos y ruido que se producirán por la operación de maquinaria y vehículos. La flora y la fauna que hay tanto en el banco de extracción como en la planta no existirá ningún tipo de afectación sobre los mismos, ya que no se encontró ninguna especie que se encuentre dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2001.

Por otra parte, en el aspecto socioeconómico, dentro de los impactos benéficos poco significativos derivados de la operación del proyecto, destaca la generación de fuentes de empleos fijos directos e indirectos, pagos de impuestos, pagos de licencias y permisos entre otros, con un impacto positivo importante, debido a la contratación de mano de obra local, lo que beneficia a las comunidades cercanas. Además que se contempla satisfacer la demanda de materiales pétreos, a las empresas y particulares que se localizan cercanos a la zona.

También se tomaran en cuenta las recomendaciones de la CONAGUA, como: las extracciones deben de respetar las áreas de los escurrimientos de tipo perenne y/o subálveo, no depositar material de extracción y de desperdicio en el cauce ni en las riberas del río o arroyo, ni rellenar oquedades con tierra vegetal, y que las extracciones no deben de efectuarse con ningún tipo de draga, la profundidad de extracción en ningún caso podrá ser inferior al nivel medio del fondo del cauce con escurrimiento perenne o intermitente, no debiendo existir el riesgo de afectar las

aguas subálveas y subterráneas, mismas que están supeditadas a perdidas por evapotranspiración. No afectar el régimen de flujo, la sección y pendiente del cauce general, ni generar efectos de socavación y/o local en el mismo. Y Las condiciones naturales del cauce sufren cambios constantes y por consecuencia los bancos de materiales de los cuales están altamente expuestos a la actividad hidráulica del río o arroyo, principalmente en las temporadas de lluvias, por lo tanto no se puede considerar perpetuo un banco de material pétreo en greña.

Al concluir el periodo de extracción de material pétreo, la Comisión Nacional del Agua, recomienda que una vez concluidos los diferentes tramos de explotación, deben de escarificar las zonas de circulación de maquinaria y/o equipo pesado dentro del cauce, para recuperar la capacidad de recarga del acuífero, así también se deberá renivelar las zonas de transición entre el área explotada y el cauce natural, rellenado las depresiones temporales y dejando una pendiente máxima de 2% en la zona de transición, tanto aguas arriba como agua abajo.

Es importante mencionar que "Impacto Ambiental" no es sinónimo de negatividad, hay que tomar en cuenta que inciden la magnitud, temporalidad y las medidas de prevención y/o mitigación que sean aplicadas. Es, por eso, que con la implementación correcta y responsable de las medidas de prevención y mitigación propuestas en el presente estudio y el seguimiento de la normatividad ambiental vigente, se puede considerar que el desarrollo del proyecto, es viable y factible de aprovechar el material existente en el río desde el punto de vista ambiental, no causando desequilibrio ecológico ni rebasando los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas relativas a la protección al ambiente y a la preservación y restauración de los ecosistemas. Siendo muy importante este proyecto para la Población de Cerro de Piedra y sus alrededores y al propio Municipio de Acapulco de Juárez en el aspecto socioeconómico.

VIII. IDENTIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS Y ELEMENTOS TÉCNICOS QUE SUSTENTAN LA INFORMACIÓN SEÑALADA EN LAS FRACCIONES ANTERIORES

VIII.1 Formatos de presentación

Planos definitivos:

- ✓ Plano topográfico del banco de material pétreo (Planimetría.)
- ✓ Plano topográfico del banco de material pétreo (Altimetría.)
- ✓ Plano topográfico del banco de material pétreo (Perfil.)

VIII.1.2 Fotografías

Se incluyen dentro del estudio las siguientes fotografías

- 1. Vista Norte del banco de material.
- 2. Vista Sur del banco de material.
- 3. Vista Este del banco de material.
- 4. Vista Oeste del banco de material.
- 5. Vialidad interna que conecta al predio con la Carretera Federal, misma que ha existido desde hace años.
- 6. Mucuna pruriens (chile de gato)
- 7. Salix humboldtiana (sauce)
- 8. Mimosa pigra (zarza)
- 9. Muntingia calabura (capulín)
- 10. Ricinus communis (higuerilla)
- 11. Astianthus viminalis (ahuejote)
- 12. Vista del paisaje del lugar.

VIII.1.3 Videos

No se anexan videos.

VIII.1.4 Listas de flora y fauna

Se incluye en el apartado de flora y fauna del presente estudio

VIII.2 Otros anexos

Copias de los siguientes documentos legales:

- Identificación oficial del representante legal
- Contrato de arrendamiento
- * RFC del promovente

Cartografía consultada:

- INEGI. 1997. Carta Edafológica. Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos. Escala 1:1 000 000.
- o INEGI. 1999. Chilpancingo, E14-8 Carta Geológica, escala 1:250,000.

Diagramas:

Se incluye diagrama de proceso

Estudios técnicos:

- Se incluye un listado de flora, que se observo durante los trabajos realizados de campo
- O No se incluye un listado de fauna.

VIII.3 Glosario de términos

Beneficioso o perjudicial: Positivo o negativo.

Componentes ambientales críticos: Serán definidos de acuerdo con los siguientes criterios: fragilidad, vulnerabilidad, importancia en la estructura y función del sistema, presencia de especies de flora, fauna y otros recursos naturales considerados en alguna categoría de protección, así como aquellos elementos de importancia desde el punto de vista cultural, religioso y social.

Componentes ambientales relevantes: Se determinarán sobre la base de la importancia que tienen en el equilibrio y mantenimiento del sistema, así como por las interacciones proyecto-ambiente previstas.

Daño ambiental: Es el que ocurre sobre algún elemento ambiental a consecuencia de un impacto ambiental adverso.

Daño a los ecosistemas: Es el resultado de uno o más impactos ambientales sobre uno o varios elementos ambientales o procesos del ecosistema que desencadenan un desequilibrio ecológico.

Daño grave al ecosistema: Es aquel que propicia la pérdida de uno o varios elementos ambientales, que afecta la estructura o función, o que modifica las tendencias evolutivas o sucesionales del ecosistema.

Desequilibrio ecológico grave: Alteración significativa de las condiciones ambientales en las que se prevén impactos acumulativos, sinérgicos y residuales que ocasionarían la destrucción, el aislamiento o la fragmentación de los ecosistemas.

Duración: El tiempo de duración del impacto; por ejemplo, permanente o temporal.

Especies de difícil regeneración: Las especies vulnerables a la extinción biológica por la especificidad de sus requerimientos de hábitat y de las condiciones para su reproducción.

Impacto ambiental: Modificación del ambiente ocasionada por la acción del hombre o de la naturaleza.

Impacto ambiental acumulativo: El efecto en el ambiente que resulta del incremento de los impactos de acciones particulares ocasionado por la interacción con otros que se efectuaron en el pasado o que están ocurriendo en el presente.

Impacto ambiental residual: El impacto que persiste después de la aplicación de medidas de mitigación.

Impacto ambiental significativo o relevante: Aquel que resulta de la acción del hombre o de la naturaleza, que provoca alteraciones en los ecosistemas y sus recursos naturales o en la salud, obstaculizando la existencia y desarrollo del hombre y de los demás seres vivos, así como la continuidad de los procesos naturales.

Impacto ambiental sinérgico: Aquel que se produce cuando el efecto conjunto de la presencia simultánea de varias acciones supone una incidencia ambiental mayor que la suma de las incidencias individuales contempladas aisladamente.

Importancia: Indica qué tan significativo es el efecto del impacto en el ambiente. Para ello se considera lo siguiente:

- a) La condición en que se encuentran el o los elementos o componentes ambientales que se verán afectados.
- b) La relevancia de la o las funciones afectadas en el sistema ambiental.
- c) La calidad ambiental del sitio, la incidencia del impacto en los procesos de deterioro.
- d) La capacidad ambiental expresada como el potencial de asimilación del impacto y la de regeneración o autorregulación del sistema.
- e) El grado de concordancia con los usos del suelo y/o de los recursos naturales actuales y proyectados.

Irreversible: Aquel cuyo efecto supone la imposibilidad o dificultad extrema de retornar por medios naturales a la situación existente antes de que se ejecutara la acción que produce el impacto.

Magnitud: Extensión del impacto con respecto al área de influencia a través del tiempo, expresada en términos cuantitativos, sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

Medidas de prevención: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para evitar efectos previsibles de deterioro del ambiente.

Medidas de mitigación: Conjunto de acciones que deberá ejecutar el promovente para atenuar el impacto ambiental y restablecer o compensar las condiciones ambientales existentes antes de la perturbación que se causare con la realización de un proyecto en cualquiera de sus etapas.

Naturaleza del impacto: Se refiere al efecto benéfico o adverso de la acción sobre el ambiente.

Reversibilidad: Ocurre cuando la alteración causada por impactos generados por la realización de obras o actividades sobre el medio natural puede ser asimilada por el entorno debido al funcionamiento de procesos naturales de la sucesión ecológica y de los mecanismos de autodepuración del medio.

Sistema ambiental: Es la interacción entre el ecosistema (componentes abióticos y bióticos) y el subsistema socioeconómico (incluidos los aspectos culturales) de la región donde se pretende establecer el proyecto.

Urgencia de aplicación de medidas de mitigación: Rapidez e importancia de las medidas correctivas para mitigar el impacto, considerando como criterios si el impacto sobrepasa umbrales o la relevancia de la pérdida ambiental, principalmente cuando afecta las estructuras o funciones críticas.

BIBLIOGRAFÍA

- Boitani Luigi, Bartoli Stefania,1985; Guía de mamíferos; edit. Grijalbo;
 Barcelona, España.
- CONABIO, 1998, Regiones Hidrológicas Prioritarias, Fichas Técnicas y Mapa, México.
- o Conesa Fernández, Vicente, et al., 1997, *Guía Metodológica Para la Evaluación del Impacto Ambiental*, Ed. Mundi-Prensa, Madrid, España.
- Cabezas Esteban, María del Carmen, 1999, Educación Ambiental y Lenguaje Ecológico, Castilla Ediciones, España.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), 2015, http://www.cenapred.unam.mx/es/
- Comité Asesor Nacional sobre Especies Invasoras. 2010. Estrategia nacional sobre especies invasoras en México, prevención, control y erradicación. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional de Áreas Protegidas, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México.
- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), 2011, Atlas nacional del agua en México.
- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA), 2009, Tabla maestra de Acuíferos, cierre al 31 de diciembre de 2009.
- Comisión Nacional del Agua, (CONAGUA 2002), Disponibilidad de aguas subterráneas en el acuífero de Poloncingo, Estado de Guerrero.
- o Conesa, F. Vicente. 1997. *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*. 3ª. Edición, Ediciones Mundi–Prensa, España.
- DOF 2011, Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal, Comisión Nacional Forestal.
- DOF, 2007; Acuerdo por el que se da a conocer el resultado de los estudios de disponibilidad media anual de las aguas superficiales en las cuencas hidrológicas, forman parte de la región hidrológica número 20 Costa Chica de Guerrero.

- Gobierno del Estado de Guerrero, Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Gobierno del Estado de Guerrero, Plan Estatal de Desarrollo de Guerrero 2011 – 2015.
- Guízar, N. E. y A. Sánchez. 1991. Guía para el Reconocimiento de los Principales Árboles del Alto Balsas. Universidad Autónoma Chapingo.
- INE 2010, Carta Acapulco E1411 "Unidades Morfométricas del Relieve Mexicano" escala 1:250 000
- INEGI. 1997. Carta Edafológica. Serie I de la Colección de Imágenes Cartográficas en Discos Compactos. Escala 1:1 000 000.
- INEGI 2010, Compendio de información geográfica municipal, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- INEGI 2011, Gobierno del Estado de Guerrero, Anuario Estadístico del Estado de Guerrero.
- INEGI, 2010, Principales Resultados por Localidad, Estados Unidos Mexicanos, Censo General de Población y Vivienda 2010, en disco compacto, México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Centro de Calidad Ambiental, UNINET, 1998, Normas Oficiales Mexicanas en Materia Ambiental, Monterrey N. L., México.
- Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey-Centro de Calidad Ambiental, UNINET, 1995, Normas Oficiales Mexicanas en Materia de Seguridad e Higiene, Monterrey N. L., México.
- Lesur, Luis, 2011. Arboles de México. Trillas,368 p., México, D.F.
- Ley de Aguas Nacionales. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de diciembre de 1992, Ultima reforma publicada DOF 20-06-2011

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1998, Ultima reforma publicada DOF 01-06-2012
- Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 8 de octubre de 2003, Ultima reforma publicada DOF 30-05-2012
- Maderey Laura E. (1990). "Evapotranspiración real" en Hidrogeografía IV
 .6.6. Atlas Nacional de México. Vol. II, Escala 1: 40 00000, Instituto de Geografía UNAM., México
- Pennington, T. D. y J. Sarukhán. 1998. Árboles Tropicales de México. 2ª.
 Edición. UNAM-Fondo de Cultura Económica. México.
- Rzedowsky, J. 1986. Vegetación de México. 3ª Reimpresión. Ed. Limusa. México.
- Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, 2000.
- Reglamento de la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos, 2006.
- Sarukhán, J., et al. 2009. Capital natural de México. Síntesis: conocimiento actual, evaluación y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, México
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) 2006, Infraestructura del sector comunicaciones y transportes.
- o Secretaría de Desarrollo Social, 2007, Cuaderno de información Municipal.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), 2006,
 Atlas del medio ambiente y recursos naturales, edición. 2006.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), 2010,
 Atlas geográfico de medio ambiente y recursos naturales, edición 2010.
- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, (SEMARNAT), http://www.semarnat.gob.mx/LEYESYNORMAS/Pages/nomsxmateria.aspx.

- Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Federal de Guerrero, Programa de Educación Ambiental, Comunicación educativa y Capacitación para la sustentabilidad en condiciones de Cambio Climático en el Estado de Guerrero 2009 – 2012.
- Servicio Geológico Mexicano, Carta Geológica Minera, Chilpancingo E14-11. Acapulco Guerrero y Oaxaca.
- Servicio Geológico Mexicano, Carta Geológica Minera, Estado de Guerrero.
- Terence D., Pennington, José Sarukhán, 2005; Arboles tropicales de México-Manual para la identificación de las principales especies, 3ª. Ed.-México: UNAM, FCE.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Calendario de Aprovechamiento Cinegético y de Aves Canoras y de Ornato a la temporada 1999-2000. México.
- Tory Peterson, Roger y L. Chalif, Edward, 1998, Aves de México, Guía de Campo, Editorial Diana, México.
- * Cabe señalar que al ser éste un trabajo realizado apoyándose en la Guía Sector Minero, para la presentación de la MIA, modalidad particular, cuyos ejemplos de la misma se encuentran detallados en el portal semarnat.gob.mx, en apoyo a los promoventes, algunos datos que coinciden con el presente proyecto se dejaron textualmente por su misma coincidencia y por aportar enormemente al presente estudio, entre ellos las biografías, cartografía, glosario y algunas imágenes

116